



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



**División
Académica
de Educación
y Artes**

REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA:

LICENCIATURA EN

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VILLAHERMOSA, TABASCO

JULIO DE 2017

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ

RECTOR DE LA UJAT

DRA. DORA MARÍA FRÍAS MÁRQUEZ

SECRETARIA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

C.D. ARTURO DÍAZ SALDAÑA

SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

MTRO. RUBICEL CRUZ ROMERO

SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. MARINA MORENO TEJERO

SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECTORIO DIVISIONAL

DRA. VERÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ
DIRECTORA

DRA. JANNET RODRÍGUEZ RUÍZ
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

LIC. DEYSI GUADALUPE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
COORDINADORA DE DOCENCIA

MTRO. AURELIO RAMÓN GARCÍA
COORDINADOR DE ESTUDIOS TERMINALES

MTRO. RIGOBERTO GARCÍA CUPIL
COORDINADOR DE ESTUDIOS BÁSICOS

MTRA. YOANA DEL CARMEN FUENTES FRÍAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

COMISIÓN CURRICULAR DE LA UJAT

DRA. DORA MARÍA FRIAS MÁRQUEZ
SECRETARIA DE SERVICIOS ACADÉMICOS
PRESIDENTA

MTRA. LETICIA DEL CARMEN LÓPEZ DÍAZ
DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO
SECRETARÍA

MTRA. PERLA KARINA LÓPEZ RUÍZ
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
VOCAL

MTRA. CAROLINA GONZÁLEZ CONSTANTINO
DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES
VOCAL

MTRA. THELMA LETICIA RUÍZ BECERRA
DIRECTORA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
VOCAL

MTRA. MARÍA GUADALUPE AZUARA FORCELLEDO
DIRECTORA DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO
VOCAL

MTRO. JUAN DE DIOS GONZALEZ TORRES
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMAS ESTUDIANTILES
VOCAL

COMISIONES CON PARTICIPACIÓN EN LA REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

COMISIÓN DIVISIONAL DE PLANES Y PROGRAMAS

Dra. Verónica García Martínez
Mtra. Deysi Guadalupe Hernández
Lic. Rigoberto García Cupil
Dra. Janet Rodríguez Ruíz
Dra. Belem Castillo Castro
Dra. Claudia Alejandra Castillo Burelo
Dra. Rosaura Castillo Guzmán

SUBCOMISIONES DE REVISIÓN CURRICULAR

Subcomisión del foro de profesores y estudiantes

Dra. Claudia Alejandra Castillo Burelo
Dra. Belem Castillo Castro
Dra. Rosaura Castillo Guzmán
Mtra. Elizabeth Hernández Rodríguez

Subcomisión del análisis de la congruencia interna del plan de estudios

Dra. Rosaura Castillo Guzmán
Dra. Guadalupe Palmeros y Ávila
Dra. Araceli Nieto León

Subcomisión del análisis de las Líneas Curriculares y Líneas de Integración

Línea Curricular Curriculum y Docencia

Responsable: Dra. Claudia Alejandra Castillo Burelo

Mtra. Emilia Hernández del Ángel
Mtra. María Teresa Gorrochotegui Salas
Mtra. Martha Tomasa López Rodríguez
Dra. Guadalupe Edith Gómez Martínez
Mtro. Gustavo Priego Noriega
Dra. Rocío del Carmen Hernández Hernández
Rigoberto García Cupil
Dra. Araceli Nieto León

Línea Curricular Administración, Gestión y Evaluación Institucional

Responsable: M.A.E. Ramona Elizabeth Sanlúcar Estrada

M.P.E.S. María Isabel Zapata Vásquez
Dr. Armando Morales Murillo
Dr. Miguel Rodríguez López
Mtra. Asbynia Suárez Ovando
Mtro. José Concepción Aquino Arias
Mtro. Mario Enrique Falcón Pérez
Mtra. Patricia Campos Ramírez

Línea Curricular Psicopedagogía

Responsable: Dra. Belem Castillo Castro

Dr. Braulio Angulo Arjona
M.E. Eddy del Carmen Morales Anaya
Dra. Guadalupe Noriega Aguilar
Dr. José del Carmen Hernández Pedrero
Dra. Julita Elemí Hernández Sánchez
Dra. Guadalupe Noriega Aguilar
Psic. María Isabel Macías Ojeda
Mtro. Ariel Cortés Tamay
Mtra. Perla Adelita Alcaraz Zarrazaga
Mtro. José Luis Maldonado Sánchez
Mtra. Olivia Magaña Vázquez

Línea de Integración Educación a Distancia

Responsable: Mtra. Thelma Leticia Ruíz Becerra

M.E. Cristell Janet Tosca Barrueta
Mtra. María Teresa de la O de la O
Mtra. Diana del Carmen Madrigal Castellanos

Línea Curricular Investigación Educativa

Responsable: M.E. Erika Fabiola Ruíz Gómez

Ing. Manuel Alejandro Galván Monroy
Dr. Pedro Ramón Santiago
Dra. Guadalupe Palmeros y Ávila
Dra. Rossana Aranda Roche
Dra. María de Lourdes Luna Alfaro
Mtra Adriana Esperanza Pérez Landero
Dr. Pablo Marín Olán
Mtra. Lethzayde Cerón Medina
Dr. Efraín Pérez Cruz

Línea de integración Educación y Sustentabilidad y Línea de Integración Educación y Extensión

Responsable: M.C. Enrique Chang Hernández

M.E. Pablo Gómez Jiménez
Dr. Luis Carlos Cuahonte Badillo
Lic. Maryvel Vargas Aquino
Mtra. Martha Gutiérrez Alfaro
Mtro. Julio César Ponce Martínez

Línea Curricular Socio-Educativa

Responsable: Mtro. Eustaquio Vázquez Sánchez

M.C. Enrique Chang Hernández
M.E. Pablo Gómez Jiménez
Dra. Rosaura Castillo Guzmán
Mtra. María Carolina Hernández Valencia
Mtra. Jael Muñoz Perea
Dr. Efraín Pérez Cruz

Subcomisiones de Estructuración del Curriculum por Líneas Curriculares y Campos Formativos

Curriculum y Docencia y Campo formativo: Enseñanza de la Ciencias Sociales

Responsable: Dra. Claudia Alejandra Castillo Burelo

Dra. María de Lourdes Luna Alfaro
Mtra. Emilia Hernández del Ángel
Mtra. María Teresa Gorrochotegui Salas
Mtra. Martha Tomasa López Rodríguez
Dra. Guadalupe Edith Gómez Martínez
Mtro. Gustavo Priego Noriega
Dra. Rocío del Carmen Hernández Hernández
Mtro. Rigoberto García Cupil
Dra. Araceli Nieto León
Dra. Ángela García Morales
Dra. Jael Muñoz Perea
Mtra. María Carolina Hernández Valencia

Gestión Educativa y Campo formativo: Planeación y Gestión Educativa

Responsable: M.A.E. Ramona Elizabeth Sanlúcar Estrada

M.P.E.S. María Isabel Zapata Vásquez
Dr. Armando Morales Murillo
Dr. Miguel Rodríguez López
Mtra. Asbynia Suárez Ovando
Mtro. José Concepción Aquino Arias
Mtro. Mario Enrique Falcón Pérez
Mtra. Patricia Campos Ramírez
Mtro. José Ángel Juárez González
Dr. Jesús Figueroa Vidal.

Psicopedagógica y Campo formativo: Educación para la Emergencia

Responsable: Dra. Belem Castillo Castro

Dr. Braulio Angulo Arjona
M.E. Eddy del Carmen Morales Anaya
Dra. Guadalupe Noriega Aguilar
Dr. José del Carmen Hernández Pedrero
Dra. Julita Elemí Hernández Sánchez
Dra. Guadalupe Noriega Aguilar
Psic. María Isabel Macías Ojeda
Mtro. Ariel Cortés Tamay
Mtra. Perla Adelita Alcaraz Zarrazaga

Mtra. Olivia Magaña Vázquez
Innovación Educativa y Virtualidad y Campo formativo: Ambientes Multimodales de Aprendizaje

Responsable: Mtra. Thelma Leticia Ruíz Becerra

M.E. Cristell Janet Tosca Barrueta
Mtra. María Teresa de la O de la O
Mtra. Diana del Carmen Madrigal Castellanos

Investigación Educativa

Responsable: M.E. Erika Fabiola Ruíz Gómez

Ing. Manuel Alejandro Galván Monroy
Dr. Pedro Ramón Santiago
Dra. Guadalupe Palmeros y Ávila
Dra. Rossana Aranda Roche
Dra. María de Lourdes Luna Alfaro
Mtra Adriana Esperanza Pérez Landero
Dr. Pablo Marín Olán
Mtra. Lethzayde Cerón Medina
Dr. Efraín Pérez Cruz

Educación, Sustentabilidad y Extensión y Campo formativo: Educación para la Emergencia

Responsable: M.C. Enrique Chang Hernández

M.E. Pablo Gómez Jiménez
Dr. Luis Carlos Cuahonte Badillo
Lic. Maryvel Vargas Aquino
Mtra. Martha Gutiérrez Alfaro
Mtro. Julio Cesar Ponce Martínez

ÍNDICE

I PORTADA

II DIRECTORIO

1. PRESENTACIÓN.....	14
a) División académica donde se imparte	14
b) Nombre de la licenciatura.....	14
c) Título Académico que se otorga.....	14
d) Modalidad en que se imparte	14
e) Total en créditos SATCA.....	14
2. CONTEXTO INSTITUCIONAL	15
Misión.....	17
Visión	17
3. EVALUACIÓN DEL PLAN ANTERIOR	18
4. METODOLOGÍA DEL DISEÑO CURRICULAR	41
5. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	51
5.1 Análisis de las necesidades sociales	51
5.2 Análisis de la disciplina	66
5.3 Análisis del mercado ocupacional	75
5.4 Análisis de las ofertas afines.....	95
6. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	98
7. PERFIL DE INGRESO.....	99
8. PERFIL DE EGRESO	100

9. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS	102
Área de Formación General	103
Área de Formación Sustantiva Profesional	105
Área de Formación Integral Profesional	108
Oferta de asignaturas optativas del programa educativo	113
Área de Formación Transversal	116
a) Malla curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación	119
b) Relación implícita y explícita de las asignaturas.....	121
Consideraciones de la estructura curricular.	123
Áreas de Formación.....	124
10 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	129
10.1 Plan de transición	129
10.2 Tabla de Equivalencia	130
10.3 Límites de tiempo para la realización de los estudios y créditos mínimo y máximo por ciclo escolar.....	132
10.4 Ciclos Largos y Cortos	133
10.5 Examen de Competencia, a Título de Suficiencia y Extraordinarios	135
10.6 Movilidad Estudiantil.....	135
10.7 Servicio Social y Práctica Profesional	136
10.8 Otros Requisitos de Egreso.	137
11 EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	138
Gestión Curricular	138
Evaluación Externa	140

Evaluación Interna	141
Instancias Participantes	146
REFERENCIAS	148
A N E X O S	152
PROGRAMAS.....	156

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1	Distribución de asignaturas y créditos en las Áreas de Formación	24
Tabla 2	Distribución de créditos en las líneas curriculares Plan 2010	25
Tabla 3	Género	80
Tabla 4	Trabajó usted durante el último año de sus estudios de Licenciatura	81
Tabla 5	Coincidencia de los conocimientos de la Licenciatura con el trabajo	82
Tabla 6	Tiempo que le llevó conseguir el 1er. empleo, al concluir su Licenciatura	83
Tabla 7	Régimen jurídico de la empresa / institución en que trabaja	84
Tabla 8	Sector económico de la empresa o institución en se trabaja	85
Tabla 9	Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en la Licenciatura	86
Tabla 10	El reconocimiento profesional alcanzado	87
Tabla 11	Continuar capacitándose	88
Tabla 12	Enseñanza teórica	89
Tabla 13	Enseñanza de técnicas de la carrera	90
Tabla 14	Competencias Genéricas	100
Tabla 15	Distribución de créditos por Área	103
Tabla 16	Asignaturas del Área de Formación General	104
Tabla 17	Asignaturas del Área de Formación Sustantiva Profesional	105

Tabla 18	Asignaturas del Área de Formación Integral Profesional	109
Tabla 19	Asignaturas del Campo Formativo: Enseñanza de las Ciencias Sociales	110
Tabla 20	Asignaturas del Campo Formativo: Planeación y Gestión	111
Tabla 21	Asignaturas del Campo Formativo: Ambientes Multimodales de Aprendizaje	112
Tabla 22	Asignaturas del Campo Formativo: Educación para la Emergencia	112
Tabla 23	Asignaturas Optativas	114
Tabla 24	Asignaturas del Área de Formación Transversal	116
Tabla 25	Actividades de Aprendizaje Independiente	117
Tabla 26	Asignaturas con Seriación Explícita	121
Tabla 27	Asignaturas Comunes con otros Programas	123
Tabla 28	Áreas de Formación	124
Tabla 29	Asignaturas Institucionales	126
Tabla 30	Asignaturas a Distancia	127
Tabla 31	Tabla de Equivalencias	130
Tabla 32	Asignaturas del Área de Formación General a ofertar en Ciclo Corto	133
Tabla 33	Asignaturas del Área de Formación Sustantiva Profesional a ofertar en Ciclo Corto	134
Tabla 34	Actividad de Inglés, trayectoria ideal de 8 ciclos	137
Tabla 35	Categorías a evaluar	143

1. PRESENTACIÓN

a) División Académica donde se imparte

Educación y Artes

b) Nombre de la licenciatura

Ciencias de la Educación

c) Título Académico que se otorga

Licenciado en Ciencias de la Educación

d) Modalidad en que se imparte

Escolarizada

e) Total en créditos SATCA

285

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

El Estado de Tabasco ubicado en sureste de la república mexicana, con una economía basada en la actividad petrolera, en la producción del campo, la pesca y en actividades de servicio, el panorama según el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 es que al final del primer sexenio del siglo XXI el campo tabasqueño involucionó, ya que registra siembra en tanta tierra como una o dos décadas antes, con una población creciente que no encuentra acomodo en ninguno de los sectores de la producción, generando expulsión de mano de obra y desempleo.

En diciembre del 2012, Tabasco contaba con una población de 2 millones 317 mil 554 habitantes según datos del INEGI. Su economía se sustentaba en una Población Económicamente Activa de 925 mil 696 personas, que representa el 39.94% del total de la población.

Es necesario destacar, que en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 señala que existen otros factores cruciales que impiden elevar la competitividad de Tabasco, el rezago que existe en las capacidades de innovación y generación de conocimiento, la deficiente cultura asociativa, la desvinculación de la oferta de los sectores productivos con los mercados, suman las insuficiencias de la mano de obra en saberes y actitudes, el bajo estímulo a la capacidad creativa de la juventud, la falta de conocimiento sobre la conformación de las cadenas de valor de la mayor parte de los sectores estratégicos y el bajo impulso a la proveeduría local a nivel de todos los sectores incluidos el petrolero.

Tabasco se integra al panorama de las tendencias internacionales y nacionales aportando resultados positivos en tres Objetivos el Milenio; de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) hubo una aproximación a los logros nacionales en materia de erradicación de la pobreza, enseñanza primaria universal e igualdad de género, aún existen pendientes los relacionados con la mortalidad infantil, la salud materna, el embate a ciertas enfermedades, así como los temas de sustentabilidad del medio ambiente (PDI-2016-2020: 24)

En el mismo documento señala, que en materia educativa, para el 2018 se concibe un sistema equitativo y de calidad, apoyado en la ciencia, en la tecnología, la innovación y el conocimiento, como elementos que impulsen el cambio político, económico y social. Como parte de los retos que asume el estado y las Instituciones de Educación Superior, es la ampliación de la matrícula como respuesta al egreso que está teniendo la Educación Media Superior.

El Estado concibe a la educación como el medio para alcanzar otros derechos, es un bien social y un instrumento clave para la transformación y modernización de la sociedad. La educación representa el punto de partida insustituible para el progreso de los pueblos y con ello alcanzar mejores niveles de vida; en ese sentido, resulta indispensable impulsar el desarrollo de las competencias fundamentales que los estudiantes de hoy reclaman en un mundo globalizado.

En ese marco la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a través del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 asume el compromiso como institución de educación superior de convertirse en un factor clave en la construcción de una mejor sociedad, mediante la formación de profesionales éticos, que generen y apliquen el conocimiento adquirido en las aulas para dar soluciones ante las problemáticas que se presenten en el medio donde laboren. La UJAT dio oportunidad de cursar educación superior a 41 de cada 100 estudiantes que solicitaron ingreso en el ciclo 2014-2015, en 2016 se aceptaron el 85% de los aspirantes a ingresar en algunas de las carreras que oferta la universidad. Lo que la posiciona como la primera opción de educación superior del Estado.

Otro planteamiento que abona al programa educativo de la Licenciatura es lo referente a preparar capital humano que contribuya al mejoramiento de la sociedad, profesionales con conocimiento de los avances de la ciencia y el uso de la tecnología, ya que la propuesta que emana del análisis de los diferentes ejes se adecua a las necesidades del contexto social.

Misión

La Licenciatura en Ciencias de la Educación tiene como misión la formación de profesionales en educación, comprometidos con el avance de su quehacer profesional a través de procesos de docencia, gestión educativa e investigación, así como el desarrollo de competencias tecnológicas para la intervención en escenarios educativos en ambientes comunitarios, institucionales y del sector productivo, en diferentes niveles de atención de los servicios educativos.

Visión

La Licenciatura en Ciencias de la Educación será un Programa Educativo líder a nivel regional y nacional en la formación de profesionales en educación, con alto grado de sensibilidad, competencias humanas, profesionales y compromiso social; basado en un currículum flexible, dinámico y actualizado; sustentado en las ciencias de la educación y la tecnología, fortalecido en la investigación, y en el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario.

3. EVALUACIÓN DEL PLAN ANTERIOR

La evaluación del Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación se realizó en el periodo comprendido de noviembre de 2015 a enero del 2016, considerando que era un proceso importante para la toma de decisiones con respecto a la actualización del plan de estudios, contar con la opinión de algunos actores que viven cotidianamente la operación de la oferta educativa, como en el caso de profesores y estudiantes a quienes se les convocó a diversas actividades: foro, panel de expertos y un grupo focal con estudiantes, se sumó la participación de profesores integrantes de cada una de las Líneas que conforman el Plan de Estudios para que desde su experiencia en la concreción de la líneas emitirán juicios de la operatividad en cuanto a los contenidos, el análisis se realizó teniendo como premisas: la pertinencia de la línea, vigencia y pertinencia de las asignaturas que conforman las líneas, la vigencia de los contenidos y su lógica de conformación con respecto al objetivo que se persigue, se realizó la evaluación de la congruencia interna del plan, a través de la revisión de los programas de estudios y los componentes que la conforman con el propósito de analizar la coherencia y organización de contenidos, repetición de los mismos, vigencia y pertinencia; se suman a este apartado las observaciones emitidas como recomendaciones del organismo evaluador externo con respecto al Plan de Estudios.

Análisis Interno

Con respecto al foro de profesores se tienen lo siguiente:

Para el análisis del Plan de Estudios de esta carrera se convocó a 101 profesores de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, de los cuales participaron 40 con 17 ponencias. Entre los resultados obtenidos se resalta lo siguiente:

En general se manifiesta la preocupación porque en los últimos años los egresados de Ciencias de la Educación tienen dificultades para su contratación; los cambios originados en el país por las diversas reformas entre ellas la educativa presentan dificultades para adquirir empleo acorde a su perfil profesional. Por ello propusieron hacer un rediseño en la Licenciatura en Ciencias de la Educación para crear un

nuevo profesional en Educación que corresponda a las exigencias de los tiempos actuales.

Con relación al Perfil profesional, consideraron que deberían abrirse opciones de terminales con especialización en la docencia, la administración, la sustentabilidad, la educación digital y la investigación educativa, ya que son campos de desarrollo profesional. Que vincule el pensamiento global a escala local en la búsqueda de soluciones a los problemas de la educación; que dé evidencias de competencias laborales y habilidades de liderazgo; que se construya considerando una formación integral del profesional basada en el desarrollo de competencias en los estudiantes en lo intercultural–bilingüe.

En cuanto a la estructura curricular considerarán que debe ser flexible en tiempo y espacio, retomar la reorganización de los contenidos, así como la seriación implícita y explícita de asignaturas. Revalorar los créditos de las asignaturas con la finalidad de dar mayor valor en créditos a las asignaturas que forman parte de las líneas curriculares sustantivas de la profesión. Se sugiere que haya un equilibrio entre las horas teóricas y prácticas de las asignaturas de la Licenciatura.

Los maestros opinan que en materia de metodología de la enseñanza y aprendizaje deben aplicarse procesos más activos, donde el alumno sea gestor de su conocimiento: que haga uso de la investigación como medio para construir conocimientos y estructurar nuevas formas de aprender, que propicien el aprendizaje alternativo y favorezcan la innovación, la creatividad y la autogestión; Se plantea como una necesidad –para satisfacer la opinión antes expuesta– de programas de formación continua para el fortalecimiento docente y mejoras constantes en la infraestructura de la División Académica (Aula, mobiliario, proyectores, etc.).

En cuanto a la Práctica Profesional opinan que la Licenciatura debe mantener en su estructura curricular prácticas educativas y profesionales, esto con la finalidad de que los alumnos vayan teniendo acercamiento con los espacios de intervención profesional, de tal suerte que vayan reconociendo las competencias que exige el

mercado laboral y, a su vez, sirva para que los empleadores reconozcan las distintas posibilidades de ejercicio profesional del licenciado en Ciencias de la Educación.

- *Grupo de Discusión con participación de estudiante:*

Se realizó un grupo de discusión en el que participaron 19 alumnos de la Licenciatura de Ciencias de la Educación quienes atendieron la invitación hecha a los más de 150 estudiantes de los últimos semestres, con la finalidad de conocer su opinión sobre el Plan de Estudios, se concluye lo siguiente:

Consideran que el Perfil del egresado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación debería ser específico en los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes que hagan referencia a las líneas curriculares de curriculum y docencia, de administración, gestión y evaluación institucional, por considerarse espacios de mayor intervención profesional.

Proponen que la Licenciatura en Ciencias de la Educación se forme en valores profesionales, culturales y personales; en áreas de formación especializada que favorezcan la incursión de los egresados en áreas específicas laborales; una práctica profesional eficiente que dé evidencia de la formación integral adquirida en las aulas universitarias.

Sobre la estructura curricular del Programa Educativo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, solicitan que haya más horas prácticas, que se revisen las materias optativas correspondientes a las líneas curriculares curriculum y docencia; administración, gestión y evaluación institucional; la línea de integración de educación a distancia. Que se establezcan convenios con instituciones educativas y empresas relacionadas con la profesión, donde se aplique en la vida laboral los conocimientos que vayan adquiriendo; que estas prácticas sean coordinadas por profesores competentes y de experiencia laboral probada en el área profesional, y que se fortalezca la investigación como medio para construir aprendizajes.

En relación con las asignaturas y sus contenidos de aprendizaje, proponen que éstos deben ser vigentes, necesarios, pertinentes y congruentes con el perfil del

egresado; que haya secuencia en la organización de los contenidos de aprendizaje, no dejar espacios entre un ciclo y otro para continuar con contenidos de una misma área de generación de conocimientos. Consideran que es necesario que en ciclo corto se oferten asignaturas que puedan cubrirse en su totalidad satisfactoriamente en el número de horas destinadas a los mismos. Existe una gran preocupación por aspectos relativos a la formación didáctica, pedagógica, metodológica y disciplinar de los profesores (sobre todo en el caso de la línea de investigación educativa y educación a distancia). Se sugiere revisar, sobre todo, los programas de la línea de integración educación y sustentabilidad con los de la línea de integración educación y extensión, por considerar que propician repetición de contenidos. Los alumnos consideran que la repetición de contenidos de las asignaturas es inherente a dos factores: los programas de materias diferentes, pero con igual contenido y el manejo que el profesor le da al contenido de la asignatura.

Con referencia a la metodología de la enseñanza y del aprendizaje, se propone que el profesor utilice metodologías didácticas que faciliten la construcción de conocimientos, la obtención de aprendizajes significativos en el alumno, que favorezca el saber hacer y el saber pensar; que se apliquen los conocimientos adquiridos en el diseño de proyectos, en la generación de propuestas, además, que propicien el debate, la crítica, la innovación, la creatividad y la participación del alumno. En resumen; que el aula se convierta en verdaderos laboratorios de construcción de conocimiento, obtención y aplicación de aprendizajes.

- *Trabajo Colegiado por Líneas Curriculares y de Integración*

Con la finalidad de integrar a los docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación en los trabajos de reestructuración curricular se convocó a los profesores a una serie de reuniones por líneas curriculares y de integración. 40 profesores se organizaron para realizar la evaluación de las líneas curriculares y de integración bajo tres ejes: pertinencia de la línea curricular, pertinencia de las asignaturas, y vigencia de los contenidos. Un referente en el análisis que sirvió de base para decisiones están relacionadas con el Lineamiento para el Diseño y Reestructuración

Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario vigente, los resultados se muestran en forma de reportes generales, se muestra a continuación:

- Identifican que algunas asignaturas que integran las líneas repiten contenidos, es necesario actualizar algunos de estos para que corresponda y tengan coherencia con los objetivos de los programas de estudio.
- Se fusionan dos líneas de integración: educación y sustentabilidad y educación y extensión, ya que los contenidos y objetivos de ambas se relacionan directamente, provocando la repetición de contenidos en algunas asignaturas.
- Consideraron la reducción de asignaturas ampliando la oferta de créditos, ya que opinan que las líneas tienen muchas asignaturas.
- Disminuir el número de optativas por líneas curriculares y de integración.
- Replantear algunas líneas conforme al perfil de egreso y del objetivo del programa educativo.
- Algunas asignaturas optativas por su pertinencia en la formación decidieron integrarlas como obligatorias.

- *Análisis de la congruencia interna del plan de estudios vigente*

Uno de los elementos contemplados en la evaluación del plan de estudios es el análisis de la congruencia interna, en el cual se verifica la consistencia o inconsistencia interna del plan de estudios y el grado de articulación que existe entre los elementos que lo integran (perfil de ingreso, competencias genéricas y específicas, líneas curriculares y de integración, asignaturas). Bajo esta idea, se presentan los siguientes aspectos:

- *Identificación de los rasgos de perfil considerando las competencias genéricas y específicas.*

El plan de estudios define con claridad los conocimientos que deben poseer los egresados, que lo posibilita para el desarrollo de capacidades en la resolución de problemas teóricos y prácticos en diversos ámbitos educativos, acercar a éstos a la realidad educativa nacional para su comprensión, deberá tener la capacidad de hacer gestión y proponer proyectos innovadores en el campo educativo; bajo las premisas anteriores, el plan de estudios 2010 define con claridad como parte del perfil de egreso competencias genéricas y específicas que deberá alcanzar un profesional de Ciencias de la Educación.

Se clasificó en una tabla de doble columna la relación de las cinco líneas curriculares y las tres líneas de integración con los rasgos de perfil que se identifican y se encuentra expresados como idea en los enunciados que dan sentido a cada línea, las competencias genéricas a desarrollar a lo largo de las asignaturas que conforman el plan de estudio.

Asimismo, se encontraron rasgos de perfil que son compartidos por todas las líneas curriculares y de integración, y al mismo tiempo rasgos que le dan identidad a cada línea curricular y de integración, donde las competencias específicas se movilizan a partir de los contenidos de las asignaturas que conforman las líneas, de las 61 asignaturas 9 son Institucionales (forman parte del plan de estudios de todas las carreras de la Universidad).

Es necesario señalar que cada Línea Curricular y de Integración tienen delineada con claridad las competencias específicas que definen el perfil de egreso de un profesional de Ciencias de la Educación. Sin embargo, en la revisión de las competencias por Líneas se pudo identificar que de manera indirecta hay competencias que se fortalecen entre las Líneas.

- *Identificación de créditos del plan de estudios en general y por líneas curriculares y de integración.*

Al analizar los créditos totales del programa educativo de Ciencias de la Educación, se observa que éste cuenta con 368 créditos distribuidos en las cinco líneas curriculares y las tres líneas de integración. De igual forma, se establece en el mismo documento que los 10 créditos del Servicio Social y 8 créditos de la Práctica Profesional se encuentran sumados en los créditos totales.

De las 61 asignaturas del plan de estudios, estas se encuentran organizadas en 52 asignaturas obligatorias y 9 optativas, de las obligatorias 9 son Institucionales, sumando los créditos antes mencionados.

Con respecto a la distribución de asignaturas y créditos que se establece en el Modelo Educativo Vigente, el plan de estudios se encuentra conformado por cuatro Áreas de Formación con la siguiente distribución crediticia:

Tabla 1 Distribución de asignaturas y créditos en las Áreas de Formación

ÁREA DE FORMACIÓN	CRÉDITOS	ASIGNATURAS	PORCENTAJE
General	92	17	28%
Sustantiva profesional	162	26	43%
Integral profesional	84	14	23%
Transversal Incluye: Práctica Profesional Servicio Social	30	4	6%
TOTAL	368	61	100%

En lo referente a las asignaturas institucionales, el Servicio Social y la Práctica Profesional, así como las líneas curriculares y de integración, destaca la conformación crediticia de la siguiente forma:

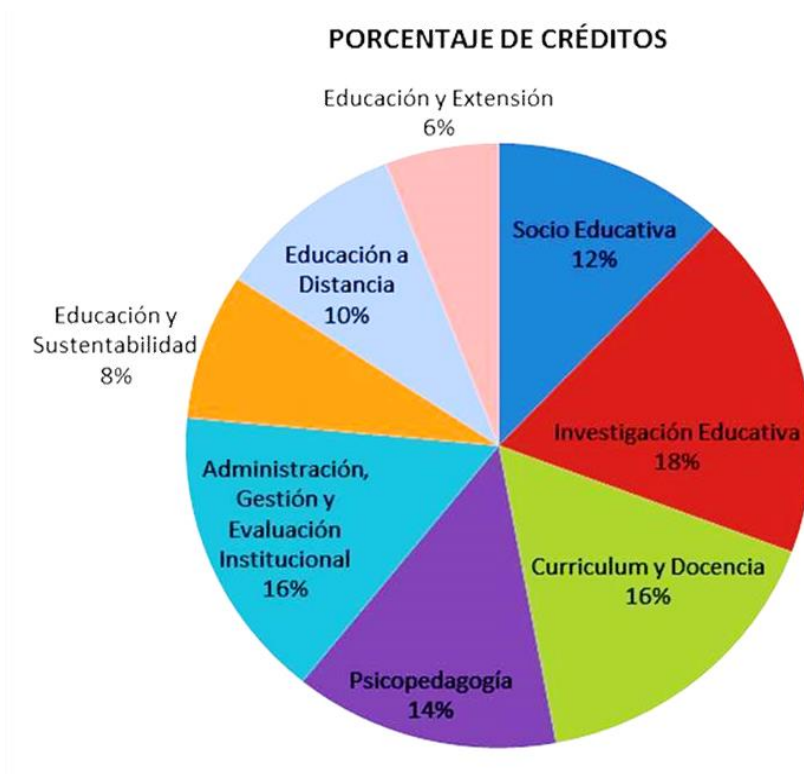
Tabla 2. Distribución de créditos en las líneas curriculares plan 2010

5 Líneas Curriculares 3 Líneas de Integración	Créditos		Porcentaje %	
	Obligatoria	Optativa	Obligatoria	Optativa
Institucionales	44	0	11.96	0
1.Socio Educativa	37	0	10.05	0
2. Investigación Educativa	45	12	12.23	3.26
3.Currículum y Docencia	38	12	10.33	3.26
4. Psicopedagogía	36	6	9.78	1.63
5. Administración, Gestión y Evaluación Institucional	36	12	9.78	3.26
1 Educación y Sustentabilidad	18	6	4.89	1.63
2. Educación A Distancia	24	6	6.52	1.63
3.Educación y Extensión	18	0	4.89	0
Servicio Social	10	0	2.72	0
Práctica Profesional	8	0	2.17	0
Total	314	54	85.32	14.67
TOTATES	368			100%

La distribución crediticia por Líneas Curriculares y Líneas de Integración, tomando en cuenta la obligatoriedad de las asignaturas, muestra lo siguiente:

- Las Líneas Curriculares: de Investigación Educativa, Currículum y Docencia, Administración, Gestión y Evaluación Institucional, tienen el mayor número de créditos y asignaturas.
- Las Líneas Curriculares: Socio Educativa y Psicopedagogía se encuentran en un nivel intermedio, la diferencia de asignaturas y créditos con la de mayor valor, es mínima. Lo que permite deducir que existe un equilibrio entre los créditos otorgados a cada línea.
- Las Líneas de Integración: Educación y Sustentabilidad, Educación a Distancia y Educación y Extensión tienen pocas asignaturas y un número de créditos muy bajo en relación con las Líneas Curriculares.
- De las Líneas de Integración: la de Educación y Extensión es la de menor número de asignatura y créditos, no tiene asignaturas optativas.

Gráfica de número total de créditos por líneas curriculares y de integración.



Del gráfico anterior se observa lo siguiente:

Que existe congruencia en el valor crediticio entre las Líneas Curriculares.

- Los campos que tradicionalmente identifican la formación profesional del egresado de Ciencias de la Educación como es el caso de Currículum y docencia y Administración, Gestión y Evaluación Institucional tienen un mismo valor crediticio.
- La Línea Curricular: Investigación Educativa tiene el mayor número de valor crediticio en el plan de estudios.

Análisis de los rasgos de perfil por Líneas Curriculares y de Integración:

Organización de los atributos de los rasgos de perfil por Líneas Curriculares y de Integración.

Respetando los colores del flujo ideal por Líneas Curriculares y de Integración se identificó la relación directa e indirecta a través del uso de flechas continuas para establecer la relación directa y flechas discontinuas para señalar la relación indirecta entre rasgos de perfil y Líneas, entre Líneas y asignaturas y asignaturas de la misma Líneas con otras Líneas.

Es importante señalar que el Plan de Estudios determina con claridad las competencias genéricas que deben ser movilizadas a partir del abordaje de los contenidos de las asignaturas que conforman el Plan; mientras que las competencias específicas están claramente delineadas para ser alcanzadas por las asignaturas que integran las Líneas Curriculares y de Integración.

Establecimiento de las relaciones entre objetivos y perfil de egreso

En el plan de estudios se señalan un objetivo general y seis específicos, en donde se destaca:

- Una formación humanista preocupado por su entorno socio-educativo
- Una formación teórico-conceptual-metodológica.

En cuanto al perfil de egreso, el plan establece la definición del perfil a partir de las competencias genéricas y específicas, éste señala que será un profesional con:

- Capacidad de crítica, análisis y así como la habilidad para la comunicación y búsqueda en diversas fuentes.
- Capacidad de trabajar colaborativamente y poder ejecutar tareas diversas en favor del aprendizaje.
- Conocimiento de teorías socio-educativas.
- Habilidades para generar proyectos de intervención didáctica.

- Conocimientos sobre estrategias de evaluación e innovación educativa.
- Habilidades para realizar prácticas administrativas y de gestión escolar.
- Aplicación de estrategias para atender a personas con necesidades educativas.
- Diseño de proyectos de investigación educativa haciendo uso de algunas herramientas de la informática.
- Aplica la tecnología de la información y comunicación para el diseño de nuevos ambientes de aprendizaje.
- Implementa proyectos integrales de carácter educativo para comunidades que la requieren para el desarrollo de las mismas.
- Conoce y utiliza diversas metodologías educativas para el desarrollo de la sustentabilidad.

En los objetivos y el perfil de egreso se aprecia una relación congruente en cuanto a la generación de alternativas para la atención de problemas que atañe al quehacer educativo, dota a los profesionales de la educación de conocimientos y habilidades para la gestión e innovación educativa, a través de proyectos de intervención y de investigación, sin embargo, las líneas de Integración Educación y Extensión y Educación y Sustentabilidad no fortalecen al objetivo y al perfil ya que tienen poco valor crediticio y un bajo número de asignaturas, y tienen mayor relación con las competencias genéricas o en su caso se arropan con los rasgos de perfil de la línea curricular de Investigación Educativa y de Psicopedagogía.

Análisis de la congruencia e incongruencia de las asignaturas por Líneas Curriculares y de Integración

Las Líneas que conforman el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, posibilitan al estudiante un sustento teórico-conceptual y metodológico

desde la disciplina que considera necesaria para analizar los problemas o aspectos educativos, además de ofrecer elementos para comprender a la educación:

Como un campo de conocimiento en constante constitución, esto se pretende desde las cinco Líneas Curriculares: Socioeducativa, Investigación Educativa, Currículum y Docencia, Psicopedagogía y Administración, Gestión y Evaluación Institucional, por otro lado, con las Líneas de Integración se pretende que los estudiantes reconozcan que en la constitución del campo educativo, debe darse paso a los campos emergentes que amplían el horizonte y las posibilidades para intervenir en los nuevos escenarios educativos, las Líneas que aportan elementos para el análisis son: Educación y Extensión, Educación a Distancia, y Educación y sustentabilidad. La lógica de organización curricular señala una congruencia entre cada una de las Líneas y sus asignaturas, se realizó una revisión de la malla, de la conformación de las líneas y de los contenidos de las asignaturas, encontrando la siguiente información:

- *Línea Curricular Socio Educativa está integrada* por seis asignaturas de carácter obligatorio, es una Línea donde se percibe una clara pertinencia ya que proporciona al estudiante un bagaje teórico-conceptual para comprender diversos aspectos educativos. Existe una relación recíproca y directa entre las asignaturas de Historia Social de la Educación, Sociología de la Educación y Economía de la Educación, donde los ejes temáticos de algunas unidades complementan o dan soporte teórico entre los contenidos de las asignaturas antes mencionadas. Existe relación de forma indirecta entre las asignaturas de Educación y Perspectiva de la Sustentabilidad, con Política y Legislación Educativa y con Sociología de la Educación, incluso podría fusionarse la asignatura y los contenidos de Educación y Perspectiva de la Sustentabilidad a las asignaturas mencionadas; de igual forma Sociedad, Cultura del Internet y Educación con Sociología de la Educación y con Economía de la Educación, ya que sus contenidos son pertinentes y vigentes y que por sus características podrían ser temas de algunas unidades de asignaturas antes señalada. Por su

denominación Sociedad, Cultura del Internet y Educación esta asignatura podría ubicarse en la Línea de Integración Educación a Distancia. Los contenidos de las asignaturas que conforman esta Línea son congruentes, existe continuidad de cada eje temático que integran las unidades de las asignaturas. En el caso de la asignatura de Política y Legislación Educativa sus contenidos son pertinentes, es necesario continuamente actualizar sus contenidos, los escenarios políticos se transforman rápidamente y con ello, la forma de explicar la tarea educativa.

- *La Línea Curricular de Investigación Educativa se encuentra integrada por siete asignaturas obligatorias y dos optativas, cada optativa tiene dos asignaturas de las cuales debe elegir una de ellas. Existe una relación directa y congruente entre las asignaturas Epistemología, Investigación Cualitativa, Investigación Cuantitativa, Estadística Descriptiva y Diseño de Muestreo, Investigación Educativa con Énfasis en Construcción de Proyectos de Investigación, Investigación Educativa con Énfasis en Desarrollo de la Investigación; las asignaturas optativas 1: Herramientas Informáticas de apoyo a la Investigación Cuantitativa, Herramientas de Informática de apoyo a la Investigación Cualitativa y la optativa 2: Estadística Inferencial tiene relación directa con las asignaturas de Investigación Cuantitativa, Investigación Cualitativa y Estadística Descriptiva y Diseño de Muestreo. La asignatura Seminario de Investigación Educativa para la Titulación y la optativa 2: Tendencias de la Investigación tienen una relación indirecta con el resto de las asignaturas de la Línea, incluso la asignatura de Seminario de Investigación Educativa para la titulación es incongruente con el perfil y el objetivo de la Licenciatura. La asignatura institucional Metodología tiene relación directa con Epistemología incluso la unidad III de Metodología repite o existe semejanza entre los temas que se abordan en la unidad I de Epistemología, muestra una relación indirecta con Investigación Cualitativa, Investigación Cuantitativa ya que aborda de manera introductoria temas de Investigación Cuantitativa y Cualitativa. La asignatura de Investigación Educativa con énfasis en Desarrollo de la Investigación desde el*

análisis de su contenido se observan temas que se abordan en Investigación Cuantitativa e Investigación Cualitativa lo que hace que se repitan las temáticas en varias asignaturas de la Línea, lo que genera la necesidad de revisar a detalle los programas, y decidir los contenidos de aquellas asignaturas donde se aborda el mismo contenido.

- *La Línea Curricular de Currículum y Docencia* está conformada por seis asignaturas obligatorias y dos optativas, cada optativa tiene dos asignaturas de las cuales debe elegir una de ellas. Es una de las Líneas que muestran mayor consistencia y congruencia entre las asignaturas que la conforman. Tiene una relación indirecta con asignaturas de la Línea de Socioeducativa de manera particular entre Historia Social de la Educación, Sociología de la Educación con Tendencias Didácticas, Teoría Pedagógica, Teoría y Análisis Curricular y Diseño Curricular, Muestra una relación indirecta con la asignatura de Psicología Educativa perteneciente a la Línea de Psicopedagogía. Existe una relación indirecta con la asignatura Diseño Instruccional para la elaboración de guías didácticas en la educación a distancia y de la asignatura optativa 9: Competencias en Nuevos ambientes de Aprendizaje pertenecientes a la Línea de integración educación a distancia; existe relación directa entre las asignaturas Tendencias Didácticas, Tendencias Pedagógicas, Planificación, Enseñanza y Estrategias de Aprendizaje y la optativa 3: Enseñanza de las Ciencias y Diseño de Materiales Educativos. Existe una relación directa y necesaria entre Teoría y Análisis Curricular con la asignatura de Diseño Curricular, es importante respetar el orden del ciclo donde se oferta, para evitar ausencia de conocimiento. La asignatura optativa 4: Teoría Grupal con respecto a su contenido muestra poca relación con el resto de las asignaturas que conforman esta Línea.
- *La línea curricular Psicopedagogía* está conformada por seis asignaturas obligatorias y una optativa la cual integra cuatro asignaturas, donde debe seleccionar una de ellas. Cada una de las asignaturas tienen relación directa,

son congruentes entre sí desde la denominación de estas, sin embargo desde los contenidos analizados las asignaturas de Psicología General, Psicología Evolutiva con Énfasis en Infancia y Niñez y Psicología Evolutiva con Énfasis Adolescencia y Juventud muestran una relación recíproca entre sí, existe una relación directa entre la asignatura Orientación Educativa y la optativa 5: Pruebas de Orientación Vocacional y Detección de Problemas de Aprendizaje, se percibe una relación directa entre las asignaturas Psicología Evolutiva con Énfasis en Infancia y Niñez y Psicología Evolutiva con Énfasis Adolescencia y Juventud con la asignatura optativa 5: Temas selectos de psicología evolutiva.

Por su denominación la asignatura optativa 5: Acción Tutorial parece no tener relación directa con alguna de las asignaturas de la Línea, sin embargo, el contenido de la misma permite relacionarla de manera indirecta con la asignatura de Orientación Educativa, con Psicología Educativa. Existe una relación indirecta con Tendencias Didácticas, Tendencias Pedagógicas, Planificación y Estrategias de Aprendizaje y Evaluación del Aprendizaje que pertenecen a la Línea de Currículum y Docencia. Con respecto al número de unidades y contenidos de las asignaturas de Psicología General y Psicología Educativa son demasiadas unidades, deben compactarse algunas unidades o seleccionar temas según su vigencia y pertinencia.

- La línea curricular Administración, Gestión y Evaluación Institucional integrada por seis asignaturas obligatorias y dos optativas, cada optativa tiene dos asignaturas de las cuales debe elegir una de ellas. Las asignaturas de la línea muestran desde su denominación una relación directa y recíproca, que hace congruente a la línea, la asignatura optativa 7: Innovación y Calidad en Procesos Educativos por su nominación se percibe como incongruente. La revisión del nombre de cada una de las asignaturas con el nombre de la Línea Curricular permite lo siguiente: que Administración tiene como cobijo las asignaturas Administración Educativa, Modelos de Planeación y Gestión Educativa y Desarrollo Organizacional, mientras que Gestión tiene relación con las asignaturas Diseño de Proyectos Disciplinarios y Educativos y la optativa 7:

Gestión Educativa, y en el caso de Evaluación Institucional se relaciona de manera directa con las asignaturas de Certificación de Procesos y Acreditación en la Educación, Evaluación Institucional, y relación indirecta con la optativa 7: Innovación y Calidad en Procesos Educativos, desde esa perspectiva de denominación la optativa 6: Dinámica Laboral y Calidad y Competencias Laborales se percibe como asignaturas con relación indirecta. Considerando los contenidos de la asignatura Innovación y Calidad en Procesos Educativos muestra una relación directa con Evaluación Institucional. La revisión de contenidos de las unidades de la asignatura optativa 7: Gestión Educativa, de manera particular la unidad II muestra contenidos de Planeación y Administración Educativa, y solo en dos de sus unidades tiene un acercamiento al tema de Gestión Educativa en el marco de la Planeación, de Políticas, y en otra desde la perspectiva epistemológica. Los contenidos de la asignatura Desarrollo Organizacional son muy genéricos, no define con claridad las temáticas específicas que deben abordar lo que permite tener una relación indirecta con asignaturas como Administración Educativa, Modelos de Planeación y Gestión Educativa. Tiene relación indirecta con las asignaturas de Políticas y Legislación Educativa y Economía de la Educación perteneciente a la línea curricular socioeducativa.

- *Línea de Integración Educación y Sustentabilidad* se encuentra integrada por tres asignaturas obligatorias y una optativa, la cual integra cuatro asignaturas donde debe seleccionar una de ellas. Existe una relación directa entre las asignaturas de la Línea de Integración, de manera particular las que tienen carácter obligatorio, esto desde la denominación de las asignaturas, además se percibe que se complementan como campo emergente, con respecto a la optativa 7: Educación y Ética Global esta se percibe como complementaria en temas de las unidades de las asignaturas obligatorias, la asignatura de Educación y Gestión Ambiental para la Sustentabilidad se percibe no tener alguna relación significativa con algunas de las asignaturas que se ofertan como optativa. Con respecto a los contenidos la asignatura Educación y Gestión

Ambiental para la sustentabilidad y Educación democracia y ciudadanía comparten ejes temáticos como el de democracia, incluso el título de una de sus unidades tiene un nombre similar. Tiene relación indirecta con asignaturas institucionales como Derechos Humanos, Ética, de igual forma tiene relación indirecta con contenidos de la asignatura de Política y Legislación Educativa, Economía de la Educación, Sociología de la Educación y Educación y Perspectivas de la Sustentabilidad pertenecientes a la Línea curricular Socioeducativa, muestra una relación indirecta con la asignatura optativa 7: Gestión Educativa, y con la asignatura de Diseño de Proyectos Disciplinarios y Educativos.

- *La Línea de Integración Educación a Distancia se encuentra conformada por cuatro asignaturas obligatorias y una optativa, la cual integra cuatro asignaturas donde debe seleccionar una de ellas. Desde la denominación de las asignaturas se percibe una relación directa y congruente entre estas, la asignatura de Bases Conceptuales de la Educación a Distancia es total, sin embargo desde el análisis de los contenidos las unidades I y II se perciben con corte histórico, haciendo comparaciones desde la clasificación y tipología desde diversas modalidades educativas, es necesario hacer una valoración de los contenidos de la asignatura por su pertinencia, o en su caso sustituir la asignatura por otra o fusionar contenidos, o integrar contenidos sobre fundamentos pedagógicos y epistemológico de la educación a distancia. Con respecto a la relación entre las asignaturas obligatorias y la optativa 9 se percibe una relación directa desde su denominación, la Asignatura obligatoria Diseño Instruccional para la Elaboración de Guías Didácticas en la Educación a Distancia con la optativa 9: Planeación y Gestión para la Educación a Distancia, y Evaluación en Ambientes Virtuales muestran una relación congruente y se complementan entre sí. Las asignaturas optativas 9: Comunidades de Aprendizaje y Competencias en Nuevos Ambientes de Aprendizaje tienen relación indirecta con la asignatura Tutorías en Nuevos Ambientes de Aprendizaje, en la revisión de los contenidos de las asignaturas antes relacionadas, se encuentra contenidos repetidos como*

los de Gestión, Evaluación, función del tutor, es necesario valorar desde esa perspectiva la fusión de las optativas 9 mencionadas con anterioridad y las asignatura obligatoria de Las Tutorías en Nuevos Ambientes de Aprendizaje. Es importante hacer una revisión detallada de los contenidos de las asignaturas en cada una de ellas se repite o se aborda el tema de tutorías, tutor, evaluación, foros de discusión, existe la posibilidad de fusionar asignaturas de manera particular las optativas. Esta Línea de Integración muestra relación indirecta con Sociedad, Cultura del Internet, y Educación, Política y Legislación Educativa asignaturas que pertenece a la Línea Curricular Socioeducativa, de igual forma tiene relación con las asignaturas Tendencias Pedagógicas, Diseño Curricular, Planificación, Enseñanza y Estrategias de Aprendizaje, Evaluación del Aprendizaje que pertenecen a la Línea Curricular: Currículum y Docencia, la asignatura Diseño Instruccional para la Elaboración de Guías Didácticas en la Educación a Distancia tiene relación indirecta con las asignaturas de Psicología general y Psicología Educativa de la Línea Curricular Psicopedagogía. La asignatura obligatoria Tecnología de la Información y Comunicación aplicadas a la educación a distancia tiene relación directa con algunos contenidos de la asignatura Institucional Herramientas de Computación.

- *La Línea de Integración Educación y Extensión está integrada por tres asignaturas de carácter obligatorio, es una Línea donde dos de sus asignaturas por su denominación muestran relación directa, las asignaturas son Planeación y Elaboración de Proyectos Comunitarios y Desarrollo y Evaluación de Proyectos Comunitarios, estas asignaturas además muestran relación directa con Diseño de Proyectos Disciplinarios y Educativos de la línea curricular Administración, Gestión y Evaluación Institucional; la asignatura de Promoción Cultural y Educativa desde sus contenidos se percibe como aislada de las asignaturas de la línea de integración, incluso de las asignaturas de plan de estudios, no tiene relación con las competencias específicas de la línea.*

Organización de relaciones semánticas de congruencia e incongruencia en el mapa curricular

A través de la integración de la relación de congruencia e incongruencia interna por Líneas Curriculares y Líneas de Integración al organizarla en la malla general del flujo ideal, permitió identificar aquellas Líneas donde existe una relación directa e indirecta, así como el aislamiento de una de las asignaturas de la Línea de Integración Educación y Extensión, o de la Línea Curricular de Investigación educativa.

Asimismo, se identificaron pocas asignaturas aisladas por la falta de relación directa e indirecta dentro de la misma Línea y además en la estructura general del mapa como es el caso de la asignatura Promoción Cultural y Educativa de la Línea de Educación y Extensión, la asignatura Seminario de Investigación Educativa para la titulación de la Línea Curricular de Investigación Educativa, o el caso de la asignatura optativa 2 de Tendencias de la Investigación Educativa de la misma Línea. Se requiere valorar la integración de la optativa 7: Gestión Educativa como parte de un eje temático que refuerce la asignatura obligatoria Modelos de Planeación y Gestión Educativa perteneciente a la Línea Curricular de Administración, Gestión y Evaluación Institucional, para evitar repetir la misma temática. De igual forma se requiere revisar la intencionalidad de la optativa 4: Teorías grupales de la Línea Currículum y Docencia, y valorar su pertinencia en la Línea Curricular Psicopedagogía.

Es importante que las incongruencias que muestra el Plan con respecto a los contenidos repetidos, a las asignaturas que conforman las líneas y su relación con otras de otras líneas curriculares y de integración, permitan hacer una toma de decisiones para fortalecer la congruencia entre las asignaturas y contenidos que dan identidad al perfil de egreso de los jóvenes que cursan el presente plan de estudios.

Análisis Externo

La evaluación externa realizada por el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE) derivado del cruce de los indicadores que establece el Comité se obtuvo un auto diagnóstico de la carrera. Se presentan algunas de las conclusiones:

Organización curricular

- La Licenciatura se centra en un marco curricular flexible que no considera orientaciones y programas precisos para adecuarse a las exigencias particulares de cada sujeto y a la vez, no considera las características concretas del medio en el cual debe aplicarse.
- El currículum se centra exclusivamente en los conocimientos académicos, lo que provoca una formación esencialmente teórica que descuida notablemente la formación para el auto estudio y la solución de problemas en situaciones de aplicación real.
- Los programas de estudio no consideran otra serie de objetivos para promover el desarrollo humano, la formación integral, el ejercicio investigativo, la construcción de conocimiento, la construcción socio-cultural y el trabajo interdisciplinario como formas didácticas idóneas.
- El sistema de créditos se entiende únicamente como una expresión cuantitativa del trabajo académico efectuado por el profesor. No actúa como unidad de valor cualitativa de la asignatura que incluya el número total de horas de trabajo independiente que deba emplear el estudiante para cumplir satisfactoriamente las metas de aprendizaje.
- Los contenidos de los cursos electivos se han determinado a partir de contenidos que no implican un tratamiento de profundización o complementación sobre elementos y herramientas metodológicas propias de las líneas y ámbitos de intervención específicos. Esto propicia que no

cumplen la finalidad de ayudar al estudiante a complementar, diversificar y profundizar aspectos de su formación, brindándole elementos que la fortalezcan.

Operacionalización del programa

- Desconocimiento de la cultura áulica-institucional, metodología y estructura organizativa-académica y relacional por parte de los estudiantes de nuevo ingreso, en la operación de un modelo integral y centrado en el aprendizaje.
- Tensiones entre el curriculum formal y el currículum vivido.
- El desarrollo de los contenidos curriculares no permite la triangulación didáctica: perfil profesional-curso-perfil de egreso para vehicular la abstracción teórica de los procesos que se dan en el objeto de trabajo de la profesión desde los objetos concretos que entran en la actividad del profesional.
- Las competencias docentes responden a la transmisión y la reproducción del conocimiento, lo que propicia:
 - Desvinculación temprana de los contenidos con la realidad profesional;
 - Ausencia de una nueva actitud frente al saber, el ejercicio de la creatividad, y la autonomía pedagógica;
 - Carencia de capacidad de auto perfeccionamiento e investigación;
 - Limitación para operar pedagógicamente con nuevas tecnologías y el trabajo cooperativo.
- Carece del establecimiento de programas permanentes de formación para el desarrollo de competencias didácticas (dominio y transferencia del conocimiento; comunicación interpersonal, colectiva e individual; autogestión personal y profesional) y curriculares (formación integral, objetos concretos que entran directamente en la actividad profesional, procesos que se dan en el objeto de trabajo de la profesión).

En cuanto a la vinculación

- El Plan de Estudios no establece Práctica Profesional que figuren como una experiencia multidimensional centrada en el “conocer en la práctica”, entendida como aprendizaje en función de una interacción entre la experiencia y la competencia.
- Se cuenta con personal, en su mayoría, dedicado exclusivamente al trabajo docente y que carece de la experiencia del ejercicio de la profesión en el sector productivo y de servicios.
- No se cuenta con programas de investigación ni de extensión académica.

El análisis de los aspectos anteriores permite atender con la propuesta de reestructuración del plan de estudios, las necesidades de formación de los profesionales de la educación desde nuevas perspectivas encaminadas hacia el desarrollo humano integral.

4. METODOLOGÍA DEL DISEÑO CURRICULAR

El proceso de la reestructuración del Plan de Estudios se conformó en tres etapas: 1) Es el estudio de la factibilidad a través de la evaluación del plan de estudios (interna y externa), 2) conformación de la propuesta y 3) Elaboración de los programas.

En la primera etapa se realizaron actividades de evaluación externa donde se revisaron las políticas educativas desde el ámbito internacional, nacional, regional y estatal, un análisis comparativo de ofertas educativas en el campo de las ciencias de la educación y pedagogía, una voz importante de la valoración del plan lo dan los empleadores y egresados, en ese marco se desarrollaron el foro de empleadores y de egresados (en este aspecto se consideraron los datos que nos proporcionaron las comisiones divisionales encargadas de estos estudios, validados por la Dirección de Fortalecimiento Académico).

Como parte de la evaluación interna se desarrollaron actividades de revisión del Plan de estudios 2010 para el análisis de la congruencia interna, el análisis lo realizaron las comisiones integradas por profesores pertenecientes a cada una de las líneas curriculares y de integración, con respecto a los ejes de pertinencia, congruencia y vigencia; además de valorar el nombre de las asignaturas, contenidos y número de crédito; con estos mismos ejes se organizó el foro de estudiantes y de profesores quienes aportaron información relevante.

En la segunda etapa las actividades estuvieron en relación con la conformación de la propuesta: estructura curricular del nuevo plan, donde los profesores en colegiado propusieron objetivos, competencias específicas, la organización de asignaturas conforme a las líneas curriculares y campos formativos siguiendo la relación implícita y explícita de las asignaturas y la asignación de créditos SATCA.

Con las propuestas expuestas por los profesores de las líneas se conforma la Malla Curricular respetando los Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario vigente.

La tercera etapa está enfocada a la elaboración de los programas de las diversas asignaturas que conforman el plan de estudio propuesto, los encargados de elaborar los programas son los profesores de las diversas líneas curriculares previa capacitación proporcionada por la Dirección de Fortalecimiento Académico. Los resultados obtenidos en el proceso y cada una de las fases permitieron vislumbrar nuevos escenarios en el campo educativo, que exigen transformaciones en el ámbito pedagógico y didáctico, que tiene una relación directa con la historia de las prácticas y los procesos escolares y educativos. Y en el marco de cada coyuntura o contexto histórico se define una estructuración diferente relacionada con el debate educativo y la conformación de conceptos pedagógicos.

Con base en los principios institucionales se enuncia lo siguiente:

El Modelo Educativo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es el referente institucional que expresa el conjunto de valores, políticas y principios básicos que orientan el quehacer académico y forman parte de la filosofía e ideal universitario. En él se plasman las concepciones acerca de los fines de la educación, sobre las relaciones con la sociedad, el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje que orientan como propuesta educativa a la licenciatura en Ciencias de la Educación (UJAT, 2005)

Con base en los principios que sustentan el Modelo Educativo, desde el punto de vista de los valores institucionales, se plantea:

- Formación integral del estudiante. Proceso continuo de desarrollo de las potencialidades de la persona, equilibrando los aspectos cognitivos y socio afectivos, hacia la búsqueda de su plenitud en el saber pensar, saber hacer, saber ser y saber convivir con los demás, como profesionales y personas adaptadas a las circunstancias actuales y futuras.
- Calidad educativa. Es un principio integrador del quehacer universitario, que implica haber logrado las características, estándares e indicadores establecidos por organismos nacionales e internacionales, que se traduce

en la formación de profesionales humanistas capaces de integrarse al campo laboral y de influir de manera eficaz en el desarrollo social.

- Sentido de pertenencia. Integración de la comunidad universitaria a partir de la apropiación de los principios y valores de nuestra institución, que se traducen en un compromiso social y profesional para fomentar y enaltecer el espíritu e identidad universitaria.
- Pluralidad. Respeto y tolerancia a la diversidad de ideas y opiniones, reconocimiento de la individualidad y dignidad de las personas que permitan la convivencia social.
- Igualdad. Respeto a los derechos y libertades de todos los ciudadanos promoviendo la consecución del bien común en igualdad de condiciones.
- Ética. Valores que modelan para bien la conducta humana, enfatizando la rectitud y el espíritu democrático.

Con base a todo lo anterior, la propuesta curricular gira en torno a la formación de un profesional de la educación que atienda dos vertientes. Por un lado las bases sustanciales que dan identidad a la profesión en educación: currículum y docencia, gestión educativa, la psicopedagógica, y la innovación educativa y virtualidad, y como un área transversal la investigación educativa, por otro lado los campos emergentes que dan pie a entender la formación profesional en un sentido más amplio y alternativo que pueda dar respuesta a los escenarios actuales: la sustentabilidad y la extensión en su dimensión educativa, se suman a la propuesta los campos formativos de enseñanza de la ciencia, planeación y gestión educativa, ambientes multimodales de aprendizaje, educación para la emergencia

Los referentes disciplinares y teóricos que caracterizan a la "constitución epistemológica de la profesión" se construye desde diversos escenarios en el que hacen entramados de intereses y preguntas desde el ámbito de la sociología, epistemología y de la historia de la educación. Las racionalidades y las lógicas de razonamiento implicadas en la producción de conocimientos sobre la educación son heterogéneas, el desarrollo del conocimiento no se da a la manera de un avance

lineal y ascendente de menos a más; su configuración es contingente, hay en ella coexistencia y sobreposición de conceptualizaciones diversas.

Concebir la configuración de la disciplina como un tejido de diferencias implica dejar de pensarla como un proceso lineal y progresivo, y comenzar a redefinirla como la relación entre diversas disciplinas que explican y dan argumentación al sentido educativo, permite a la vez el surgimiento de otras construcciones entorno a la disciplina. En ese sentido, a la constitución del campo de estudio de las ciencias de la educación le es constitutiva la dispersión y la ruptura, lo que permite un debate que orienta la definición de la profesión.

Para poder desarrollar el tipo de acercamiento implicado desde la perspectiva epistemológica requiere habilitar un conjunto de conceptos, redescribirlos y hacerlos aptos para una deconstrucción de los procesos de emergencia, desarrollo y cambio de las formaciones conceptuales.

Esta última consideración abre un camino interesante para dilucidar, lo relacionado con el papel que juega la profesión en Ciencias de la Educación desde el interior de la Universidad, en el campo problemático que la configura.

El Modelo Educativo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco atiende y se adecua a los requerimientos actuales, incorporó desde el 2004 las características curriculares flexibles, centrados en el aprendizaje, orientado por competencias, integrado por áreas de formación, basado en sistema de créditos, apoyados en la función tutorial, y con el servicio social y la práctica profesional incorporado a la estructura curricular (UJAT, 2005:15).

Bajo esta perspectiva, el Modelo Educativo

... se sustenta en los principios de los paradigmas más pertinentes y vigentes de la teoría psicológica y pedagógica, particularmente, de las teorías constructivista y humanista. Estas resaltan la singularidad e integralidad del sujeto que aprende, la libertad, como principio para la construcción del aprendizaje, la autogestión y la autonomía como propósitos y contextos para aprender y, particularmente, la significatividad del aprendizaje, hacia la cual confluyen todos los esfuerzos de

organización del proceso educativo, con la intención de formar profesionales competentes, comprometidos con su entorno, capaces de aprender a aprender.

Con base en las prácticas educativas y su vinculación con el entorno que se adscriben al Modelo Educativo, se plantea lo siguiente:

Las nuevas formas de producción de conocimiento y los cambios que esto ha generado en el ámbito social, económico, político, cultural y ambiental obligan a reconsiderar la pertinencia de los problemas estudiados y su vinculación con los problemas sociales. La dinámica que se establece en este movimiento exige romper con inercias que se habían acomodado en las formas y mecanismos que prevalecían en el interior de las instituciones.

En el Modelo Educativo se lee que la nueva producción de conocimiento, tiene que ver con solucionar problemas mediante el empleo de habilidades mentales, instrumentales, así como la comunicación y el trabajo en equipo. Donde los integrantes de un equipo deben estar abiertos a las opiniones y sugerencias de sus compañeros, dispuestos a establecer innovaciones en los métodos y formas de investigación.

El plan de estudios atiende la noción de flexibilidad, entendida desde la perspectiva curricular que plantea el modelo educativo vigente como a la apertura de los límites y por consiguiente, de las relaciones entre las diferentes asignaturas en las áreas de formación que configuran el Programa Educativo; de igual forma la flexibilidad es entendida desde quien aprende ya que le permite elegir o seleccionar la forma, el lugar, y el momento de su aprendizaje, de acuerdo con sus intereses, necesidades y posibilidades.

Con base en el aprendizaje se establece:

La característica esencial del Modelo Educativo es el de estar centrado en el aprendizaje, lo cual indica que se privilegia una formación que pone al

estudiante en el centro de la atención del proceso académico, construye su propio conocimiento, diseña y define sus propias trayectorias e intensidades de trabajo, dejando de lado la concepción tradicional del estudiante como receptor de conocimientos y de información.

La concepción pedagógica constructivista y humanista del aprendizaje que señala el Modelo Educativo, plantea una formación centrada en el aprendizaje demanda de un tránsito desde modos de actuación encaminados a adiestrar la memoria, hacia modos de actuación centrados en educar a la mente (enseñar a pensar) y la socioafectividad (enseñar a querer y a sentir).

Estos modos de actuación están dirigidos hacia el desarrollo intelectual y el desarrollo social, en correspondencia con concepciones constructivistas aplicadas al proceso de enseñanza aprendizaje; lo que exige delimitar las funciones del profesor y del estudiante en oposición al modelo tradicional caracterizado por un profesor que transmite y un estudiante que recibe.

El aprendizaje entendido desde la perspectiva constructivista se basa en la premisa de que el conocimiento no es algo que pueda transferirse de una persona a otra, sino que se construye por el propio individuo. Cuando el profesor sustenta su enseñanza en la exposición, impone su propia estructura a los estudiantes y les priva de la oportunidad de generar el conocimiento y la comprensión por ellos mismos. En el aprendizaje centrado en el estudiante, el profesor más que transmisor del conocimiento pasa a ser un facilitador del mismo, un generador de ambientes donde el aprendizaje es el valor central y el corazón de toda actividad.

Otro principio que debe considerarse con respecto al aprendizaje, es lo que señala el modelo educativo, la premisa del valor que tiene el aprendizaje experiencial, donde las propias experiencias y la reflexión sobre las mismas permiten mejorar. El aprendizaje experiencial influye en el estudiante de dos maneras: mejora su estructura cognitiva y modifica actitudes, valores, percepciones y patrones de conducta. Estos elementos de la persona están siempre presentes e

interconectados. El aprendizaje del estudiante no es el desarrollo aislado de la facultad cognitiva, sino el cambio de todo el sistema cognitivo-afectivo-social.

Otro ingrediente que se integra al modelo educativo es el enfoque por competencias, implica que deben generarse ambientes propicios para desarrollar nuevas formas de trabajo en el aula, la definición de estrategias de enseñanza y de aprendizaje.

Las competencias son un enfoque para la educación y no un modelo pedagógico, son un enfoque porque se focalizan en aspectos específicos de la docencia, del aprendizaje y de la evaluación, de acuerdo a lo que se expone en Tobón (2005, p.2), el enfoque de competencias puede llevarse a cabo desde cualquiera de los modelos pedagógicos existentes, o también desde una integración de ellos.

Sergio Tobón (2005) considera las competencias como procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad, partiendo de lo propuesto por Tobón y con base al lineamiento vigente se integran competencias específicas propias de cada profesión que le dan identidad a una ocupación y las competencias genéricas que son comunes a una rama profesional a todas las profesiones.

En el Modelo Educativo de la UJAT, se expone que se requieren identificar competencias compartidas que pueden generarse en cualquier carrera o formación profesional universitaria. Integran competencias genéricas, las cuales deben analizarse aquellas que se relacionan específicamente con cada área temática o disciplinar, implica combinar enfoques de enseñanza y aprendizaje, así como la evaluación que no solo considere al conocimiento y los contenidos sino a las habilidades y destrezas generales.

Desde las perspectivas del aprendizaje que se han explicado hasta ahora, la metodología centrada en el estudiante y los procesos de evaluación deben estar en correspondencia con las nociones expuestas. Una de las tareas principales del docente es estimular la motivación y participación activa de los estudiantes y aumentar el significado potencial de los materiales académicos, esta noción tiene

una serie de implicaciones que son consideradas en el modelo educativo, entre las que se encuentran:

- Presentar los contenidos organizados de manera conveniente y siguiendo una estructura lógica-psicológica apropiada.
- Delimitar intencionalidades y contenidos de aprendizaje en una progresión continúa que respete niveles de inclusividad, abstracción y generalidad.
- La activación de los conocimientos y experiencias previas que posee el estudiante,
- El establecimiento de conceptos e ideas generales que permitan enlazar la estructura cognitiva con el material por aprender.
- Promover las actividades prácticas e innovadoras, de forma que el estudiante aprenda hacer, haciendo.

Acentúa el Modelo Educativo que el rol del docente debe tener la responsabilidad de ser un guía, al enseñar a los jóvenes el modo de tomar decisiones para adaptarse a una civilización en rápida y constante evolución; en ese sentido, se hace de manifiesto el hecho de que el nuevo rol de docente es, además de enseñar, el de propiciar que sus estudiantes aprendan, operando como un generador de ambientes donde el aprendizaje es el valor central de su quehacer.

En ese marco del proceso de enseñanza por parte del docente, se espera entonces un estudiante que este en la posibilidad de realizar actividades que lo lleven al desarrollo de habilidades que le permitan:

- Analizar situaciones reales, complejas y retadoras presentadas por el profesor,
- Buscar, estudiar y aplicar información de diversas fuentes para ofrecer soluciones fundamentadas.
- Compartir soluciones con los miembros del grupo, buscando entre todos, de forma colaborativa, la solución viable.
- Utilizar las tecnologías de la información para aprender, investigar, exponer e interactuar con el profesor y sus compañeros.

Las nuevas formas de aproximación al conocimiento plantean un sentido nuevo en la forma en que se percibe y aplica la evaluación. La evaluación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje es una tarea de gran complejidad, porque le exige al docente analizar este proceso desde diversas perspectivas y enfrentarse a una serie de asuntos y problemas difíciles de abordar, de carácter psicopedagógico, técnico-práctico, administrativo-institucional y sociocultural.

El Modelo Educativo propone los tres tipos de evaluación que permitan tener una referente para valorar el logro del aprendizaje esperado de los estudiantes, además de integrar en esta propuesta de evaluación los planteamientos que propone el enfoque por competencias.

Sugiere el Modelo Educativo de la universidad como una forma de facilitar el proceso, los docentes utilizan tres modalidades de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa, la primera es con la intención de obtener información precisa para identificar el nivel de las capacidades cognitivas de los estudiantes, mientras que la segunda se realiza durante todo el proceso educativo, busca identificar el proceso de construcción del conocimiento, enfatiza los aciertos y errores que los estudiantes van cometiendo los estudiantes en el proceso de construcción, la tercera modalidad es la que se da al final del proceso, puede aportar elementos acerca del rendimiento de los estudiantes. (UJAT 2010)

Sugiere algunas formas de participación como: la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, la primera es la valoración del propio estudiante y el análisis de su desempeño, la segunda permite desarrollar la capacidad para apreciar objetivamente el desempeño de los otros, mientras que la tercera es una valoración continua del progreso y logros en función del aprendizaje previsto en la programación didáctica.

El sistema que se ha empleado en esta reestructuración para la determinación de los créditos del plan de estudios que se propone fue el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) de acuerdo a lo establecido al Decreto de Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario, vigente.

El plan de estudios incorpora en el diseño curricular por competencias, los siguientes aspectos como lo marca el Lineamiento antes mencionado: fundamentación, objetivos, perfiles, estructura curricular, procedimientos para la implementación del plan de estudios, así como un apartado de evaluación del plan de estudios.

5. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

5.1 Análisis de las necesidades sociales

El siglo XXI se ha caracterizado por que el conocimiento tiene un papel crítico en la sociedad actual, ha provocado cambios en diversos ámbitos como el tecnológico, el económico, el social y cultural por lo que se exige de las instituciones educativas la creación de programas educativos pertinentes a los escenarios actuales.

Los programas educativos deben responder a los cambios profundos que está experimentando la sociedad actual, lo que implica replantear la educación y el aprendizaje, desde la perspectiva de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), estos cambios sugieren ir más allá de la alfabetización y la adquisición de competencias aritméticas básicas y centrarse en los entornos de aprendizaje y en nuevos enfoques del aprendizaje, de propuestas educativas que promuevan la justicia y la equidad social y la solidaridad mundial, continua señalando que la educación debe permitir aprender a vivir en un planeta bajo presión por los niveles nuevos de complejidad y contradicción (UNESCO:2015).

Por lo tanto, la Educación Superior en México ya no puede concebirse a partir de situaciones y criterios nacionales y locales únicamente, requiere desde los organismos internacionales como la UNESCO y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) retomar algunas políticas que han delineado propósitos claros a favor de la formación integral de los jóvenes. Reconocer que la transformación de los programas educativos que se ofrecen en el marco de la Educación Superior en la actualidad, son una respuesta de las propuestas que se generaron desde la década de los 90 y que en este siglo XXI se acentúa.

En la Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior (1998), señala que la educación superior se enfrentaba en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, a la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la

pertinencia de los planes de estudios, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional. La educación superior debe hacer frente a la vez a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo. Deberá garantizarse un acceso equitativo a estas tecnologías en todos los niveles de los sistemas de enseñanza, señala además que:

Los sistemas de educación superior deberían: aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad; preservar y ejercer el rigor y la originalidad científicos con espíritu imparcial por ser un requisito previo decisivo para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad; y colocar a los estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida a fin de que se puedan integrar plenamente en la sociedad mundial del conocimiento del siglo que viene. (UNESCO, 1998)

La misión y los valores fundamentales de la Educación Superior (ES), es la de contribuir al desarrollo sostenible y al mejoramiento del conjunto de la sociedad, para ello, debe constituirse en un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, de generar oportunidades de realización individual y movilidad social con el único fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo. De igual forma desde el seno de las IES debe promoverse la generación y difusión del conocimiento a través de la investigación.

Las grandes tareas o desafíos planteados a la educación superior para el presente siglo según los participantes de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior son:

Pertinencia, Calidad y su Evaluación, Gestión y Financiamiento y Cooperación Internacional. En el caso de la Pertinencia enfatizan en la “formación pertinente y de calidad al mayor número posible de jóvenes, para

darles acceso al mercado del empleo” y permitirles actualizaciones posteriores, esto es, la educación permanente. El reto de la calidad no puede separarse de la búsqueda permanente del rendimiento, así como del establecimiento de criterios de evaluación. La gestión y el financiamiento tienen que ver con la corresponsabilidad de los actores del proceso educativo en cuanto a la instauración de nuevas formas de gestión que fortalezcan el trabajo colegiado y la transparencia, cuidando la igualdad de acceso a la educación superior. La cooperación internacional es un eje de desarrollo necesario para fortalecer los tres anteriores y promueve comunidades de aprendizaje, abiertas y que propicien la movilidad académica bajo la propuesta de comunidades sin frontera (UNESCO 1998:3).

El cumplimiento de estas directrices, demanda una educación considerando los cuatro aprendizajes fundamentales que se constituirán en la vida de los sujetos en los pilares del conocimiento: aprender a conocer, esto es, adquirir los instrumentos de la comprensión –aprender a aprender-; aprender a hacer para poder influir sobre su entorno, adquisición de competencias; aprender a vivir juntos a fin de cooperar y participar con los demás en todas las actividades humanas y por último, aprender a ser, proceso fundamental que resume elementos de las tres anteriores, ya que la educación debe posibilitar el desarrollo integral de las personas, pero además contribuir a tomar conciencia de nuestra tierra-patria y derivarla hacia la conciencia de la ciudadanía terrenal (Delors 1996:102).

En el 2009, en la segunda Conferencia Mundial de la Educación Superior “la nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo”, puntualiza sobre la responsabilidad social de la educación superior, señalando que ante la complejidad de los desafíos mundiales, la ES tiene la responsabilidad social de provocar avances en la comprensión de los múltiples problemas sociales, económicos, científicos y culturales. Ante ese escenario debe asumir el liderazgo en materia de creación de conocimiento de alcance mundial.

En la Conferencia Mundial de la UNESCO, llevada a cabo en Buenos Aires, Argentina, el IV Encuentro de Redes Universitarias y Consejo de Rectores de

América Latina y el Caribe, en la cual se reafirmó que “los sistemas de Educación Superior tienen la responsabilidad de aportar para la construcción de una sociedad centrada en las personas y orientada en el desarrollo pleno, y deben dar a sus graduados las herramientas para sortear con éxito el carácter selectivo y asimétrico de la globalización. La calidad, la pertinencia, la inclusión, el interculturalismo y el compromiso social deben ser elementos ineludibles a la hora de definir acciones (citado en el Plan de Desarrollo Institucional, UJAT 2012)

En este siglo XXI, los planteamientos señalados en el párrafo anterior son el punto de reflexión en el documento Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?, donde señala:

“La educación no puede resolver por sí sola todos los problemas del desarrollo, pero una visión humanista y holística de la educación puede y debe contribuir a lograr un nuevo modelo de desarrollo. En ese modelo, el crecimiento económico ha de estar regido por el respeto al medio ambiente y la preocupación por la paz, la inclusión y la justicia social. Los principios éticos y morales de una visión humanista del desarrollo se oponen a la violencia, la intolerancia, la discriminación y la exclusión...Exige un planteamiento abierto y flexible del aprendizaje, que debe entenderse tanto a lo largo como a lo ancho de la vida...Esta visión humanista tiene consecuencias a la hora de definir el contenido de la enseñanza y las pedagogías, así como la función que corresponde a maestros y otros educadores. (UNESCO, 2015)

La Declaración de Incheon a través del Foro Mundial de Sobre la Educación 2015 llevada en Incheon Corea, los participantes de los diferentes países se comprometieron a promover *oportunidades de aprendizaje de calidad a lo largo de la vida* para todos, en todos los contextos y niveles educativos, existe la preocupación por dar mayor acceso en condiciones de igualdad de enseñanza y formación técnica y profesional de calidad, a la educación superior y a la investigación. Reconocen la importancia de ofrecer vías de aprendizaje flexible, así como el reconocimiento, la validación y la acreditación de los conocimientos,

habilidades y competencias adquiridas. Señalan además asumir el compromiso para fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación. Debe haber un aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para reforzar los sistemas educativos.

En el ámbito nacional, la ANUIES (2000) señala que el sistema de educación superior del XXI debe sustentarse en ocho postulados: 1) *calidad e innovación* que implica que las instituciones educativas de nivel superior deben tener creatividad para buscar nuevas formas de desarrollar sus funciones, desde el ámbito de la calidad concebida como el ideal bajo la cual se rigen las funciones sustantivas, mientras que en la innovación debe garantizar diversos cambios en las formas de concebir el aprendizaje, en la utilización de métodos pedagógico y de tecnología educativa; 2) *congruencia con su naturaleza académica*, lo que se requiere es recuperar el valor de lo académico, la búsqueda de la verdad; 3) *pertinencia* en relación con las necesidades del país, donde la docencia, la investigación y la difusión deberán planearse y ejecutarse, buscando atender la problemática del entorno; 4) *equidad* es un búsqueda permanente de niveles educativos cada vez mejores, teniendo presente la desigualdad de condiciones en las que se ofrece educación superior; 5) *humanismo* donde las IES deberán caracterizarse por el claro compromiso con los valores de la sociedad mexicana, dar respuesta a la insatisfacción de nuestro tiempo; 6) *compromiso con la construcción de una sociedad mejor para ello*, desde este postulado es reconocer que quienes integran la educación superior deben tener mayor conciencia que sus conciudadanos de la complejidad de los problemas que atañen al país, y ante ello, generar propuestas educativas que consideren los postulados anteriores; 7) *autonomía responsable* debe concebirse como un complemento de la responsabilidad social que deben asumir las IES; y 8) *estructuras de gobiernos y operaciones ejemplares*, por lo que las IES debe dotarse de estructuras de gobierno que complemente armoniosamente autoridad y responsabilidad.

Cita el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020, que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) exhorta a que se amplíen las oportunidades de los estudiantes de nivel medio superior para que puedan continuar

con sus estudios, de modo que jóvenes y adultos desarrollen las competencias necesarias a fin de insertarse con éxito en el mercado laboral, así como aquellas que les serán de utilidad a lo largo de su vida, esto implica un reto para las Instituciones de Educación Superior en materia de cobertura y calidad educativa.

Ante el panorama que expuso la ANUIES en el año 2000, se puede destacar la misión que debe adoptar el Sistema de Educación Superior “Lograr el mejoramiento del conjunto de cada una de las instituciones, gracias al compromiso de sus miembros en procesos rigurosos y permanentes de evaluación y aseguramiento de la calidad” (ANUIES, 2000:198). La presente misión busca responder a un escenario futuro, al horizonte del año 2020, considerando cortes a mediano plazo, señalaban alcances al 2006. La misión se hizo acompañar del objetivo general que pretendía en ese mediano plazo, promover el mejoramiento de los niveles de desempeño, la pertinencia, la cobertura, la eficiencia y la equidad con que se realizan sus funciones la IES mexicanas.

Para el desarrollo y crecimiento de la educación la política Nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, señala que la educación debe contribuir al desarrollo de competencias y habilidades integrales de cada persona, al tiempo que inculca valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de otros, además expresa que para lograr una educación de calidad, se requiere que los planes y programas de estudio sean apropiados, por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo, se suma la necesidad de enfrentar los retos que impone la globalización del conocimiento, es necesario fortalecer las políticas de internacionalización de la educación, mediante un enfoque que considere la coherencia de los planes de estudio y la movilidad de estudiantes y académicos.

Lo anterior encuentra en el programa sectorial de educación 2013-2018 una guía de aplicación importante, se especifica el Objetivo 2 Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuya al desarrollo de México. Una manera de lograr esta encomienda, es que los programas deben estar orientados al desarrollo de

competencias que impulsen el desarrollo democrático, social y económico del país. Para ello, la estratégica 2.3. De continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior, expresa en su línea de acción 2.3.10. Que es necesario promover el establecimiento de marcos curriculares flexible que permitan a cada estudiante construir su trayectoria académica.

Con la implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior en el 2008, surgen nuevas estrategias de intervención en los centros escolares, donde se ha considerado al docente como actor fundamental en el logro de la mejora de la calidad educativa, una encomienda necesaria de esta reforma fue a partir de la recomendación a los docentes para que transformara la práctica tradicional por una práctica basada en competencias, logrando aprendizajes significativos en los estudiantes. Para ello, el gobierno de Felipe Calderón, a través de la Secretaria de Educación en coordinación con Instituciones de Educación Superior, formó a los docentes de este nivel educativo, con programas que priorizaron el enfoque por competencias.

La Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación establecen que en el marco de la reforma educativa mejorar la calidad de la enseñanza requiere de una política educativa integral que ofrezca soluciones concretas y de largo plazo a los problemas de fondo. La reforma propone poner en el centro del sistema educativo a las escuelas y con ello transformar la relación entre autoridades, maestros, alumnos, padres de familia y la sociedad en general. El fortalecimiento de las escuelas se convierte en una condición necesaria para asegurar el aprendizaje de los alumnos e impulsar el desarrollo profesional de los maestros. (DGB, 2016)

En la reforma educativa aprobada en septiembre de 2013, en la que se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente, se establecen los criterios, términos y condiciones para el Ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el Servicio⁷.

Desde el ámbito de esta ley, la educación media superior y superior continúa experimentando cambios importantes. Con el objetivo de alcanzar niveles de calidad en la educación, en un marco de equidad, el docente se mantiene como el actor estratégico para lograrlo, considerando que su formación continua, el acompañamiento en su labor y la evaluación de su desempeño, son fundamentales. Por ello, esta reforma se propuso establecer las condiciones para la selección de docentes, así como de directivos y supervisores, para brindar el apoyo que favorezca su desarrollo profesional, estimule su superación y reconozca el valor de sus aportaciones. (DGB/DCA, 2016)

Es aquí donde la propuesta curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Educación fundamenta, las líneas curriculares de curriculum y docencia, y de gestión administrativa, así como los campos formativos.

En el ámbito estatal, el *Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018* plantea en su objetivo 5.1. Establecer servicios educativos de calidad que aseguren el desarrollo integral de las personas, sus capacidades, competencias y habilidades, para su incorporación a la vida productiva, para ello, la estrategia 5.1.1. Busca atender la demanda social del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, donde la línea de acción 5.1.1.5. Señala diversificar la oferta educativa del nivel medio superior; mientras que en la estrategia 5.1.4. Se pretende incrementar la calidad del servicio mediante acciones que beneficien a la comunidad escolar, para ello, la línea de acción 5.1.4.4. Propone modernizar los planes y programas de la educación superior garantizando su pertinencia.

El Gobierno del Estado de Tabasco, reconociendo la importancia de que tiene el capital humano de alto nivel y que permita el desarrollo de Tabasco hacia una sociedad del conocimiento, busca consolidar el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, la línea de acción que se plantea para su alcance es 5.5.1.4. Que es la de fomentar el estudio de carreras y posgrados con énfasis en investigación, innovación y desarrollo tecnológico para formar capital humano de alto nivel que aporte sus capacidades y talentos en la solución de problemas del estado.

Los programas sectorial y estatal de educación integran como parte de su política educativa los planteamientos acerca de que la educación superior debe ser fortalecida para que contribuya al desarrollo de México, requiere cumplir con la formación de jóvenes en competencias para un avance democrático, social y económico del país. Por lo que, la educación superior debe contribuir a que cada estudiante logre su sólido dominio de las disciplinas y valores que deben caracterizar a las distintas profesiones (PSE. 2013: 27).

El *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*, señala que la capacidad de innovar es uno de los factores que marca la diferencia en el camino hacia el desarrollo. Si bien los egresados de todos los niveles educativos deben ser creativos y producir soluciones apropiadas para los contextos en los que se desenvuelven, es en la educación superior, en donde la generación de nuevo conocimiento y la creatividad tienen mayor importancia. Para ello, plantea la estrategia 2.3. Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior, donde a través de la líneas de acción 2.3.8. Apoyar nuevos modelos de cooperación académica para la internacionalización de la educación superior, 2.3.10. Promover el establecimiento de marcos curriculares flexibles que permitan a cada estudiante construir su trayectoria académica. Con estas estrategias el Estado busca garantizar acciones formativas con programas educativos acordes a los escenarios actuales.

Mientras que en el *Programa Sectorial 2013-2018* del estado de Tabasco, expone que los planes y programas de la educación superior requieren estar alineados a las vocaciones productivas del estado, manera tal que respondan a las expectativas de desarrollo individual y colectivo. Al respecto la línea de acción 1.1.6. Establece la necesidad de impulsar una oferta educativa de nivel superior, con programas que cumplan con criterios de pertinencia, calidad y flexibilidad, en materia de atención a estudiantes a través de programas de movilidad, la línea de acción 2.4.4. Pretende fomentar la participación de los estudiantes en redes académicas que favorezcan el intercambio de experiencias y conocimientos con sus pares de instituciones nacionales y del extranjero.

En el plano Institucional la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), a través de su Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016, tiene una clara Misión que es la de contribuir de manera significativa a la transformación de la sociedad y al desarrollo del país, con particular interés en el Estado de Tabasco. A través de la formación sólida e integral de profesionales capaces de adquirir, generar, difundir y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico, con ética y responsabilidad para ser mejores individuos y ciudadanos (UJAT, 2012: 19), para el logro de esta encomienda, la UJAT reconoce la importancia de mantener la actualización curricular y fortalecer el Modelo Educativo a través de innovaciones que permee en las tareas del proceso de enseñanza aprendizaje, donde se garantice la formación sólida de profesionales con aptitudes emprendedoras, con competencias probadas de expresión oral y escrita en la lengua materna y al menos en un segundo idioma, además del manejo de herramientas tecnológicas. De igual forma, se promueve que los Programas de Estudios de Licenciatura combinen lo virtual y lo presencial, con el propósito de aprovechar las herramientas tecnológicas que favorezcan relaciones alternativas entre los actores, y contribuir al aprendizaje a lo largo de la vida.

Ante el panorama que nos muestra los escenarios políticos en las diferentes décadas, coloca hoy a la educación superior, en un papel protagónico, ya que las continuas transformaciones exigen un cambio en los métodos de enseñanza, los contenidos de aprendizaje incluyendo los espacios alternativos y complementarios donde se está formando el estudiante, las exigencias de procesos de formación bajo tendencias innovadoras, con una perspectiva pedagógica que coloque en el centro a la formación de hombres y mujeres que respondan a las exigencias no solo económicas, ambientales, sino sociales y humanas, ante ello, se espera una respuesta con programas educativos que se oferten en las universidades.

En caso de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, los escenarios inmediatos y futuros, determinan la necesidad de contar con profesionales que atiendan la transformación social y educativas, a través de innovar la práctica docente, considerando los espacios alternativos que se construyen con el uso de los recursos tecnológicos, fortalecer los procesos innovadores en el aula, esto implica formar

docentes con una perspectiva de constante formación continua, de igual forma se vislumbra un gestor administrativo con habilidades para el manejo de recursos humanos, ser un administrador académico, una nueva cultura de gestión administrativa, lo que requiere de un profesional de la educación con habilidades para hacer gestión educativa, otro asunto que debe estar presente en la definición del profesional de la educación, es la formación en habilidades tecnológicas para generar propuestas que ofrezca otros espacios de formación, como es la educación a distancia, un escenario que nos muestra el recorrido político, es que el mundo se transforma continuamente, lo que requiere de egresados que intervengan en momentos de emergencia, asuntos como la diversidad cultural, la equidad educativa, los cambios ambientales necesitan programas educativos que atiendan estos asuntos formativos.

Vinculación Universidad-Sociedad

La vinculación de las Instituciones de Educación Superior (IES) con la sociedad se ha presentado de diferentes formas. Tradicionalmente involucraba una serie de programas específicos que las universidades impulsaban para incidir en el progreso de las comunidades en las cuales estaban insertadas, mediante estrategias en ámbitos como salud, educación, deporte y desarrollo rural y urbano.

Con el paso de los años, este marco de relaciones se tornó endeble y exigió a las IES transitar hacia un modelo de vinculación que partiera de los programas académicos y comprometiera el conjunto de los proyectos curriculares; es decir, una relación que desde la misma formación del estudiante abriera cauces para garantizar la pertinencia de la educación superior y, de este modo, responder a los retos de la sociedad del conocimiento, la innovación tecnológica y los nuevos sistemas de producción.

En el caso de México, las notables diferencias entre las regiones han causado que los esquemas de vinculación universidad-sociedad varíen según el contexto. La pertinencia vista desde los estados del norte y el sur comprende matices disímboles; mientras que para los primeros resultan prioritarios los sectores empresarial e industrial, así como los valores y la cultura, para los segundos el énfasis está en el

desarrollo social, el fortalecimiento de los sectores productivos y la modernización de infraestructura.

En cualquiera de los casos, la educación superior afronta hoy lo que el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) designan nuevas realidades: expansión, diferenciación y revolución del conocimiento, también es claro, que las IES continúan siendo un factor determinante para el crecimiento económico y el progreso social, por lo que, como el mismo Banco Mundial afirma, la pertinencia o vinculación universidad-sociedad se encuentra determinada por la relación con el sector productivo (BM 2000).

Sin embargo, las IES no deben perder de vista, lo señalado por el BM y la UNESCO con respecto a la revolución del conocimiento, y desde este referente, es necesario que la vinculación no se concebida como una respuesta al desarrollo económico únicamente, sino de establecer vínculos que contribuyan a la construcción de conocimientos pertinentes a las condiciones de desarrollo socio-cultural del entorno.

Con lo que respecta a las Universidades, es importante que estas mantengan una permanente vinculación con su contexto, una forma de lograr la articulación es a través de programas de vinculación pertinente, y con ello, la posibilidad que a través de la inserción de sus egresados en las actividades socio-económicas y culturales de la sociedad, contribuyan al desarrollo de la región y del estado.

Es necesario que las Universidades, como la UJAT reconozcan las características el contexto en la que se encuentra, así como de los cambios que le están aconteciendo. En este marco la Universidad considera a la vinculación como una función sustantiva mediante la cual se adquiere un compromiso con su entorno, tiene un sentido de responsabilidad de buscar el bien común en su área de influencia.

Tabasco y la UJAT, destinos convergentes

Desde que la productividad y la competitividad empezaron a ser preocupación de los sectores privados y público, las IES se vieron en la necesidad de desarrollar una amplia política de vinculación con ellos, atendiendo a la misión de formar cuadros

profesionales altamente especializados y ofrecer los conocimientos tecnológicos y científicos que demanda la sociedad.

El panorama planteado en PND 2013-2018 vislumbra a quienes buscan su inserción laboral, el desarrollo de ciertas habilidades que respondan a la dinámica del mercado cambiante. Reconoce que la abundancia de información de fácil acceso por la conectividad lograda, requiere de ciudadanos que estén en condiciones de manejar e interpretar la información, la existencia de un nuevo ambiente laboral, implica que los profesionistas deben responder a esos ambientes cambiantes, ya que las oportunidades de trabajo no sólo se buscan, sino que en muchas ocasiones se deben inventar, por la constante transformación de los mercados y de la economía, lo que implica, fortalecer la vinculación entre educación, la investigación y el sector productivo y con ello garantizar la participación de los egresados de manera oportuna.

Al respecto, el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, deja en claro el impulso a la ciencia y la tecnología, y que para lograr el desarrollo, se deben estimular una mayor vinculación entre escuela-empresa y en el sentido emprendedor de los estudiantes. Reconoce un sistema regional de innovación que fomente la generación, producción y uso del conocimiento por medio de la articulación entre instituciones, empresa e individuos.

Por ello, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2012-2018, la vinculación se concibe como “la relación que se establece con el universo de sectores productivos de bienes y servicios, organismos públicos y privados, instituciones de educación básica, media y superior, instancias nacionales e internacionales, entidades no lucrativas y la sociedad en general, mediante mecanismos idóneos para la obtención de un beneficio recíproco y contribuir al progreso del entorno estatal y nacional” (UJAT, 2012: 74).

Además, se suma al PDI la línea de desarrollo 7.4.1. Vinculación con el entorno social y productivo, donde se destaca la vinculación con el sector productivo, gubernamental y social a través del fomento entre la comunidad universitaria de la cultura del registro de la propiedad intelectual, la capacitación de sus cuadros

docentes, el desarrollo de paquetes tecnológicos en las áreas del conocimiento de mecanismos de retroalimentación Universidad-Sociedad, Universidad-Estado. Con lo que se pretende ofrecer aportes relevantes de conocimiento y tecnología que impacte al desarrollo sustentable de Tabasco.

Tabasco tiene una población que supera los 2 millones 238 mil habitantes, de los cuales la mitad tiene 25 años o menos. De cada 100 personas de 12 años y más, 45 participan en las actividades económicas; de esta últimas, el 95 por ciento tiene alguna ocupación. (INEGI, 2010)

La vocación petrolera de Tabasco sigue siendo la columna vertebral de la economía local, aunque en la última década se muestra un posicionamiento gradual del sector terciario, representado por las actividades comerciales, restaurantes, hoteles, servicios financieros e inmobiliarios, servicios educativos, transportes e información en medios masivos. Este repunte le ha permitido aportar cerca del 30 por ciento al Producto Interno Bruto estatal. (INEGI, 2009)

Además, las tareas de vinculación adquieren un cariz especial: por una parte se trata de un esfuerzo por estrechar las relaciones con los sectores productivos de bienes y servicios, organismos públicos y privados, instituciones educativas de los diferentes niveles y sociedad civil en general, aportando soluciones, asistencia técnica y asesoría en materia de docencia, investigación y tecnología en diversos campos del Conocimiento; por otro lado, al procurar que tanto estudiantes como docentes participen en actividades extramuros para enriquecer sus experiencias y formación integral, se retroalimenta el modelo educativo de la universidad, de tal modo que responda oportunamente a las demandas y necesidades sociales

En este marco, es importante que los nuevos profesionistas cuenten con una sólida formación académica, con destrezas y habilidades desarrolladas a lo largo de sus estudios universitarios para que, al integrarse al mundo laboral, respondan a las expectativas del entorno económico y social.

Indistintamente de la formación profesional de que se trate, en la agenda de nuestros días destacan temáticas puntuales que deben ser abordadas desde distintos ángulos, como desarrollo sustentable, conservación del medio ambiente,

reducción de condiciones de vulnerabilidad social, construcción de ciudadanía, calidad de la democracia, fomento de la paz, promoción de la diversidad cultural, fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, impulso al emprendimiento, aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y de los espacios interactivos de aprendizaje como consecuencia de la innovación educativa.

La participación de los profesionales en un espectro tan variado de asuntos como los anteriores, implica un proceso de redefinición de los saberes y supone también el desarrollo de competencias interdisciplinarios transdisciplinario y multidisciplinares. Es imperativo, asimismo, que los papeles de profesor y estudiante se redefinan, propiciando entre ambos actores una relación menos jerárquica y más colaborativa e interactuante.

En Tabasco y la región Sur-Sureste de México, la UJAT encuentra hoy un campo fértil para hacer viable la pertinencia de la educación superior y, particularmente, el programa de la Licenciatura en Ciencias de la Educación carrera que se posiciona como una opción para formar profesionales de la educación en los diferentes niveles educativos y sector público y privado, y permitir que el sistema educativo en Tabasco logre la calidad.

De manera particular la Licenciatura en Ciencias de la Educación, se enfrenta a diversos escenarios que dictan nuevos retos, lo que implica una búsqueda constante de consolidar el programa educativo, y con ello, definir con claridad un perfil de egreso del profesional de la educación.

Los actuales esquemas de reforma educativa y social, requieren que los profesionales de la educación, como es el caso de los egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Educación cuenten con conocimientos, habilidades, actitudes y valores para gestionar proyectos de intervención pedagógicas, propuestas curriculares que apuesten a la innovación educativa, que generen proyectos de investigación que atiendan las necesidades o den respuestas a los problemas que enfrente el sistema educativo nacional, regional y estatal, o en estos momentos donde el docente es evaluado y de los resultados, se identificarán necesidades de formación, este puede ser un escenario donde la intervención del profesional de

Ciencias de la Educación se lleve a cabo con propuestas de formación y actualización docente.

La formación de profesionales que cubran las expectativas anteriores; que comprendan la realidad y contribuyan a transformarla generando propuestas viables de modelos educativos pertinentes, es el propósito del presente Plan de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

5.2 Análisis de la disciplina

La educación ha estado presente en todos los tiempos y espacios, y de manera paralela al proceso de desarrollo histórico-evolutivo; si bien, la educación como acción espontánea y natural se va transformando en un proceso de educación formal paulatinamente. En las diferentes etapas históricas se presentan diversas manifestaciones del acto educativo; y cuando se empieza a explicar, a teorizar este proceso, aparecen la pedagogía y la didáctica, las cuales han sido abordadas desde diferentes puntos de vista. Resaltan así, las contribuciones realizadas a la educación, por grandes pensadores, quienes han sentado las bases de la educación y de la pedagogía.

Debate sobre las Ciencias de la Educación y la Pedagogía.

En México la constitución conceptual de la educación como objeto de estudio y su impacto en la formación de profesionales de la educación ha seguido dos grandes tendencias: una representada por la pedagogía del normalismo y la otra, por la pedagogía universitaria, Pontón C. (2002). Esta deliberación se genera a partir de las diferencias entre el sector normalista y el universitario, las cuales se han definido claramente desde principios del siglo XIX. Por una parte, los normalistas se encargan de la formación básica del país partiendo de los programas obligatorios implantados por el Estado. Por otra parte, los profesionales de la educación (pedagogos) que se desempeñaban en el seno de las universidades, buscan formar a los ciudadanos, mediante la investigación y la reflexión filosófica sobre la realidad

del país y sobre los principios de la educación.

El tema sobre la conformación teórica de la educación como objeto de estudio, en México, según plantea Pérez, (1987) se ha desarrollado a partir de dos aspectos: a) por la contribución de profesionales e investigadores que reflexionan sobre la educación como objeto de estudio y b) por los espacios institucionales que desde distintos proyectos y prácticas educativas aportan elementos para esta reflexión.

El análisis, realizado en los sesentas por normalistas como Francisco Larroyo, Domingo Tirado B. y Antonio Ballesteros (fundadores de la pedagogía en la UNAM), desde una concepción idealista de la educación, remitía a la comprensión y el sentido de las prácticas educativas, entendidas como el quehacer que prepara para ejercer la docencia. Posteriormente, en la década de los setenta se desarrolla un planteamiento desde el ámbito universitario que recupera diferentes perspectivas disciplinarias y la experiencia profesional en educación acopiada por algunos docentes en el campo educativo (Moreno, 1987), dado que se incorporan al campo educativo profesionales de diversas disciplinas, y en consecuencia otras formas de reflexionar y pensar el campo educativo.

Ante la complejidad del hecho educativo, así como de las distintas posibilidades de conocimiento que la pedagogía no podía generar, se buscó la relación con otras ciencias para que ayudaran a la Pedagogía a generar conocimiento teórico en relación con la educación de los sujetos. Siguiendo ese propósito se funda el Centro de Estudios Educativos (1963) con la intención de definir una perspectiva de la educación más amplia vinculada con la idea de una ciencia multidisciplinaria.

En los años setenta se presenta un aumento gradual y acelerado de las instituciones de Educación Superior, tanto públicas como privadas, que se dedican a promover la formación de profesionales para la educación, lo que incrementa el mercado y atrae la atención de los centros de formación superior y de los profesionistas potenciales de ramas no necesariamente afines a la pedagogía, pero que retoman como objeto particular de su práctica profesional el hecho educativo, Pontón C. (2002, p. 120)

Como señala Pontón C. (2002), el crecimiento y la diversidad de proyectos de formación de las licenciaturas vinculadas con la educación, ocurre de manera gradual en los años setenta y ochenta y tienen una relación directa con las políticas educativas del contexto nacional. Es así que las IES plantean propuestas curriculares de formación profesional en pedagogía o en ciencias de la educación con diferentes especialidades: dirección y planeación educativa, investigación educativa, administración de centros educativos, política, gestión, orientación, evaluación entre otras.

Esta multiplicidad de opciones de formación profesional dificulta la delimitación teórica y conceptual del campo tanto de la Pedagogía como de la de Ciencias de la Educación. Sin embargo, el referente multidisciplinario de campo educativo, por otra parte, ha abierto espacios de interlocución con otros campos y ámbitos de conocimiento, perfilando de manera cada vez más fuerte el campo de la investigación educativa como eje de discusión fundamental.

Un problema que persiste es la falta de claridad en los términos de “educación”, “pedagogía”, “ciencia de la educación”, “teoría pedagógica” y “ciencias de la educación”, lo que De Alba, (1990) y Hoyos, (1997) señalan, ha generado una discusión en torno a la especificidad teórica de este ámbito de conocimiento y su estatus de legitimidad frente a otras disciplinas sociales, debate generado desde la década de los setenta sobre el estatuto epistemológico de las ciencias sociales y humanas.

Sobre este punto Policarpo afirma que la “*educación* es un proceso social, mediante el cual, un sujeto se apropia de los valores, hábitos, actitudes, creencias, que constituyen la cultura básica de una sociedad. Entonces, la educación presupone una cosmovisión que es definida por una determinada cultura, la que a su vez define el ideal de hombre. En cambio, la *Pedagogía* es la reflexión crítica de los valores, hábitos, actitudes, creencias. Por tanto, la Pedagogía se ocupa de los fines de la educación, de definir qué es lo que se busca con el proceso educativo, es decir, qué tipo de sujeto se piensa formar. Por tanto, la Pedagogía es “reflexión” sobre la

educación del hombre, esto es, la reflexión sobre los diversos fines a los cuales se dirige el proceso educativo” (Policarpo, s/f: 5)

Desde el debate generado en el propio campo, se desprende la idea de que la educación no solo se estudia desde un marco disciplinario particular, sino que es un campo que articula diferentes enfoques disciplinarios (multirreferencial) que abordan a la educación desde sus propios referentes teóricos y perspectivas metodológicas. Al respecto Stella Maris Torre, (2007) expresa que el campo disciplinar de las Ciencias de la Educación se ha constituido a partir de la intersección de un conjunto de diversas disciplinas: la filosofía, la psicología, la sociología, la historia, entre otras; que abordan desde su especificidad el objeto *educación*.

La necesidad por explorar el campo de la educación, produjo que profesionales de las áreas sociales se interesaran en el estudio de la educación (psicólogos, sociólogos y economistas); y al abordar la educación como objeto de estudio, por profesionales de estas disciplinas, surgieron las llamadas Ciencias de la Educación, lo cual originó a que el término Pedagogía se sustituyera por el de Ciencias de la Educación.

Resalta así, lo planteado por Hoyos Medina (1997) “...la educación es el objeto de estudio de la pedagogía, es ignorar que muchos teóricos de otras disciplinas han tomado como objeto de análisis los problemas educativos.”

El objeto de estudio.

Las Ciencias de la Educación son todas las disciplinas que tienen como propósito el estudio científico de los distintos aspectos de la educación en sociedades y culturas determinadas. Se distinguen entre ellas, las ciencias interesadas en ciertos aspectos de la educación, como son: Psicología, Sociología, Historia, Antropología,

Al respecto Ríos R., (2006), señala “Quien se interese hoy por las Ciencias de la Educación se encuentra con un campo disciplinar y profesional de diversas configuraciones dependiendo de las particularidades de cada cultura” ... “El plural ciencias de la educación surge en Ginebra en 1912, para renovar las condiciones de existencia de Pedagogía o ciencia de la educación, y la débil formación

pedagógica y psicológica de los maestros en el ámbito universitario durante la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX” (Hoftetter y Schneuwly 2001, 7-20)

Retomando a Gomendio, M. (2004), se puede decir que el objetivo de la educación es “preparar a los jóvenes para afrontar los desafíos profesionales y personales a los que se enfrentarán a lo largo de su vida, de forma que se puedan integrar y participar activamente en la sociedad”. Sin embargo, la naturaleza de este reto ha cambiado sustancialmente en las últimas generaciones.

Durante mucho tiempo, el conocimiento que los profesores enseñaban a sus alumnos se mantenía como un conjunto de verdades estables durante toda su vida, y la adquisición de este saber les permitía acceder a un empleo que perduraba hasta la jubilación. En la actualidad ya que no basta con poseer una gran cantidad de conocimiento, sino que es necesario tener la capacidad para resolver los problemas que se les presenten y evaluar las implicaciones y consecuencias de las acciones que emprendan.

En este milenio nos enfrentamos a la revolución de los conocimientos, a grandes avances científicos y tecnológicos, a una nueva generación del conocimiento por medio de Tecnologías de Información y de Comunicación, a culturas virtuales y sociedades en redes, y una nueva economía del conocimiento; así como a una revolución de la eficacia ecológica y energética; todo ello, demandan una transformación educativa, que nos permita enfrentar los desafíos del futuro, entre otros; transformación que sea el eje para elevar la calidad de la educación superior, y la formación de sociedades del conocimiento.

Cambios ante una “nueva cultura”

Actualmente se requiere de una Educación que debe responder a los vertiginosos cambios del conocimiento, a las necesidades de una “nueva cultura” con nuevos estilos de vida, con diferentes formas de pensar, actuar, y de relacionarse. En este sentido Pere Marqués Graells, (2000) afirma que esta “nueva cultura”, representa la gran civilización contemporánea, envuelta en un mundo occidentalizado, con un

desarrollo vertiginoso de conocimientos, con un gran avance científico y tecnológico.

Una sociedad donde se promueve la superación personal individual con la meta de ser un triunfador a toda costa, en que todo medio lícito e ilícito es válido, en la que se han llegado a alcanzar niveles ilimitados de producción de bienes, servicios y artefactos cada vez de mejor calidad y menor precio; una sociedad inserta en el mercado libre, en la que compiten los países de tecnología de punta robotizada y competitiva, y en la que el fin es convertir todo quehacer humano en dinero. A partir de ello, nos encontramos ante el reto de diseñar una formación que posibilite desarrollar las habilidades mentales que requerirán los profesionales del mañana y en las que debemos entrenarlos a fin de que sean capaces de enfrentar la incertidumbre del mundo actual, que les ha tocado vivir. Resalta así la exigencia de abordar la esfera actitudinal y que la impregnación se obtenga no solo desde el ámbito disciplinar, sino, y sobre todo, de la atmósfera de la vida.

Ante estos retos resulta necesario que en formación de los Licenciados en Ciencias de la Educación se les proporcionen los conocimientos y herramientas que les permitan enfrentar estas nuevas formas de interacción humana, producto de la intercomunicación física y virtual, que a partir de la Red, posibilitan el intercambio de ideologías, el desarrollo vertiginoso del conocimiento, el intercambio cultura y la transformación de las cosmovisiones.

El uso de Tecnologías de información y comunicación

De acuerdo con las principales tendencias de la Educación Superior a nivel internacional, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), las redes y los dispositivos móviles ocuparán un destacado lugar en el futuro de los países desarrollados (Eaton, 2010). De las siete principales tendencias globales en la educación para este siglo señaladas por Sarah Eaton, las dos primeras son el uso e integración de la tecnología y la expansión de la tecnología móvil. Los organismos internacionales, conscientes del problema, han recopilado incluso

experiencias relevantes en América Latina y hecho recomendaciones específicas sobre la formación de los docentes en estas importantes áreas (UNESCO, 2005).

La introducción de las TIC en la educación superior, obliga a todos los actores educativos a cambiar sus prácticas educativas, a adquirir la formación necesaria para introducir estas herramientas y a promover la innovación por medio de ellas; por otra parte, es necesario que las autoridades de las Instituciones apoyen este proceso, mediante la infraestructura tecnológica que permita el intercambio de información, y las múltiples experiencias formativas por medio de la red; además de integrar los espacios de formación y/o capacitación a los docentes, considerando las características del profesorado, su edad y experiencia, dado que por su calidad de migrantes digitales, no cuentan con las destrezas necesarias para el uso eficiente de los diferentes recursos educativos digitales y del Internet.

En este sentido Cabero, Ballesteros y López (2004), señalan que “Internet se va convirtiendo, inexorablemente, en una especie de tejido nervioso que se va desarrollando rápidamente en nuestras sociedades y se perfila como una herramienta universal para la búsqueda, el intercambio de información y de multitud de experiencias formativas”.

En este sentido, cobra una singular importancia que los educadores aprenda a utilizar las TIC con propósitos educativos, aplicando los mismos principios psicopedagógicos que les permitan generar ambientes de aprendizaje activos y prácticos, utilizando de forma didáctica las plataformas tecnológicas; propiciando la producción de contenidos virtuales; el uso de recursos electrónicos de acceso a información, aplicación de herramientas Web 2.0 y 3.0 en educación, desarrollo de tutoría en ambientes virtuales e inclusive desarrollo de proyectos de e-learning, entre otros.

La implementación de un nuevo enfoque.

El enfoque de educación basado en competencias ha surgido en la educación como alternativa de solución, ante la ineficiencia de los Modelos pedagógicos

tradicionales. El enfoque de la enseñanza por competencias según Gimeno Sacristán (2008), tiene sus orígenes en las definiciones políticas formuladas por la Unión Europea, la OCDE, y como referencia obligada, el proyecto internacional DeSeCo (Definición and Selección of Competencias).

La UNESCO señala que un aspecto común que surge de las Cumbres Mundiales y de las grandes conferencias internacionales, es que el Estado, la sociedad civil y las comunidades profesionales y de negocios, deben establecer acuerdos nacionales que conduzcan a un desarrollo humano sustentable en donde la formación profesional es un elemento indispensable, una alternativa estratégica para que los países puedan evolucionar hacia un futuro mejor. Resultado de esas reuniones y una de las principales tendencias en las que se sustentan los proyectos de Reforma Curricular que la mayoría de las Universidades está emprendiendo es la Formación por Competencias, a fin de lograr la calidad y pertinencia de la Educación Superior en la América Latina, y cumplir con las exigencias que la Sociedad impone a la Universidad Contemporánea.

En la actualidad numerosas y complejas problemáticas afectan a la educación superior: globalización, pobreza, desigualdades sociales, desempleo, falta de equidad, problemas de pertinencia, poca o nula diversificación, falta de cooperación, así como necesidades de internacionalización y educación permanente, marginación, polarización del conocimiento, poca gestión y un pobre financiamiento entre muchos otros; (Andere, 2003, 2007; Arechavala y Solís, 1999; Guevara Niebla, 1992; Díaz de Cossío, 2009; Ibarra Colado, 2001; Ornelas, 1995; OCDE, 2004; Prawda y Flores, 2001), citados por Pariente J.L. (2010).

El compromiso por la calidad, ha sido el marco general que ha orientado la actividad universitaria en los últimos años, al haber sido asumido explícitamente en el *Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016*. Uno de sus compromisos y de igual forma uno de los ocho ejes rectores del PDI, es y seguirá siendo el de asegurar su calidad institucional; la vía es consolidarla día a día, y la ha convertido en el elemento esencial del quehacer universitario que comprende sus valores institucionales, pero su destino final es el logro de resultados y productos con las características y

atributos deseables, debiendo concretarse en importantes aportaciones científicas, tecnológicas y humanísticas a través de una intensa labor de difusión y divulgación de las ciencias, las artes y las humanidades; en este sentido, la UNESCO considera que la calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debe comprender todas sus funciones y actividades. Porque, si bien, la actividad académica es lo esencial como institución universitaria, el resto de sus funciones y tareas posibilita que lo académico avance con éxito, conforme a lo deseado.

Una educación de calidad no se puede entender como tal, si antes no se comprenden todas las dimensiones humanas; además de saber, los profesionales deben ser competentes para el saber hacer, saber relacionarse y saber ser en el más amplio sentido de la existencia. Bajo esta lógica, el Modelo Educativo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco considera que el sustento más importante es “el proceso continuo y transversal en la formación integral de los estudiantes, lo que implica una educación en la cual se desarrollen todas las dimensiones de la persona: *intelectual, profesional, humana y social*.”

Cambiar, transformar, innovar, hoy en día es una necesidad, ya que la educación no puede repetir saberes que se han tornado obsoletos, o lo serán en corto plazo en esta sociedad de la información, de ahí que las instituciones educativas, (y por ende los profesores) deben proporcionar una nueva formación, que pueda ayudar al alumno dar respuesta de forma eficaz y eficiente a cada situación que se le presente en el ámbito profesional y personal. Una formación que se diseñe mirando al aprendizaje y al alumnado en varios sentidos: que forme en un sentido integral y que les proporcione las herramientas que les permitan ejercer en el futuro, sobre escenarios desconocidos y de incertidumbre.

Por ello, en esta reestructuración en el currículum de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, se incorporan nuevas lógicas de producción del conocimiento, procesos de flexibilización y la capacidad de resolución de problemas más allá de la formación de un dominio enciclopédico de la disciplina. Por lo que se parte de proceso flexible de definición curricular por competencias, que considerará postulados educativos generales relacionados con temas complejos y emergentes

vinculados a las problemáticas cotidianas. Se pretendía propiciar una formación universitaria que preparará a los estudiantes para moverse en el mundo como profesionales y personas comprometidas al cambio y a las circunstancias actuales.

Son muchos los retos que la educación debe enfrentar en la actualidad, ante la difícil situación económica y social que se viven en el país, donde muchos profesionistas trabajan en actividades diferentes a las que estudiaron, hay un aumento del desempleo y subempleo, el sistema educativo no responde a las expectativas económicas de los estudiantes; existen desigualdades en los niveles de calidad y de atención de las necesidades educativas; se han autorizado programas de dudosa calidad y se paga la docencia como actividad de bajo rango. Por lo que el programa de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación deberá tener presente estos problemas, a fin de propiciar una formación integral, pertinente y de calidad, que le permita al egresado insertarse de manera eficiente y eficaz en el sector laboral, así como desarrollar en él una conciencia ecológica y un compromiso ético con su profesión.

5.3 Análisis del mercado ocupacional

La exigencia profesional del mercado de trabajo actual requiere de diversas profesiones que respondan a las nuevas tendencias de organización laboral, en los últimos años la transformación de los mercados tradicionales frente a los mercados globales apunta a un egresado que logre su inserción laboral de manera satisfactoria, para ello, debe hacerse un análisis preliminar y una valoración del ejercicio profesional en los escenarios actuales, reconociendo que las condiciones económicas, políticas y tecnológicas subordinan la vida social y cultural de una sociedad.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, existen señalamientos como fortalecer la educación para que esté a la altura del mundo global, y de la sociedad del conocimiento, la marcada tendencia de los mercados

exigen recursos humanos formados para lograr el desarrollo productivo del país, por medio del impulso a la comunicación eficiente, trabajar en equipo, resolver problemas, el uso efectivo de las tecnologías de la información para adoptar procesos y tecnologías superiores, así como para comprender el entorno en el que vivimos y poder lograr la innovación (PDI: 16)

Además, plantea que con la meta de México con Educación de Calidad se pretende contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano, que es necesario cerrar brechas entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda como es el desarrollar un aprendizaje a lo largo de la vida.

Las instituciones de Educación Superior, de manera específica las universidades tienen la misión de formar profesionales al servicio del bien común, para ello, el sentido ético, la responsabilidad, la eficiencia y la formación en los diversos campos del conocimiento le permitirán ser competitivo en los escenarios actuales, comprometer a los profesionales a continuar aprendiendo a lo largo de la vida, es un aspecto que posibilitará al egresado una incorporación adecuada al trabajo. El principio de calidad y pertinencia en la formación del profesional que egresa de las filas universitarias, radica en la capacidad de atender con prontitud a las demandas no solo económicas, sino sociales, que le garanticen una posición decorosa en el mercado laboral.

A principios de la década de los noventa se inició el planteamiento de las reformas estructurales de las instituciones de educación superior, en los planes y programas de estudio y en las metodologías de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de formar profesionales en función de los requerimientos de la globalización. Algunas temáticas importantes fueron: el mejoramiento de la calidad de los procesos y resultados educativos; la sustitución del modelo escolarizado y concentrado en un lapso para estudiar y aprender por un modelo de aprendizaje permanente; una mayor organización flexible que se apoye en las nuevas tecnologías de la información; el desarrollo de capacidades intelectuales de los estudiantes que los provea de condiciones para enfrentar el cambio tecnológico, económico y cultural,

el desarrollo de competencias laborales, profesionales y académicas, con la finalidad de establecer una mayor vinculación de los estudiantes con los escenarios reales de trabajo.

Se suma al panorama de los mercados, sus condicionantes y a las reformas estructurales de los noventas, la transformación generada por la reforma educativa en el Sistema Educativo Nacional que a partir del 2008, está marcando no solo la intervención de los egresados en el ámbito educativo, sino el tipo de conocimiento, de habilidades y valores que se requiere de los profesionales de la educación. La transformación que se está dando ha determinado la aparición de nuevas disciplinas y orientaciones en la formación académica de los profesionales.

Con respecto al panorama de los mercados en la actualidad, de manera particular en el estado de Tabasco, es la de apostar por la inversión y con ello los proyectos de inversión, por los programas de promoción nacional e internacional, además de incrementar la profesionalización de los prestadores de servicios, donde el establecimiento de programas y proyectos estratégicos de capacitación, certificación, requieren de profesionales que capaciten y asesoren.

El Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 expone que existe un impulso importante en el desarrollo científico y tecnológico, para ello, es necesario lograr el desarrollo de potencial de talento local que genere soluciones a los grandes retos estatales, nacionales e internacionales, como es la sustentabilidad, la procuración del bienestar social. Con el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación.

En el Estado se pretende un acercamiento con especialista de prestigio tanto nacional como internacional, para el impulso de la formación de recursos humanos, el financiamiento de proyectos de investigación, así como el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas. Requiere formar recursos humanos de alto nivel para fomentar una cultura científica y tecnológica.

Esta perspectiva de desarrollo y propuesta de formación de recursos humanos, requieren de profesionales que atiendan la nueva dinámica del mercado laboral, esta es una posibilidad de intervención del Licenciado en Ciencias de la Educación.

Según datos del 2015 de la Secretaria de Educación del Estado de Tabasco, como respuesta a la Reforma Educativa del 2013 que se impulsa en México, y que pretende profesionalizar la educación, un 30% de los egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Participa en la convocatoria para participar como docente de nuevo ingreso en los niveles básicos (primaria, secundaria y telesecundaria) y Educación Media Superior, la premisa de la reforma y de evaluar a los docentes de nuevo ingreso, es la de contar con los mejores maestros de educación básica y media superior, para ello, los docentes de los niveles mencionados serán evaluados por la Institución reconocida por el estado, como resultado de las evaluaciones, los diferentes subsistemas se comprometen a generar estrategias para atender las áreas débiles que se identifican, todo este proceso de valoración y atención de resultados.

Lo anterior, requiere de la intervención de profesionales de la educación, como puede ser el Licenciado en Ciencias de la Educación, que tiene la posibilidad de lograr su inserción en este campo, que si bien es el educativo, su forma de intervenir puede ser como: el diseñador de los instrumentos de evaluación del desempeño de la práctica docente, como acompañantes pedagógicos o tutores que oriente al docente en función, como diseñadores de propuestas o modelos de formación de profesores, emplearse como formador de formadores; reconociendo que la docencia no es la única forma de intervención, sino que la profesión abre otras posibilidades de empleo como es la de planificar, asesorar, hacer gestión, capacitar, diseñar propuestas educativas, formar parte de puestos directivos en instituciones de educación en diversos niveles, así como en instituciones pública o privadas.

La perspectiva laboral de los egresados y los empleadores, permiten un panorama de donde se encuentran los profesionales de la educación y como están interviniendo en los diferentes espacios laborales.

Seguimiento de Egresados

El programa de Seguimiento de Egresados es un instrumento viable que coadyuva a la acreditación y evaluación institucional. Este programa es una de las

herramientas más pertinentes para retroalimentar los programas académicos que ofertan las Instituciones de Educación Superior. Es importante señalar que el desempeño de los egresados en su espacio laboral, así como las opiniones que estos tienen de sus instituciones de egreso, permiten realizar acciones para: analizar, actualizar, reformar, y transformar las propuestas curriculares por otras que sean acordes con los nuevos retos que se enfrentan en la sociedad del conocimiento.

En este contexto, la Licenciatura en Ciencias de la Educación cuenta con un estudio de egresados avalado por la Dirección de Estudios y Servicios Educativos bajo la metodología de Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y que impacta a la cohorte generacional 2007/2008 (último estudio con el que cuenta). Este estudio es el referente que se considera para determinar las necesidades reportadas por nuestros egresados que independientemente que corresponde solo a una cohorte generacional, da pautas para reconocer las necesidades sustanciales a atender.

El estudio se fundamenta principalmente en los lineamientos de la ANUIES, el programa institucional de seguimientos de egresados de la UJAT y las disposiciones técnico administrativas para el seguimientos de egresados de la SEP; su diseño contempló las siguientes etapas: datos generales y antecedentes familiares, trayectoria académica del egresado, trayectoria laboral del egresado, desempeño laboral del egresado, exigencias en el desempeño profesional, opinión del egresado sobre formación profesional recibida, recomendaciones del egresado para mejorar el perfil profesional, satisfacción del egresado sobre la organización académica y desempeño institucional y satisfacción del egresado de la Licenciatura.

En esta Cohorte generacional fueron 118 egresados y se tomó una muestra de 30 egresados; también son consideradas las relatorías de foros de egresados realizado por la Comisión de Seguimiento de Egresados de la División Académica de Educación y Artes (DAEA).

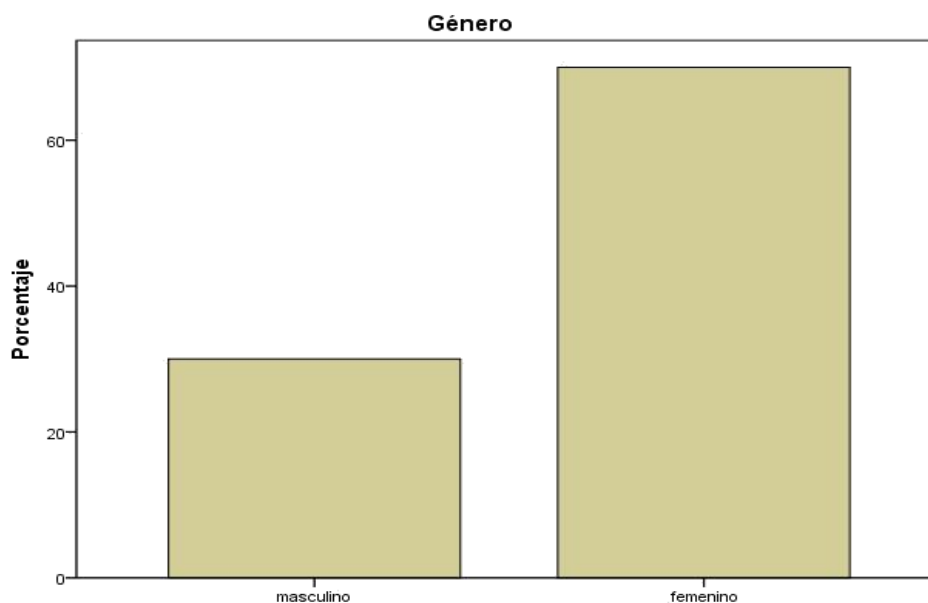
Seguimiento de egresados Cohorte 2007-2008

La composición en lo relativo al género de los egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Educación fue del 70.0% de población femenina y 30.0% de población masculina.

Tabla 3. Género

	Género	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Masculino	9	30.0	30.0	30.0
	Femenino	21	70.0	70.0	100.0
Total		30	100.0	100.0	

Gráfico 03. Género

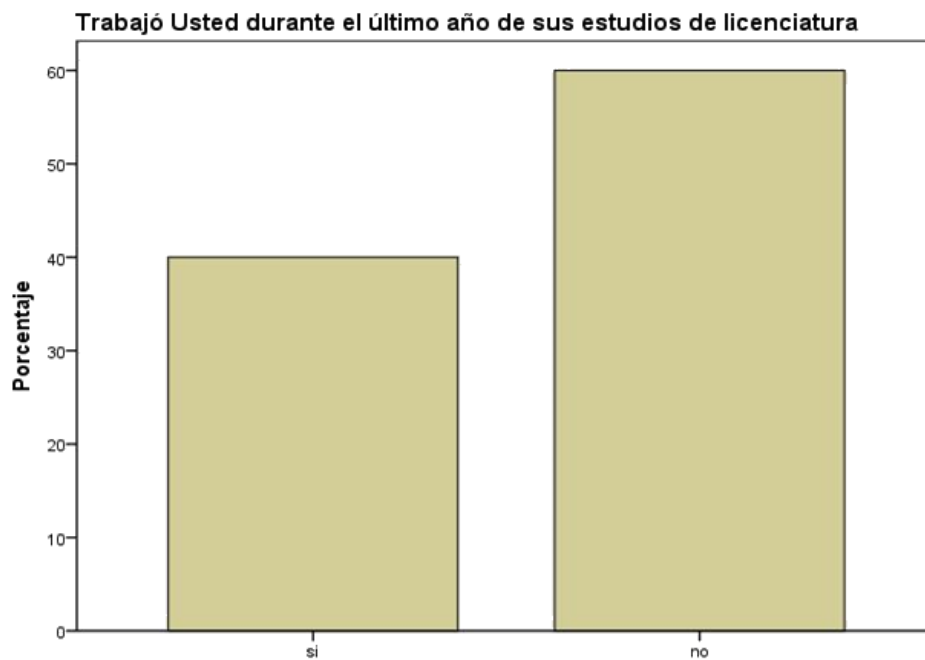


Durante el último año de la carrera sí trabajaron el 40.0% de los egresados y el 60.0% no realizaron alguna actividad laboral.

Tabla 4. Trabajo Usted durante el último año de sus estudios de Licenciatura

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	12	40.0	40.0	40.0
	No	18	60.0	60.0	100.0
Total		30	100.0	100.0	

Gráfico 04

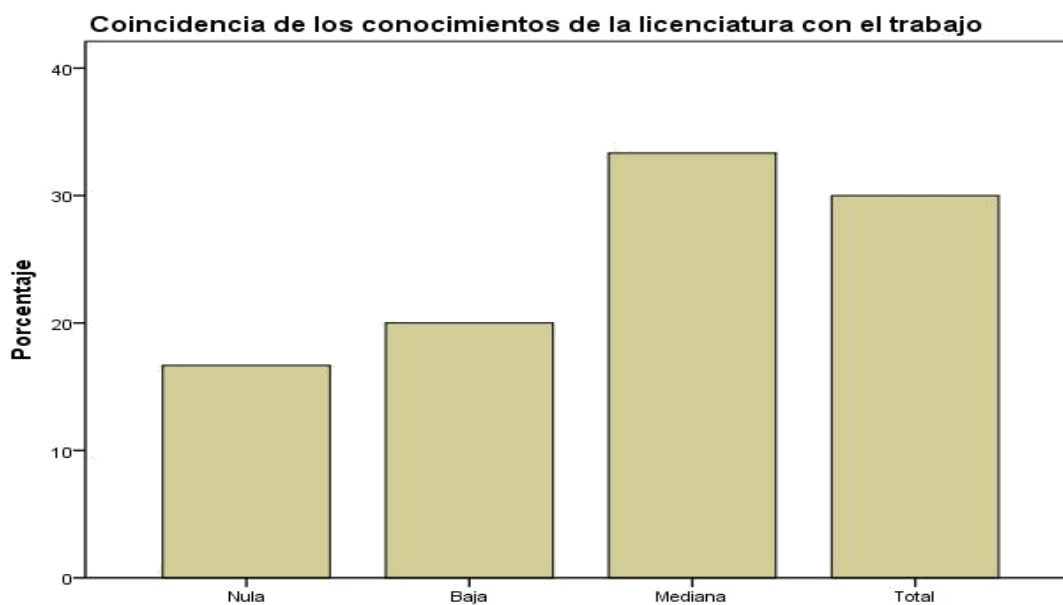


En el empleo un 33.0% resultó tener coincidencia mediana; el 30.0% total coincidencia; un 20.0% baja coincidencia y un 16.7% Nula coincidencia con los conocimientos de la Licenciatura.

Tabla 5. Coincidencia de los conocimientos de la Licenciatura con el trabajo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nula	5	16.7	16.7	16.7
	Baja	6	20.0	20.0	36.7
	Mediana	10	33.3	33.3	70.0
	Total	9	30.0	30.0	100.0
Total		30	100.0	100.0	

Gráfico 05



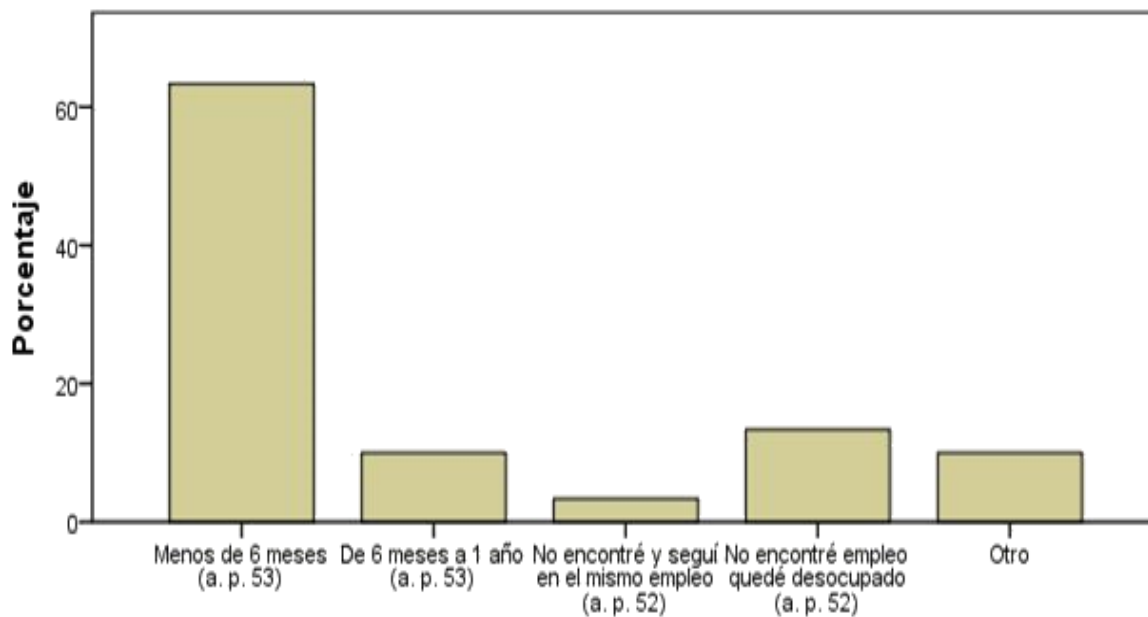
De los egresados que lograron conseguir empleo en un periodo menor de 6 meses es el 63.3%; de seis meses a un año el 10.0 %; el 13.3% no logró conseguir empleo.

Tabla 6. Tiempo que le llevó conseguir el 1er. empleo, al concluir su Licenciatura

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Menos de 6 meses	19	63.3	63.3	63.3
	De 6 meses a 1 año	3	10.0	10.0	73.3
	No encontré y seguí en el mismo empleo	1	3.3	3.3	76.7
	No encontré empleo quedé desocupado	4	13.3	13.3	90.0
	Otro	3	10.0	10.0	100.0
Total		30	100.0	100.0	

Gráfico 06

Tiempo que le llevó conseguir el 1er. empleo, una vez que concluyó su licenciatura

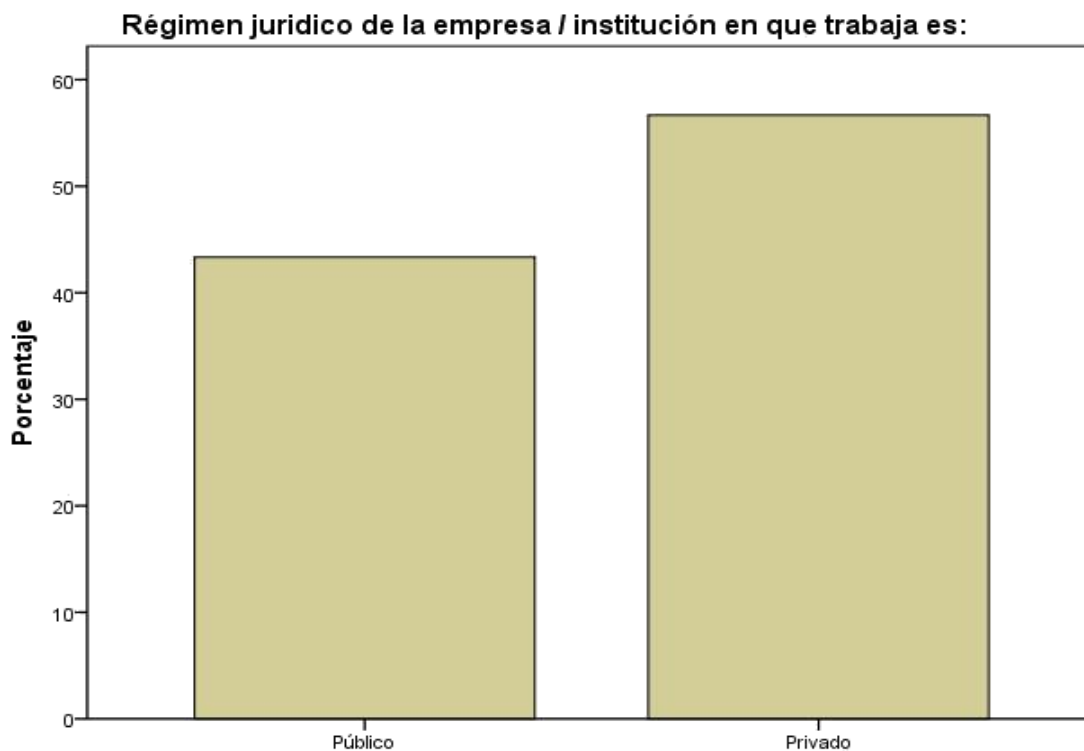


El régimen jurídico de la empresa o institución donde labora es público el 43.3% y privado el 56.7%.

Tabla 7. Régimen jurídico de la empresa / institución en que trabaja es:

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Público	13	43.3	43.3	43.3
	Privado	17	56.7	56.7	100.0
Total		30	100.0	100.0	

Gráfico 07

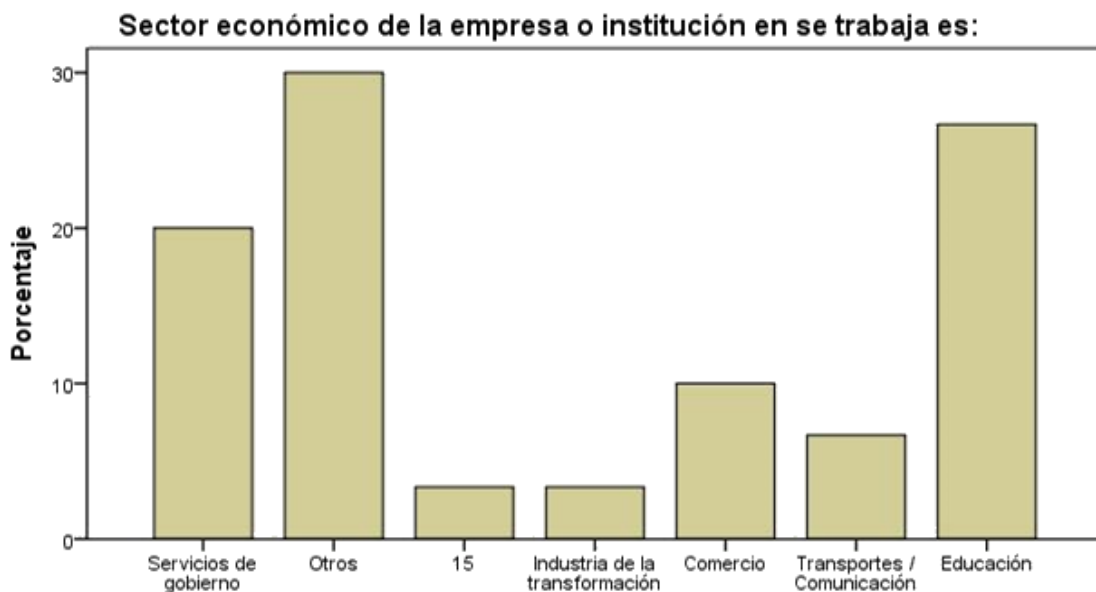


El sector económico de la empresa o institución que labora en su mayoría es en Educación con el 26.7%; servicios de gobierno con un 20%; comercio con el 10.0%.

Tabla 8. Sector económico de la empresa o institución en se trabaja es:

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Servicios de gobierno	6	20.0	20.0	20.0
	Otros	9	30.0	30.0	50.0
	15 verificar	1	3.3	3.3	53.3
	Industria de la transformación	1	3.3	3.3	56.7
	Comercio	3	10.0	10.0	66.7
	Transportes / Comunicación	2	6.7	6.7	73.3
	Educación	8	26.7	26.7	100.0
Total		30	100.0	100.0	

Gráfico 08

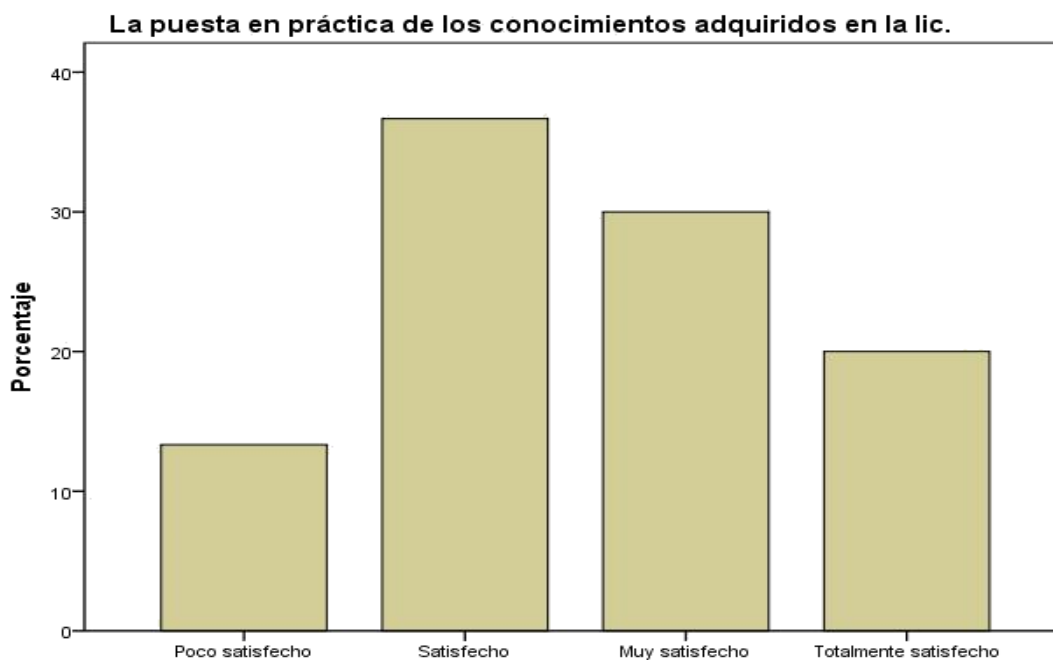


La puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en la Licenciatura se encuentra muy satisfecho el 30.0%; satisfecho el 36.7%; poco satisfecho el 13.3%; totalmente satisfecho el 20.0%.

Tabla 9 a. La puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en la Licenciatura.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco satisfecho	4	13.3	13.3	13.3
	Satisfecho	11	36.7	36.7	50.0
	Muy satisfecho	9	30.0	30.0	80.0
	Totalmente satisfecho	6	20.0	20.0	100.0
Total		30	100.0	100.0	

Gráfico 09



En el reconocimiento profesional alcanzado por los egresados respondieron totalmente satisfecho un 36.7%; poco satisfecho y satisfecho con un 23.3%, respectivamente; muy satisfecho el 16.7%.

Tabla 10. El reconocimiento profesional alcanzado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
Válidos	Poco satisfecho	7	23.3	23.3	23.3
	Satisfecho	7	23.3	23.3	46.7
	Muy satisfecho	5	16.7	16.7	63.3
	Totalmente satisfecho	11	36.7	36.7	100.0
Total		30	100.0	100.0	

Gráfico 10

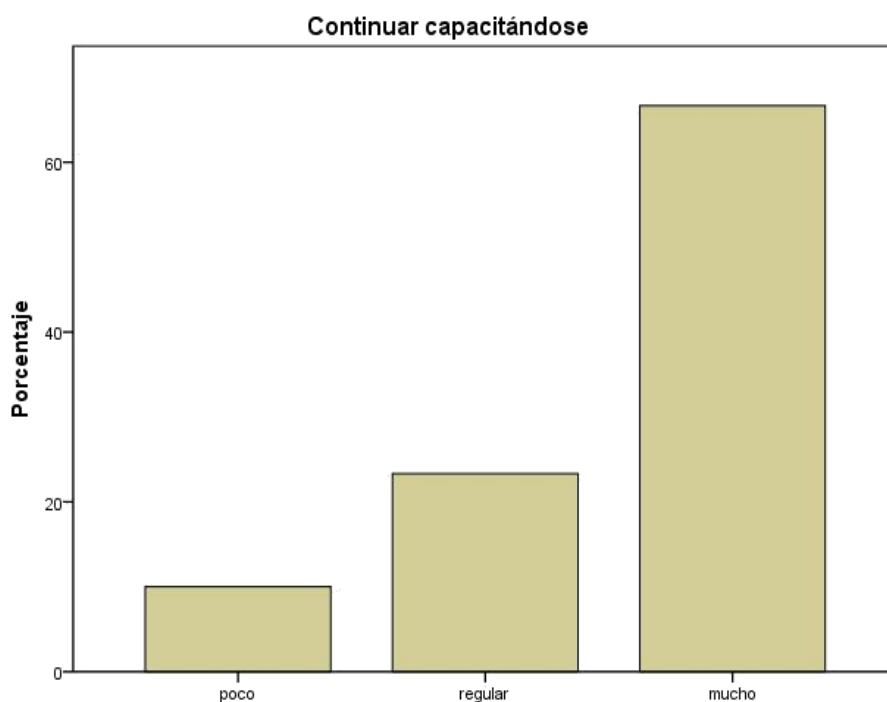


El 66.7% de los egresados considera que la Licenciatura les formó en mayor medida para continuar capacitándose; un 23.3% considera que de forma regular; un 10.0% manifiesta que poco le aportó.

Tabla 11. Continuar capacitándose

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	poco	3	10.0	10.0	10.0
	regular	7	23.3	23.3	33.3
	mucho	20	66.7	66.7	100.0
Total		31	100.0	100.0	

Gráfico 11

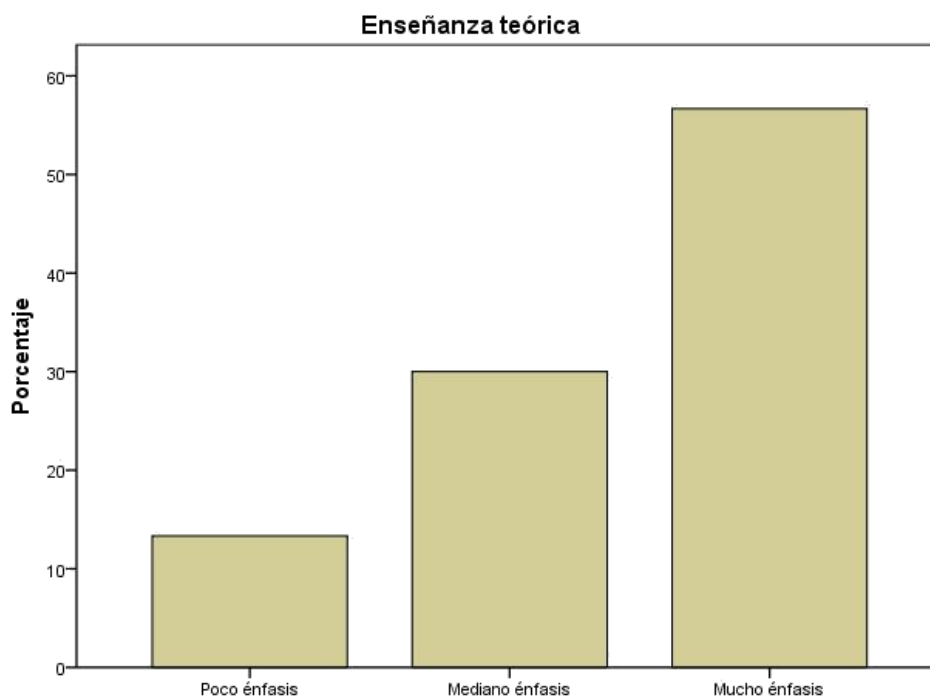


Por lo que respecta a la enseñanza teórica el 56.7% de los egresados considera que se le dio mucho énfasis; un 30.0% que mediano énfasis; un 13.3 poco énfasis.

Tabla 12. Enseñanza teórica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco énfasis	4	13.3	13.3	13.3
	Mediano énfasis	9	30.0	30.0	43.3
	Mucho énfasis	17	56.7	56.7	100.0
Total		30	100.0	100.0	

Gráfico 12

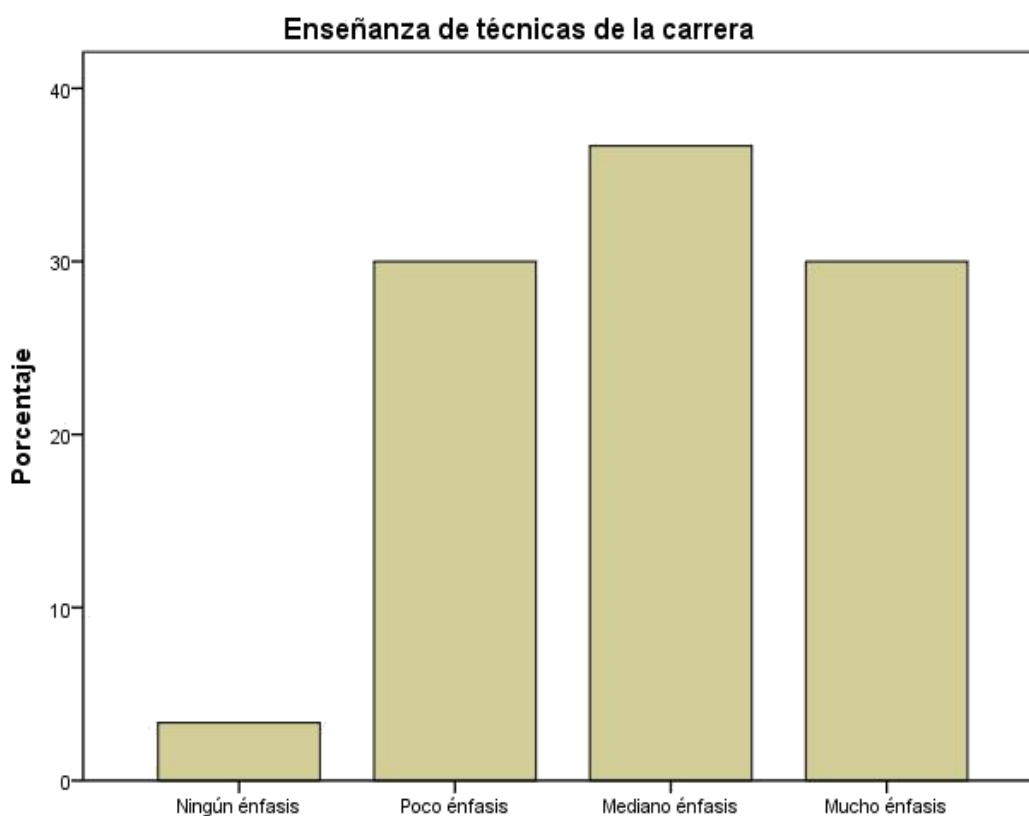


Respecto a la enseñanza de formación técnica el 36.7% considera que mediano énfasis; poco y mucho énfasis un 30%, respectivamente; un 3.3% con ningún énfasis.

Tabla 13. Enseñanza de técnicas de la carrera

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ningún énfasis	1	3.3	3.3	3.3
	Poco énfasis	9	30.0	30.0	33.3
	Mediano énfasis	11	36.7	36.7	70.0
	Mucho énfasis	9	30.0	30.0	100.0
Total		30	100.0	100.0	

Gráfico 13



En el año 2015 se organizó el foro de egresados como estrategia de vinculación, y poder obtener datos recientes, dichos foros se realizaron con la finalidad de contar

con información suficiente, confiable y pertinente, que nos permitiera a partir del intercambio de experiencias laborales conocer la opinión de nuestros egresados para tomar acciones en la revisión y actualización de Planes y Programas de Estudio, identificar las necesidades y exigencias del campo profesional a través del análisis de desempeño de los egresados en el campo laboral y reconocer las nuevas exigencias que plantea el ejercicio profesional en la era del conocimiento, mismo que permitió obtener información confiable y pertinente.

Los participantes en el foro se contactaron por medio de llamadas telefónicas, invitaciones hechas al correo electrónico y de la misma manera se sugirió que entre ellos se comunicaran la asistencia a este evento.

Los egresados que asistieron a los foros se encuentran trabajando como docentes en instituciones educativas públicas de la Educación Básica, en el Colegio de Bachilleres de Tabasco (COBATAB), en el Instituto de Educación de Adultos de Tabasco (IEAT), en áreas administrativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en Ayuntamientos desempeñando funciones administrativas, también en la docencia en instituciones educativas privadas de educación básica, media superior y superior, en menor medida, en tiendas departamentales desempeñándose como promotores de ventas, en tiendas de autoservicio realizando funciones de cajeros (as) o supervisores, dedicación exclusiva a estudios de Maestría, así como en la economía informal laborando por su propia cuenta en la venta de productos, entre otros.

Al final de cada foro se aplicó un cuestionario para conocer la opinión de los egresados del plan de estudio flexible de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Durante el programa de seguimiento se contó con la participación de generaciones que egresaron en el año 2013 con 7 participantes, en el 2014 con 8 egresados y en el 2015 con 10 egresados, el total de los tres foros representan una muestra de 25 egresados. Derivado del cuestionario aplicado a los egresados, se agruparon un total de ocho categorías que se describen a continuación:

- Desarrollo de competencias adecuadas para desempeñarse en el campo laboral

- Vinculación entre la formación recibida y las actividades laborales que desempeñan
- Campo laboral en que los egresados consideran que pueden desempeñarse
- Causa de desempleo de algunos egresados
- Opinión de los egresados con respecto a la actualización del Plan de Estudios
- Que elementos del plan de estudios consideran deben actualizar
- Aspectos en que el programa de la Licenciatura en Ciencias de la Educación es mejor con respecto a ofertas similares que se tienen en el medio

Por lo anteriormente expuesto los egresados proponen.

La mayoría de los encuestados manifestaron haber desarrollado competencias relacionadas con aptitudes, actitudes, valores, responsabilidad, trabajo en equipo y liderazgo. Consideran que mayormente faltó por desarrollar más horas prácticas, habilidades tecnológicas, enseñanza del idioma inglés, manejo y motivación de grupos.

La mayoría de los encuestados contestó que se desempeñan en áreas administrativas y en actividades de docencia, mientras que una mínima parte se desempeñan en el campo de la investigación e innovación educativa.

Todos los encuestados coinciden en tener información acerca de algún egresado desempleado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. De las razones de la situación del desempleo la mayoría de los encuestados lo asocian con falta de crecimiento y desarrollo económico del modelo económico neoliberal del país, por consiguiente, falta de oportunidades dentro del campo laboral educativo, seguido por falta de conocimientos, experiencias y práctica, mientras que una mínima parte lo relacionan con la falta del título y la cédula profesional para el desarrollo de su profesión.

La mayoría de los encuestados consideran que los componentes del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación 2010 deben ser actualizados; los contenidos de todos los programas deben ser pertinentes y relevantes, deben incluirse materias que permitan desarrollar prácticas y habilidades para afrontar el trabajo frente a grupo en educación básica y media

superior; conocer a profundidad la normatividad vigente de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

En cuanto a las sugerencias de cambio que los egresados hacen para el mejoramiento de la carrera, se encuentran aspectos tales como planes de estudio, procesos de admisión, horarios, plantas docentes e infraestructura, opinan que se tiene la necesidad de mayor acceso a la información sobre los horarios y maestros que impartirán las materias durante un ciclo escolar, flexibilidad en los horarios de clase, que el profesorado se actualice en los contenidos de su disciplina o materias que imparten.

Foro de empleadores

Con base en la Misión, Visión, Ideario y Principios Institucionales de la UJAT en el Modelo Educativo se enuncia lo siguiente: "...el currículum flexible debe entenderse como un proceso de apertura en las formas de interacción entre los diversos elementos, condiciones y sujetos que confluyen en la formación de profesionales, asegurando una mayor pertinencia entre necesidades de los estudiantes, del mercado laboral, de las disciplinas y campos de conocimiento con las modalidades de organización académica e institucional".

Bajo esta idea en la Universidad se han emprendido diversas acciones que permitan dar cuenta de los elementos fundamentales que giran alrededor de la formación profesional de la licenciatura: Foros de empleadores, Ferias expo empleo y Ferias de negocios.

Para la realización del foro de empleadores se invitaron a empresas e instituciones las cuales se tenían como referencia por los egresados que laboran en ellas; para el desarrollo del Foro se utilizó un cuestionario integrado por 7 preguntas guía, que se presentan a continuación:

- 1.- ¿Cuál es su opinión, en términos generales, sobre el desempeño laboral de nuestros egresados en su empresa o institución?
- 2.- ¿Cuál es su opinión sobre las actitudes que manifiestan nuestros egresados en el desempeño de sus actividades?

- 3.- ¿Cuál es su opinión, sobre los valores que tienen nuestros egresados?
- 4.- ¿Qué tan satisfecho está en términos generales, con nuestros egresados?
- 5.- ¿De acuerdo a los bienes y servicios que produce su empresa o institución, mencione las necesidades de conocimientos disciplinares que requiere de nuestros egresados?
- 6.- ¿Qué otras competencias (habilidades y conocimientos), requiere de nuestros egresados?
- 7.- ¿Si con anterioridad contrato en su empresa o institución egresados de la UJAT y ya no laboran para usted, mencione las razones por las cuales dejaron de prestar su servicio?

Con respecto al desempeño de los egresados, el sentir de los empleadores es que ha sido de excelencia, demostrando responsabilidad, honestidad y liderazgo; exigen para su contratación experiencia; consideran que hay poco personal especializado en las Ciencias de la Educación, lo que hace necesario que el programa educativo contemple áreas terminales para dar certidumbre en cuanto a las áreas específicas en las que se forman los egresados, y esta manera responder a la complejidad del mercado laboral.

De igual manera, destacan como necesario reforzar la formación en didáctica, gestión, evaluación e investigación donde el desempeño es más competitivo. Consideran la necesidad de que los egresados cuenten con competencias actitudinales y la comprensión de una segunda lengua.

En cuanto a la generación de conocimientos disciplinares, se enfatizan que debe fortalecerse la formación de los egresados, ya que la Ley General del Servicio Profesional Docente da la oportunidad de ocupar plazas en Educación Básica, y para evitar que los egresados quedan excluidos deben responder a los perfiles requeridos y no a un perfil profesional demasiado diverso; el Programa Educativo debe preparar al estudiante en aspectos de redacción y ortografía, formación en ciencias sociales, gestión, manejo de las TIC, psicopedagogía, competencias docentes, entre otras.

El análisis de la información obtenida del seguimiento de egresados y del foro de egresados y empleadores, dan muestra de la necesidad de actualizar el Plan de Estudios, donde la docencia, la gestión administrativa, la innovación de la práctica con apoyo de las TIC, considerando la investigación como parte de la formación transversal sean temas centrales de la propuesta educativa.

5.4 Análisis de las ofertas afines

Se presenta un análisis de planes de estudio de licenciaturas similares a la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la División Académica de Educación y Artes de la UJAT; se han considerado los estudios que se imparten en el país y en el extranjero, en instituciones públicas y privadas; y en especial en las Instituciones de Educación Superior existentes en la región.

El análisis se ha estructurado considerando el nombre, el objetivo, los perfiles de egreso y las asignaturas. Resalta así que los planes de estudio analizados a nivel internacionales fueron: Facultad de Ciencias de la Educación, Sede La Serena, Universidad de Chile; Facultad de Ciencias de la Educación; Universidad Nacional de Quilmes de Buenos Aires, Argentina; y la Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de Sevilla de España. Por otra parte, las Instituciones públicas de Educación Superior Nacionales analizadas fueron: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Guadalajara, y la Universidad Pedagógica Nacional. Por otra parte, las instituciones analizadas ubicadas en el área de influencia (sureste) fueron: Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Autónoma de Chiapas y la Universidad Autónoma de Yucatán.

En base al análisis realizado en cuanto a la **denominación del programa**, el 72% de los planes de estudio han sido denominados Licenciatura en Ciencias de la Educación o Licenciatura en Educación y solo el 16 % Licenciatura en Pedagogía y un 0.4% Licenciatura en Innovaciones Educativas

El análisis de los **objetivos curriculares** de las universidades extranjeras, permite señalar que se hace énfasis en la formación integral, actualizada, basada

en los principios pedagógicos y didácticos, y en metodologías educativas innovadoras, que posibiliten a los profesionales de la educación el asesoramiento, la intervención educativa y la gestión de centros educativos; en estas instituciones se hace un especial énfasis en el desarrollo de un segundo idioma y en el manejo de las tecnologías de información y comunicación. Por su parte en las universidades nacionales se expresa que se pretende formar profesionistas con una sólida capacitación técnica y científica para manejar enfoques teóricos, metodológicos y su integración a contextos del fenómeno educativo, en diversos ámbitos desde las diversas disciplinas que sustentan a las ciencias de la educación; se resalta la generación de proyectos de educación y de formación a partir del análisis de la problemática educativa y la capacidad para intervenir de manera creativa en su resolución mediante la generación de propuestas creativas y pertinentes y del conocimiento de las políticas, la organización y los programas del sistema educativo mexicano.

En relación a los **objetivos** la mayoría de los programas analizados tienen como objetivo formar profesionales en las áreas de educación y desarrollo educativo, con conocimiento teórico-práctico que le conducen a desarrollar sus habilidades metacognitivas, de trabajo cooperativo y de pensamiento crítico que le permitan participar en forma activa, creativa y efectiva en la solución de problemas de enseñanza-aprendizaje, desarrollar actividades de enseñanza-aprendizaje para el salón de clases y la capacitación, realizar diagnósticos de problemas educativos y dentro y fuera de la escuela, diseñar, implementar y evaluar propuestas educativas y de desarrollo, promover planes, programas y estrategias para resolver problemas de enseñanza-aprendizaje, usar la tecnología como mediadora del aprendizaje y comprender la problemática educativa del país. En los programas internacionales se resalta formar un profesional con conocimiento amplio de las ciencias, un dominio del idioma inglés y una cultura de investigación educativa.

En el perfil egreso se establecen tanto en las instituciones internacionales como nacionales, el desarrollo de competencias profesionales, tales como: comprender, analizar, y evaluar los fenómenos educativos en forma integral, realizar investigación en educación, trabajar en grupos interdisciplinarios, para comprender

y proponer soluciones globales a problemas concretos de la educación, favorecer modalidades de intervención profesional que den cuenta de múltiples y complejos componentes involucrados y de las dinámicas que configuran los contextos de actuación, utilizar los aportes teórico-metodológicos y recursos técnicos que resulten pertinentes en la planificación, conducción y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, aplicar principios metodológicos en el diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas educacionales, elaborar y evaluar modelos y propuestas curriculares en la educación formal y no formal y en las modalidades especiales de la enseñanza. aptitudes para la docencia o investigación, gestión del cambio, afán de logro, gestión de la información y el conocimiento, habilidades comunicativas, liderazgo, trabajo en equipo, orientación a resultados, calidad y mejora continua, fomentar el espíritu emprendedor, fomentar y garantizar el respeto a los derechos humanos, capacidad para diseñar, ejecutar, evaluar investigar las actividades de enseñanza-aprendizaje que se llevan a cabo en los procesos educativos de manera bilingüe o monolingüe y aplicar las nuevas tecnologías de información y comunicación en el diseño de mediaciones pedagógicas innovadoras..

En la **Estructura curricular** se puede señalar que la mayoría de los programas revisados muestra un tipo de modelo semiflexible y flexible; las instituciones se encuentran organizadas en facultades y departamentos.

Con respecto al **número de asignaturas**, varía en los programas revisados, ubicándose entre 45 y 64 asignaturas, el promedio obtenido de todas las asignaturas es de 52.07. Es necesario señalar que establecen entre 5 y 7 asignaturas optativas

En cuanto al tiempo o **duración** para cursar los planes de estudios se observa que la mayoría indica (10 programas) una duración de 8 semestres o ciclos; y 6 programas señalan una duración de 9 semestres. El programa de más duración indica 10 semestres y un programa (de una institución particular) indica 10 cuatrimestres (3 años, 4 meses) para concluir los estudios.

6. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

General

Formar Licenciados en Ciencias de la Educación con competencias para generar alternativas en la solución de problemas y necesidades del quehacer educativo en sus diferentes manifestaciones y contextos, a través de la intervención e innovación en la docencia, la gestión educativa, así como el desarrollo de proyectos educativos.

Específicos

- Formar profesionales con un sentido humanista y ético para el desempeño de actividades propias de la educación y la pedagogía.
- Propiciar el análisis de las diferentes propuestas curriculares y prácticas docentes, para intervenir en las diversas modalidades y opciones educativas.
- Proporcionar los conocimientos teóricos y las herramientas metodológicas, que permitan mejorar la práctica de la gestión educativa.
- Ofrecer referentes teóricos y metodológicos desde las diferentes disciplinas para identificar e intervenir en diversas problemáticas y procesos educativos innovadores.
- Proporcionar elementos teóricos y metodológicos que permitan analizar y explicar los diferentes factores psicopedagógicos que intervienen en los procesos educativos.

7. PERFIL DE INGRESO

El aspirante a cursar la Licenciatura en Ciencias de la Educación debe poseer conocimientos, habilidades y actitudes en relación a:

- Conocimientos generales para resolver, comprender y analizar los diferentes componentes del discurso oral o escrito.
- Conocimientos generales para resolver, comprender y analizar problemas socio-culturales.
- Habilidad para buscar y sistematizar información
- Habilidades básicas en el manejo de las Tecnologías
- Razonamiento Lógico
- Razonamiento Verbal
- Tener gusto por la lectura y la escritura
- Respeto por el entorno socio-cultural
- Disponibilidad al trabajo en equipo
- Ser sensible ante los procesos educativos y sociales

Y demás aspectos que marquen la convocatoria y el Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible donde se establece los criterios, requisitos y procesos de ingreso a la universidad.

8. PERFIL DE EGRESO

Los egresados poseen las competencias para resolver problemas teóricos, metodológicos y prácticos en el ámbito educativo, en el ejercicio de la docencia, gestión e innovación educativa, la atención a problemas psicoeducativo, la educación a distancia, y la producción científica de conocimientos en torno a la educación.

Bajo este reconocimiento, los egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Educación contarán con las siguientes competencias genéricas y específicas:

Tabla 14 Competencias Genéricas

Competencia Genéricas		
Instrumentales	Interpersonales	Sistémicas
1. Capacidad de análisis y síntesis 2. Conocimiento de una segunda lengua 3. Uso de las TIC 4. Comunicación oral y escrita en la propia lengua	5. Capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios 6. 6.Habilidades de trabajar en contextos internacionales 7. Compromiso ético	8. Pensamiento crítico y creativo 9. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica 10.Cultura emprendedora
Complementarias		
Capacidad de organizar y planificar Habilidades de gestión de información Resolución de problemas Toma de decisiones Capacidad de innovación planeación estratégica	Trabajo en equipo Valoración por la diversidad y multiculturalidad Liderazgo Filosofía humanista y ética profesional Valoración por la expresión artística Autonomía intelectual y moral	Habilidades de investigación Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones Trabajo autónomo Diseño y gestión de proyectos Gestión de la calidad Compromiso por la sustentabilidad

Competencias Específicas

- Diseñar proyectos curriculares de planes de estudio para atender necesidades educativas tomando en cuenta los avances de las Ciencias de la Educación.
- Desarrollar competencias para la práctica docente que promuevan aprendizajes significativos con base en las tendencias actuales en los diferentes niveles y contextos educativos.
- Aplicar las teorías que explican la conducta humana en los diferentes procesos y contextos educativos, a fin de atender las diversas problemáticas e intervenir de manera eficiente en los procesos educativos.
- Aplicar los principios teóricos-prácticos de la administración, gestión escolar y educativa para la mejora continua de las instituciones con sustento en los escenarios actuales.
- Evaluar desde una perspectiva integral e interdisciplinar los principios teóricos que permitan desde las Ciencias de la Educación, explicar los procesos educativos y temas emergentes con pertinencia y compromiso social.
- Elaborar proyectos de investigación para la comprensión y solución de problemas del ámbito educativo con enfoque interdisciplinario.
- Desarrollar proyectos comunitarios con una perspectiva interdisciplinaria y sustentable para aplicarlos en la solución de problemas educativos con un enfoque crítico y participativo.
- Aplicar los fundamentos teóricos, estrategias y herramientas de la tecnología educativa y de la comunicación para promover el aprendizaje, desde las diferentes modalidades y en nuevos escenarios desde una perspectiva crítica, objetiva e innovadora.

9. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, está integrado por un total de 285 créditos según el Sistema de Asignación y Transferencias de Créditos Académicos (SATCA), los cuales están distribuidos en siete líneas curriculares, en 2 campos formativos, más el Servicio Social y la Práctica Profesional, sumados todos en los créditos totales.

El plan de estudios contempla un total de 50 asignaturas, de las cuales el estudiante cursará 44 asignaturas de carácter obligatorio y 6 asignaturas de carácter optativo y se suma el Servicio Social y las Práctica Profesional

Áreas de Formación Profesional

La estructura curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Educación está organizada por cuatro Áreas de Formación, de acuerdo al Modelo Educativo institucional cada una de ellas integrada por asignaturas que impactan el propósito específico de las Áreas que la conforman. Las asignaturas podrán cursarse en otros programas de la División Académica, en otras Divisiones Académicas, y/o en otras Instituciones de Educación Superior bajo la normatividad del programa de Movilidad Estudiantil. A mediano plazo, a través de la vinculación y el acompañamiento del Sistema de Educación a Distancia (SEAD) de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se abrirá la posibilidad de ofertar algunas asignaturas bajo la modalidad a distancia, tal y como se brinda la opción a los estudiantes en las asignaturas de carácter institucional.

Las áreas que integran la Licenciatura son: *Área de Formación General*, *Área de Formación Sustantiva Profesional*, *Área de Formación Integral Profesional* y *Área de Formación Transversal*, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 15. Distribución de créditos por Área.

Áreas de Formación	Porcentajes de Créditos	Créditos
General	22%	64
Sustantiva profesional	50%	141
Integral profesional	20%	58
Transversal	8%	22
TOTAL	100%	285

Por cada una de las áreas de formación se indicará su propósito o alcance, el número de créditos a cubrir, la descripción de su conformación general, la operatividad y explicación con respecto a la elección de asignaturas optativas.

Área de Formación General

Esta área de formación va orientada a la adquisición de la comprensión del entorno, la construcción y las habilidades que propician la integración de las Ciencias de la Educación. Integrada por 13 asignaturas con un valor de 64 créditos de carácter obligatorio. De ellos, 21 créditos pertenecen a las 5 asignaturas institucionales de la UJAT, las cuales pueden cursarse en ciclo largo o ciclo corto, en la modalidad escolarizada o a distancia. Los otros 43 créditos de esta área corresponden a asignaturas de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, las cuales se distribuyen en cuatro líneas curriculares: Socio Educativa con 25 créditos distribuidos en 5 asignaturas; Curriculum y Docencia con 6 créditos en una asignatura; Psicopedagógica con 6 créditos en una asignatura y Gestión Educativa con 6 créditos en una asignatura, todas de carácter obligatorio.

Tabla 16 Asignaturas del Área de Formación General

Área de Formación General						
Clave	Nombre de la asignatura	HCS	HPS	TH	TC	Carácter
C0100001	Filosofía y Ética Profesional	2	2	4	4	Obligatoria
C0100002	Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente	3	1	4	4	Obligatoria
C0100003	Comunicación Oral y Escrita	2	2	4	4	Obligatoria
C0100004	Habilidades del Pensamiento	2	3	5	5	Obligatoria
C0100005	Tecnologías de la Información y Comunicación	2	2	4	4	Obligatoria
C0110046	Filosofía de la Educación	4	1	5	5	Obligatoria
C0110047	Sociología de la Educación	4	1	5	5	Obligatoria
C0110048	Economía de la Educación	4	1	5	5	Obligatoria
C0110049	Política y Legislación Educativa	4	1	5	5	Obligatoria
C0110050	Sociedad, Cultura del Internet y Educación	4	1	5	5	Obligatoria
C0110051	Teoría Pedagógica	4	2	6	6	Obligatoria
C0110052	Psicología Educativa	4	2	6	6	Obligatoria
C0110053	Fundamentos de la Administración Educativa	4	2	6	6	Obligatoria
TOTAL		43	21	64	64	

HCS-Horas Clase a la semana
 HPS-Horas Prácticas a la semana
 HTCS-Hora de Trabajo de Campo Supervisado
 TH-Total de Horas
 C-Créditos
 TC-Total de créditos

Área de Formación Sustantiva Profesional

Los créditos que se cursan en esta área promueven la formación que otorga identidad al profesional de Ciencias de la Educación y se orienta a la adquisición de conocimientos teórico-metodológicos para su aplicación en experiencias prácticas de la disciplina. Esta área de formación tiene un valor de 141 créditos obligatorios, en total y, está integrada por 24 asignaturas.

Los créditos están distribuidos en seis líneas curriculares: Investigación educativa con 24 créditos, distribuidas en 4 asignaturas con 6 créditos cada una; Currículum y Docencia con 30 créditos, distribuidos en cinco asignaturas con 6 créditos cada asignatura; Psicopedagógica con 24 créditos, distribuidos en 4 asignaturas de 6 créditos cada una; Gestión Educativa con 24 créditos, distribuidos en 4 asignaturas con 6 créditos respectivamente. Educación, Sustentabilidad y Extensión con 21 créditos, distribuidos en 4 asignaturas, 3 de estas asignaturas con 5 créditos y una asignatura con 6; Innovación Educativa y Virtualidad con 18 créditos distribuidos en 3 asignaturas de 6 créditos cada una. Todas las asignaturas de esta área son de carácter obligatorio.

Tabla 17 Asignaturas del Área de Formación Sustantiva Profesional

Área de Formación Sustantiva Profesional										
Clave	Nombre de la asignatura	Docencia frente a grupo				Trabajo de campo supervisado según SATCA				Carácter de la asignatura
		HCS	HPS	TH	C	HTCS	TH	C	TC	
C0110054	Tendencias Didácticas	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110055	Planeación y Estrategias Didácticas	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110056	Evaluación del Aprendizaje	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110057	Teoría y Análisis Curricular	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria

Área de Formación Sustantiva Profesional										
Clave	Nombre de la asignatura	Docencia frente a grupo				Trabajo de campo supervisado según SATCA				Carácter de la asignatura
		HCS	HPS	TH	C	HTCS	TH	C	TC	
C0110058	Diseño Curricular	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110059	Psicología Evolutiva	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110060	Psicología Social	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110061	Orientación Educativa y Tutorías	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110062	Instrumentos para el Diagnóstico Vocacional	3	3	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110063	Modelos de Planeación Educativa	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110064	Desarrollo Organizacional en Instituciones Educativas	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110065	Comunicación y Trabajo en Equipo	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110066	Gestión Educativa	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110067	Investigación Cuantitativa	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110068	Investigación Cualitativa	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110069	Protocolo de Investigación para la Titulación	3	3	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110070	Desarrollo de la Investigación para la Titulación	3	3	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110071	Tecnología del Aprendizaje y del Conocimiento	5	0	5	5	4	64	1	6	Obligatoria

Área de Formación Sustantiva Profesional										
Clave	Nombre de la asignatura	Docencia frente a grupo				Trabajo de campo supervisado según SATCA				Carácter de la asignatura
		HCS	HPS	TH	C	HTCS	TH	C	TC	
C0110072	La Práctica Docente en Nuevos Ambientes de Aprendizaje	5	0	5	5	4	64	1	6	Obligatoria
C0110073	Competencias en Nuevos Ambientes de Aprendizaje	5	0	5	5	4	64	1	6	Obligatoria
C0110074	Educación, Globalización y Diversidad Cultural	3	2	5	5	0	0	0	5	Obligatoria
C0110075	Educación, Democracia y Ciudadanía	3	2	5	5	0	0	0	5	Obligatoria
C0110076	Educación, Perspectiva y Gestión para la Sustentabilidad	3	2	5	5	0	0	0	5	Obligatoria
C0110077	Planeación y Desarrollo de Proyectos Comunitarios	3	3	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
TOTAL		92	46	138	138	12	192	3	141	

HCS-Horas Clase a la semana
HPS-Horas Prácticas a la semana
HTCS-Hora de Trabajo de Campo Supervisado
TH-Total de Horas
C-Créditos
TC-Total de créditos

Área de Formación Integral Profesional

El estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, al cursar los créditos del Área de Formación Integral Profesional, profundiza en el conocimiento de una disciplina y orienta sus competencias profesionales para la redefinición de su formación técnica profesional y su marco de transformaciones, que existen en las calificaciones profesionales que son derivadas de cambios socio-productivos en el mercado de trabajo.

El Área de Formación Integral Profesional está conformada por 58 créditos; de los cuales 28 créditos están distribuidos en dos campos formativos de cuatro campos que se ofertan para su elección: I Enseñanza de las Ciencias Sociales, II Planeación y Gestión, III Ambientes Multimodales de Aprendizaje, y IV Educación para la Emergencia (Tablas 19, 20, 21 y 22), y 30 créditos distribuidos en 6 asignaturas optativas que el estudiante elegirá de una oferta de 15 asignaturas, de las cuales una será de cada línea curricular (Ver Tabla 24)

Se ofertan cuatro campos formativos, de los cuales el estudiante podrá elegir dos campos según su interés. La elección de los dos campos formativos está sujeta al avance crediticio que debe ser del 70% (200 créditos), ya que el estudiante deberá contar con elementos teóricos y metodológicos de las disciplinas de la educación para poder abordar los contenidos de los campos formativos; las asignaturas de los dos campos elegidos por el alumno podrán ser cursadas en forma simultánea como se establece en la trayectoria ideal. No se recomienda el cambio de campo formativo, ya que las asignaturas cursadas no tendrán equivalencia en otro campo, dada la diferencia disciplinar de los mismos, de hacerlo, deberán cursar todas las asignaturas del campo al que se cambie, siempre y cuando la asignatura 1 no haya sido aprobada, de serlo así deberá continuar en ese campo. La elección de los dos campos se realizará considerando la lógica de las asignaturas indicadas en las (Tablas 19, 20, 21 y 22).

El programa oferta 15 asignaturas optativas, de ellas el estudiante elegirá 6 asignaturas una de cada línea curricular, a partir del VI ciclo.

Tabla 18 Asignaturas del Área de Formación Integral Profesional

Área de Formación Integral Profesional										
Clave	Nombre de la asignatura	Docencia frente a grupo				Trabajo de campo supervisado según SATCA				Carácter de la asignatura
		HCS	HPS	TH	C	HTCS	TH	C	TC	
C0110078	Asignatura 1 del Campo Formativo I	2	2	4	4	0	0	0	4	Obligatoria
C0110079	Asignatura 2 del Campo Formativo I	2	2	4	4	4	64	1	5	Obligatoria
C0110080	Asignatura 3 del Campo Formativo I	2	2	4	4	4	64	1	5	Obligatoria
C0110081	Asignatura 1 del Campo Formativo II	2	2	4	4	0	0	0	4	Obligatoria
C0110082	Asignatura 2 del Campo Formativo II	2	2	4	4	4	64	1	5	Obligatoria
C0110083	Asignatura 3 del Campo Formativo II	2	2	4	4	4	64	1	5	Obligatoria
C0110084	Optativa 1	2	2	4	4	4	64	1	5	Optativa
C0110085	Optativa 2	2	2	4	4	4	64	1	5	Optativa
C0110086	Optativa 3	2	2	4	4	4	64	1	5	Optativa
C0110087	Optativa 4	2	2	4	4	4	64	1	5	Optativa
C0110088	Optativa 5	2	2	4	4	4	64	1	5	Optativa
C0110089	Optativa 6	3	2	5	5	0	0	0	5	Optativa
	TOTAL	25	25	49	49	36	576	9	58	

*La lógica de las asignaturas 1, 2 y 3 de los campos formativos se indica en las Tablas 19, 20, 21 y 22.

HCS-Horas Clase a la semana
 HPS-Horas Prácticas a la semana
 HTCS-Hora de Trabajo de Campo Supervisado
 TH-Total de Horas
 C-Créditos
 TC-Total de créditos

Los Campos Formativos son los que organizan, y articulan asignaturas que buscan lograr una especialización en un área de conocimiento, que se ha considerado como un área de oportunidad, se han integrado a partir de los estudios de empleadores, el análisis de planes de estudios, los foros de estudiantes y profesores y la dinámica del conocimiento disciplinar en las Ciencias de la Educación.

El estudiante deberá elegir dos campos formativos (28 créditos) de los cuatro campos que se ofertan en función del interés profesional. Cada campo está integrado por 3 asignaturas con un valor de 4 y/o 5 créditos obligatorios, haciendo un total de 14 créditos por campo. La elección de estos dos campos será a partir del VI ciclo, siempre y cuando el estudiante ya tenga un avance curricular del 70%.

Tabla 19 Asignaturas del Campo Formativo: Enseñanza de las Ciencias Sociales

Campo Formativo: Enseñanza de las Ciencias Sociales										Optativo	
	Clave	Nombre de la asignatura	Docencia frente a grupo				Trabajo de campo supervisado según SATCA				Carácter de la asignatura
			HCS	HPS	TH	C	HTCS	TH	C	TC	
Asignatura 1	C0110078	Planeación Didáctica en el Campo de las Ciencias Sociales	2	2	4	4	0	0	0	4	Obligatoria
Asignatura 2	C0110079	Microenseñanza y Desarrollo de Habilidades Docentes	2	2	4	4	4	64	1	5	Obligatoria

Asignatura 3	C0110080	Práctica Docente en los Diferentes Niveles Educativos	2	2	4	4	4	64	1	5	Obligatoria
TOTAL			6	6	12	12	8	128	2	14	

Tabla 20 Asignaturas del Campo Formativo: Planeación y Gestión

Campo Formativo: Planeación y Gestión							Optativo				Carácter de la asignatura
	Clave	Nombre de la asignatura	Docencia frente a grupo				Trabajo de campo supervisado según SATCA				
			HCS	HPS	TH	C	HTCS	TH	C	TC	
Asignatura 1	C0110081	Elaboración de Proyectos para la Gestión Educativa	2	2	4	4	0	0	0	4	Obligatoria
Asignatura 2	C0110082	Evaluación Institucional	2	2	4	4	4	64	1	5	Obligatoria
Asignatura 3	C0110083	Dirección, Gestión y Liderazgo	2	2	4	4	4	64	1	5	Obligatoria
TOTAL			6	6	12	12	8	128	2	14	

Tabla 21 Asignaturas del Campo Formativo: Ambientes Multimodales de Aprendizaje

Campo Formativo: Ambientes Multimodales de Aprendizaje											Optativo
	Clave	Nombre de la asignatura	Docencia frente a grupo				Trabajo de campo supervisado según SATCA				Carácter de la asignatura
			HCS	HPS	TH	C	HTCS	TH	C	TC	
Asignatura 1	C0110084	Planeación y Gestión para Ambientes de Aprendizaje	2	2	4	4	0	0	0	4	Obligatoria
Asignatura 2	C0110085	Diseño Didáctico en Ambientes Multimodales	2	2	4	4	4	64	1	5	Obligatoria
Asignatura 3	C0110086	Evaluación de Ambientes de Aprendizaje	2	2	4	4	4	64	1	5	Obligatoria
TOTAL			6	6	12	12	8	128	2	14	

Tabla 22 Asignaturas del Campo Formativo: Educación para la Emergencia

Campo Formativo: Educación para la Emergencia											Optativo
	Clave	Nombre de la asignatura	Docencia frente a grupo				Trabajo de campo supervisado según SATCA				Carácter de la asignatura
			HCS	HPS	TH	C	HTCS	TH	C	TC	
Asignatura 1	C0110087	Problemas de Salud Psicosocial	2	2	4	4	0	0	0	4	Obligatoria
Asignatura 2	C0110088	Atención a Grupos Vulnerables	2	2	4	4	4	64	1	5	Obligatoria
Asignatura 3	C0110089	Educación al Adulto Mayor	2	2	4	4	4	64	1	5	Obligatoria
TOTAL			6	6	12	12	8	128	2	14	

Oferta de asignaturas optativas del programa educativo

El programa ofrece 15 asignaturas optativas que se desprenden de 6 líneas curriculares: Currículum y Docencia, Psicopedagógica, Gestión Educativa, Investigación Educativa, Innovación Educativa y Virtualidad, y Educación, Sustentabilidad y Extensión; de las cuales se deberán elegir 6 asignaturas optativas, una por cada línea. Las asignaturas optativas tienen un valor de 5 créditos por lo que se tendrá un total de 30 créditos. (Ver Tabla 23)

Las asignaturas optativas se determinan con base a ejes temáticos que las agrupan y que se establecen en cada una de las líneas curriculares. Las asignaturas se deben cursar en la División Académica de Educación y Artes, en otra División Académica o en otras Instituciones de Educación Superior, bajo la normatividad de Movilidad Estudiantil.

Los ejes temáticos son la organización de un conjunto de contenidos con el propósito de dar, cumplimiento a objetivos comunes que tienden a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes del Licenciado en Ciencias de la Educación.

Las asignaturas optativas de la línea curricular: Currículum y Docencia se ofertarán basadas en dos ejes temáticos: Didácticas Específicas y Niveles Educativos, y Habilidades Docentes. Las asignaturas que se proponen para la optativa 1 son: Diseño de Materiales Educativos, Teorías Grupales y Planeación Didáctica Argumentada.

La asignatura optativa de la línea curricular Psicopedagógica se ofertará basada en el eje temático: Desarrollo Evolutivo, Socialización y Aprendizaje. Las asignaturas que se proponen para la optativa 2 son: Inclusión Educativa y Detección de Problemas de Aprendizaje.

Las asignaturas optativas de la línea curricular, Gestión Educativa se ofertarán basadas en dos ejes temáticos: Factor Humano, así como Organización y Gestión de Centros Educativos. Las asignaturas que se proponen para la optativa 3 son: Retos y Escenarios en la Gestión Educativa, Capacitación y Desarrollo de Personal, e Integración y Diseño de Manuales.

La asignatura optativa de la línea curricular de Innovación Educativa y Virtualidad se ofertará basada en el eje Sociedad Virtual y Educación. Las asignaturas que se proponen para la optativa 4 son: Comunidades Virtuales y Diseño y Producción de Materiales Digitales.

La asignatura optativa de la línea curricular Educación, Sustentabilidad y Extensión se ofertará basada en dos ejes temáticos: Educación Intercultural, así como Equidad, Género y Políticas Públicas. Las asignaturas que se proponen para la optativa 5 son: Educación Intercultural en México, Educación y Ética Global e Inclusión Socio-Educativa.

La asignatura optativa 6 de la línea curricular de Investigación Educativa se ofertará basada en el eje temático: Herramientas de Análisis para la Investigación. Las asignaturas que se proponen para la optativa son: Análisis de Datos Cuantitativos y Análisis de Datos Cualitativos.

Tabla 23 Asignaturas Optativas

Optativas											
Clave	Nombre de la asignatura	Docencia frente a grupo				Trabajo de campo supervisado según SATCA				Carácter de la asignatura	
		HCS	HPS	TH	C	HTCS	TH	C	TC		
		Línea Curricular: Curriculum y Docencia									
Optativa 1	C0110090	Diseño de Materiales Educativos	4	0	4	4	4	64	1	5	Optativa
	C0110091	Planeación Didáctica Argumentada	4	0	4	4	4	64	1	5	Optativa
	C0110092	Teorías Grupales	4	0	4	4	4	64	1	5	Optativa
		Línea Curricular: Psicopedagógica									
Optativa 2	C0110093	Inclusión Educativa	4	0	4	4	4	64	1	5	Optativa

Optativas											
Clave	Nombre de la asignatura	Docencia frente a grupo				Trabajo de campo supervisado según SATCA				Carácter de la asignatura	
		HCS	HPS	TH	C	HTCS	TH	C	TC		
	C0110094	Detección de Problemas de Aprendizaje	4	0	4	4	4	64	1	5	Optativa
Línea Curricular: Gestión Educativa											
Optativa 3	C0110095	Retos y Escenarios en la Gestión Educativa	4	0	4	4	4	64	1	5	Optativa
	C0110096	Capacitación y Desarrollo de Personal	4	0	4	4	4	64	1	5	Optativa
	C0110097	Integración y Diseño de Manuales	4	0	4	4	4	64	1	5	Optativa
Línea Curricular: Innovación Educativa y Virtualidad											
Optativa 4	C0110098	Comunidades Virtuales	4	0	4	4	4	64	1	5	Optativa
	C0110099	Diseño y Producción de Materiales Digitales	4	0	4	4	4	64	1	5	Optativa
Línea Curricular: Educación, Sustentabilidad y Extensión											
Optativa 5	C0110100	Educación Intercultural en México	4	0	4	4	4	64	1	5	Optativa
	C0110101	Educación y Ética Global	4	0	4	4	4	64	1	5	Optativa
	C0110102	Inclusión Socio-Educativa	4	0	4	4	4	64	1	5	Optativa
Línea Curricular: Investigación Educativa											
Optativa 6	C0110103	Análisis de Datos Cuantitativos	3	2	5	5	0	0	0	5	Optativa
	C0110104	Análisis de Datos Cualitativos.	3	2	5	5	0	0	0	5	Optativa

HCS-Horas Clase a la semana
 HPS-Horas Prácticas a la semana
 HTCS-Hora de Trabajo de Campo Supervisado
 TH-Total de Horas
 C-Créditos
 TC-Total de créditos

Área de Formación Transversal

Esta área permite al estudiante fomentar la integración de la profesión al vincular la formación que ofrece la Licenciatura con las diferentes manifestaciones profesionales y sociales.

Tabla 24 Asignaturas del área de Formación Transversal

Área de Formación Transversal										
Clave	Nombre de la asignatura	Docencia frente a grupo				Trabajo de campo supervisado según SATCA				Carácter de la asignatura
		HCS	HPS	TH	C	HTCS	TH	C	TC	
C0100006	Servicio Social	---	---	--	0	20	480	10	10	Obligatoria
C0100008	Práctica Profesional	---	---	--	0	20	320	6	6	Obligatoria
	Gestión y Producción del Conocimiento*	0	0	0	0	0	0	0	6	Obligatoria
	Total	0	0	0	0	40	800	16	22	

HCS-Horas Clase a la semana
 HPS-Horas Prácticas a la semana
 HTCS-Hora de Trabajo de Campo Supervisado
 TH-Total de Horas
 C-Créditos
 TC-Total de créditos

*Corresponde a las actividades de aprendizaje independiente

Esta área de formación se conforma por 22 créditos en total; los cuales se cubren con 10 créditos de Servicio Social, 6 créditos de Práctica Profesional y 6 créditos de las actividades de aprendizaje independiente denominadas en la tabla como la asignatura Gestión y Producción del Conocimiento.

La asignatura de Gestión y Producción del Conocimiento agrupa de acuerdo a SATCA las actividades de aprendizaje independiente, las cuales son actividades científicas y académicas, que pueden ser realizadas a lo largo de su trayectoria dentro de la institución o en vinculación con los sectores productivos y sociales, los créditos de dicha actividad son de carácter obligatorio, pero los alumnos pueden elegir optativamente las actividades que realizarán de las señaladas en la Tabla 25.

El Servicio Social deberá cubrirse cuando el alumno haya acreditado el 70% o más de los créditos del programa educativo, tal y como lo establece el Reglamento de Servicio Social y Práctica Profesional vigente. Para la trayectoria de 8 ciclos del programa educativo el Servicio Social deberá iniciar en el séptimo ciclo de la Licenciatura.

La Práctica Profesional se realizará una vez que el alumno haya cubierto el Servicio Social.

Tabla 25. Actividades de Aprendizaje Independiente

Rubro	Actividad	Evidencia	Horas	Créditos
Actividades científicas	Trabajo recepcional	Carta de registro de tesis Carta de liberación del Director de Tesis	120	6
	Artículo publicado	Carta de aceptación.	120	6
	Verano de la investigación científica.	Carta de aceptación y Constancia de participación	60	3

Rubro	Actividad	Evidencia	Horas	Créditos
	Proyectos de investigación	Constancia responsable o de colaborador	60	3
	Ponencia en Congresos, Encuentros, Semanas de Difusión y Divulgación Científico, Semana de Ciencia y Tecnología	Constancia y Carta de aceptación.	40	2
Actividades académicas	Curso, Taller y/o Seminario impartido	Constancia de 25 horas como mínimo.	40	2
	Curso, Taller y/o Seminario recibido	Constancia de 25 horas como mínimo.	40	2

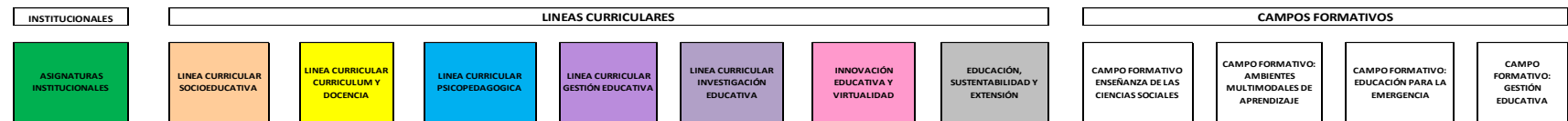
Las actividades de aprendizaje independiente se acreditarán a través de una asignatura denominada Gestión y Producción de Conocimiento en donde deberán acumular 6 créditos distribuidos en actividades en el ámbito científico tales como: Trabajo recepcional, artículo científico, verano de la investigación científica y ponencias en Congresos, Encuentros, Semanas de Divulgación y Video Científico, Semana de Ciencia y Tecnología; y en el contexto académico: cursos, talleres o seminarios impartidos o recibidos y organización de eventos académicos.

a) Malla curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación

Área de Formación General 22 %				Área de Formación Sustantiva Profesional 50 %						Área de Formación Integral Profesional 20 %						Área de Formación Transversal 8 %									
Filosofía y Ética Profesional Clave HCS HPS TC 2 2 4				Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente Clave HCS HPS TC 3 1 4		Tendencias Didácticas Clave HCS HPS TC 4 2 6		Planeación y Estrategias Didácticas Clave HCS HPS TC 4 2 6		Evaluación del Aprendizaje Clave HCS HPS TC 4 2 6		Teoría y Análisis Curricular Clave HCS HPS TC 4 2 6		Diseño Curricular Clave HCS HPS TC 4 2 6		Asignatura 1 del Campo Formativo I Clave HCS HPS TC 2 2 4		Asignatura 2 del Campo Formativo I Clave HCS HTCS TC 4 4 5		Asignatura 3 del Campo Formativo I Clave HCS HTCS TC 4 4 5		Gestión y Producción del Conocimiento Clave TC 6			
Comunicación Oral y Escrita Clave HCS HPS TC 2 2 4				Habilidades del Pensamiento Clave HCS HPS TC 2 3 5		Psicología Evolutiva Clave HCS HPS TC 4 2 6		Psicología Social Clave HCS HPS TC 4 2 6		Orientación Educativa y Tutorías Clave HCS HPS TC 4 2 6		Instrumentos para el Diagnóstico Vocacional Clave HCS HPS TC 3 3 6		Asignatura 1 del Campo Formativo II Clave HCS HPS TC 2 2 4		Asignatura 2 del Campo Formativo II Clave HCS HTCS TC 4 4 5		Asignatura 3 del Campo Formativo II Clave HCS HTCS TC 4 4 5		Servicio Social Clave HCS HCS TC 0 20 10		Practica Profesional Clave HCS TH TC 0 20 6			
Tecnologías de la Información y Comunicación Clave HCS HPS TC 2 2 4				Filosofía de la Educación Clave HCS HPS TC 4 1 5		Modelos de Planeación Educativa Clave HCS HPS TC 4 2 6		Desarrollo Organizacional en Instituciones Educativas Clave HCS HPS TC 4 2 6		Gestión Educativa Clave HCS HPS TC 4 2 6		Comunicación y Trabajo en equipo Clave HCS HPS TC 4 2 6		Optativa 1 Clave HCS HTCS TC 4 4 5		Optativa 2 Clave HCS HTCS TC 4 4 5		Optativa 3 Clave HCS HTCS TC 4 4 5							
Sociología de la Educación Clave HCS HPS TC 4 1 5				Economía de la Educación Clave HCS HPS TC 4 1 5		Investigación Cuantitativa Clave HCS HPS TC 4 2 6		Investigación Cualitativa Clave HCS HPS TC 4 2 6		Protocolo de Investigación para la Titulación Clave HCS HPS TC 3 3 6		Desarrollo de la Investigación para la Titulación Clave HCS HPS TC 3 3 6		Optativa 4 Clave HCS HTCS TC 4 4 5		Optativa 5 Clave HCS HTCS TC 4 4 5		Optativa 6 Clave HCS HPS TC 3 2 5							
Política y Legislación Educativa Clave HCS HPS TC 4 1 5				Sociedad, Cultura del Internet y Educación Clave HCS HPS TC 4 1 5		Tecnología del Aprendizaje y del Conocimiento Clave HCS HTCS TC 5 4 6		La práctica docente en Nuevos Ambientes de Aprendizaje Clave HCS HTCS TC 5 4 6		Competencias en Nuevos Ambientes de Aprendizaje Clave HCS HTCS TC 5 4 6															
Teoría Pedagógica Clave HCS HPS TC 4 2 6				Psicología Educativa Clave HCS HPS TC 4 2 6		Educación, Globalización y Diversidad Cultural Clave HCS HPS TC 3 2 5		Educación, Democracia y Ciudadanía Clave HCS HPS TC 3 2 5		Educación, Perspectiva y Gestión para la Sustentabilidad Clave HCS HPS TC 3 2 5		Planeación y Desarrollo de Proyectos Comunitarios Clave HCS HPS TC 3 3 6													
Fundamentos de la Administración Educativa Clave HCS HPS TC 4 2 6																									
Total de Asignaturas por Área = C = 64				Total de Asignaturas por Área = 24						C = 141		Total de Asignaturas por Área = 12 de 18				C=58		Total de Asignaturas por Área = 1 Asignatura + Servicio Social + Prácticas profesionales				C = 22			

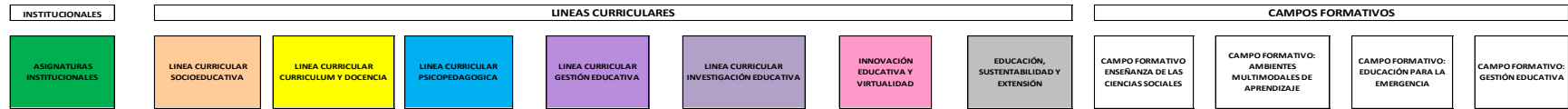
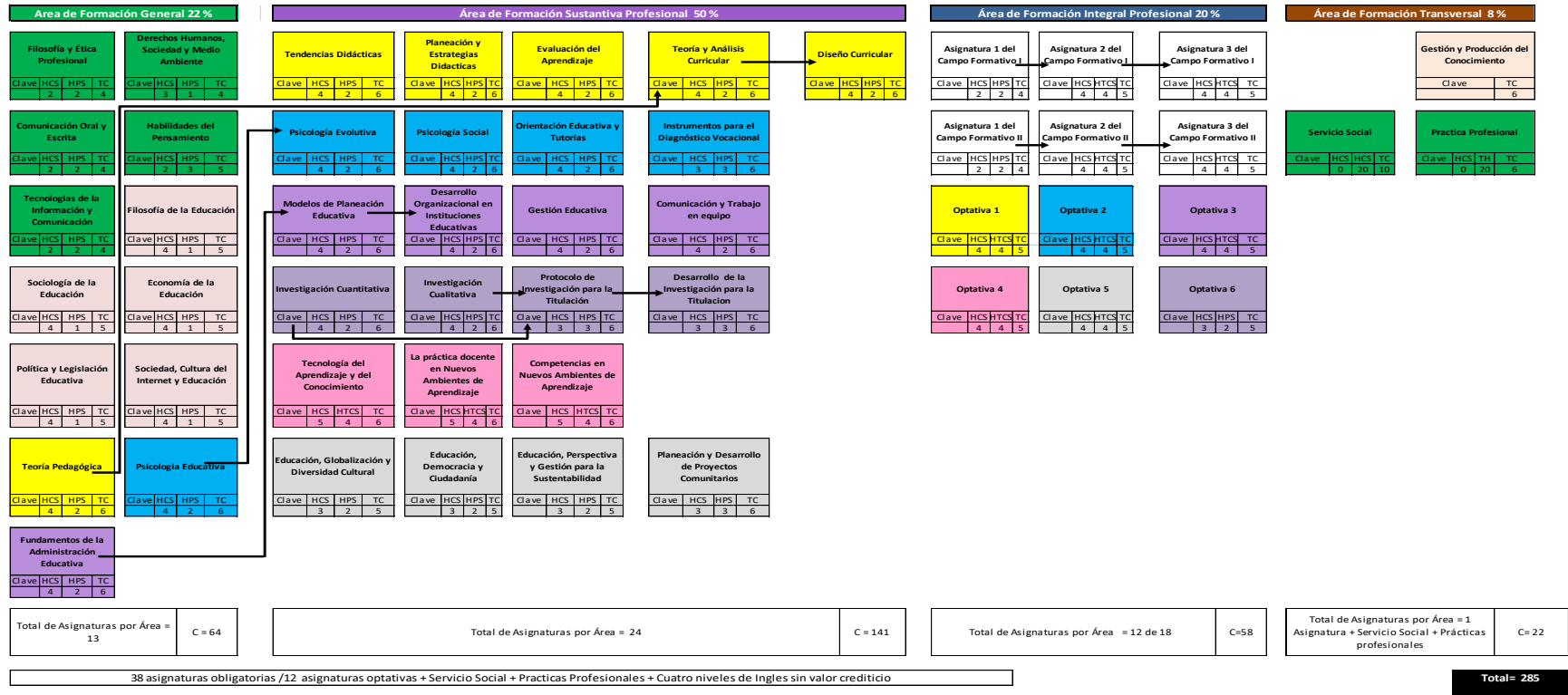
38 asignaturas obligatorias / 12 asignaturas optativas + Servicio Social + Practicas Profesionales + Cuatro niveles de Ingles sin valor crediticio

Total= 285



HCS-Horas Clase a la semana
 HPS-Horas Prácticas a la semana
 HTCS-Hora de Trabajo de Campo Supervisado
 TH-Total de Horas
 C-Créditos
 TC-Total de créditos

MALLA CON SERIACIÓN EXPLÍCITA



HCS-Horas Clase a la semana
 HPS-Horas Prácticas a la semana
 HTCS-Hora de Trabajo de Campo Supervisado
 TH-Total de Horas
 C-Créditos
 TC-Total de créditos

b) Relación implícita y explícita de las asignaturas

Considerando el carácter flexible del Plan de Estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Educación se han integrado asignaturas buscando cuidar la mínima seriación explícita. La estructura curricular de este plan considera la seriación implícita en la mayoría de sus asignaturas.

Existe algunas asignaturas que por su naturaleza y la lógica disciplinar de las mismas requieren de la seriación explícita; este aspecto está considerado en las asignaturas que integran los Campos Formativos. La seriación explícita está indicado en la siguiente tabla.

Tabla 26. Asignaturas con Seriación Explícita.

Asignaturas con Seriación Explícita					
Clave	Asignatura antecedente	Clave	Asignatura subsecuente	Clave	Asignatura subsecuente
C0110053	Fundamentos de la Administración Educativa	C0110063	Modelos de Planeación Educativa	C0110064	Desarrollo Organizacional en Instituciones Educativas
C0110051	Teoría Pedagógica	C0110057	Teoría y Análisis Curricular	C0110058	Diseño Curricular
C0110067	Investigación Cuantitativa	C0110069	Protocolo de la Investigación para la Titulación	C0110070	Desarrollo de la Investigación para la Titulación
C0110068	Investigación Cualitativa	C0110069	Protocolo de la Investigación para la Titulación	C0110070	Desarrollo de la Investigación para la Titulación
C0110052	Psicología Educativa	C0110059	Psicología Evolutiva		
	Asignatura 1 del Campo Formativo:		Asignatura 2 del Campo Formativo:		Asignatura 3 del Campo Formativo:

Asignaturas con Seriación Explícita					
Clave	Asignatura antecedente	Clave	Asignatura subsecuente	Clave	Asignatura subsecuente
Enseñanza de las Ciencias Sociales					
C0110078	Planeación Didáctica en el Campo de las Ciencias Sociales	C0110079	Microenseñanza y Desarrollo de Habilidades Docentes	C0110080	Práctica Docente en los Diferentes Niveles Educativos
Planeación y Gestión					
C0110081	Elaboración de Proyectos para la Gestión Educativa	C0110082	Evaluación Institucional	C0110083	Dirección, Gestión y Liderazgo
Ambientes Multimodales de Aprendizaje					
C0110084	Planeación y Gestión para Ambientes de Aprendizaje	C0110085	Diseño Didáctico en Ambientes Multimodales	C0110086	Evaluación de Ambientes de Aprendizaje.
Educación para la Emergencia					
C0110087	Problemas de Salud Psicosocial	C0110088	Atención a Grupos Vulnerables	C0110089	Educación al Adulto Mayor

Asignaturas comunes

Las asignaturas comunes en los programas educativos que se imparten en la División Académica de Educación y Artes son las asignaturas de carácter institucional, se encuentran indicadas en la siguiente tabla:

Tabla 27. Asignaturas Comunes con otros Programas

Asignaturas Comunes		
Clave	Asignatura	Programa Educativo
C0100001	Filosofía y Ética Profesional	Licenciatura en Idiomas, Licenciatura en Comunicación, Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura.
C0100002	Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente	Licenciatura en Idiomas, Licenciatura en Comunicación, Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura.
C0100003	Comunicación Oral y Escrita	Licenciatura en Idiomas, Licenciatura en Comunicación, Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura.
C0100004	Habilidades del Pensamiento	Licenciatura en Idiomas, Licenciatura en Comunicación, Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura.
C0100005	Tecnologías de la Información y Comunicación	Licenciatura en Idiomas, Licenciatura en Comunicación, Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura.

Consideraciones de la estructura curricular.

- a) En la construcción de la estructura curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Educación se considera una estructura organizativa que se indica en el modelo educativo por áreas de formación, a continuación, se presentan los créditos en porcentajes de cada una de las áreas.

Tabla 28. Áreas de Formación

ÁREAS DE FORMACIÓN			
General	Sustantiva Profesional	Integral Profesional	Transversal
22 %	50%	20 %	8 %

TOTAL= 100

- b) En esta estructura curricular el crédito es el valor que se otorga a una asignatura o actividad en la que el estudiante participa con el fin de desarrollar las competencias, requeridas en el plan de estudios, considerando la complejidad de los contenidos, el tiempo, los medios, entre otros elementos para alcanzar la formación integral.
- c) Para la determinación de los créditos se utilizó el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), considerando tanto las actividades de aprendizaje mediante instrucción frente a grupo, como las de trabajo supervisado, además de otras actividades de aprendizaje independiente.
- d) El número de créditos del Programa Educativo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación es de 285 créditos, lo cual cumple con el criterio de que un programa de licenciatura debe estar comprendido entre 240 y 300 créditos como señala el apartado XII inciso d del Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario vigente.
- e) Los créditos máximos por ciclo escolar que un alumno puede cursar son 36 lo que permitirá concluir el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación en un tiempo de 4 años (8 ciclos) y, por otra parte, los créditos mínimos que puede cursar por ciclo son de 20 créditos, para que en el tiempo máximo de 7 años (14 ciclos), pueda concluir los estudios.

- f) Las propuestas de trayectorias académicas para cursar la Licenciatura en Ciencias de la Educación 4, 5 y 7 años se integran en el apartado de Anexos.
- g) En el programa de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación se han contemplado actividades de Aprendizaje Independiente, integradas en la asignatura Producción y Gestión y producción del Conocimiento.
- h) Las actividades de Aprendizaje independiente y los créditos respectivos se integran en la Tabla 25, el estudiante deberá realizar las actividades científicas y académicas según su interés y que le permitan cubrir 6 créditos. El responsable de dar seguimiento y validar estas actividades es la Coordinación de Estudios básicos.
- i) En las tablas de las áreas de formación se indican las asignaturas de carácter obligatorio u optativo.
- j) La Licenciatura en Ciencias de la Educación establece de acuerdo al Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario vigente, la necesidad de cubrir cuatro niveles de inglés sin valor crediticio y como requisito de egreso.

La propuesta pedagógica de Inglés está dirigida a los alumnos del programa educativo y se basa fundamentalmente en la necesidad de crear una herramienta de no exclusión en un medio continuamente influenciado por este idioma; el conocimiento del inglés permitirá el acceso a información actual, a textos científicos, académicos y tecnológicos avanzados.

- k) El plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación solo contempla los cuatro niveles que los lineamientos señalan.
- l) El primer nivel de Inglés se ofertará a partir del segundo ciclo y en cada curso se deberán cubrir un mínimo de 70 horas de instrucción. Para obtener un total de 280 horas el alumno debe cursar los cuatro niveles de formación en el idioma Inglés, en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) y/o en cursos impartidos

por profesores de la División Académica de Educación y Artes, en coordinación con el CELE. En cualquiera de las dos alternativas, la acreditación del idioma la otorgará el CELE ya que se considera necesario que esta actividad extracurricular sea avalada por un espacio de aprendizaje y en un ambiente intelectual creado para el aprendizaje de los idiomas en nuestra Universidad.

El Plan de Estudios permite que el estudiante elija las asignaturas en el momento en que considere conveniente, esto también aplica a la actividad de Inglés. Si el estudiante elige la trayectoria ideal del programa educativo (ocho ciclos) deberá iniciarse en el tercer ciclo de la carrera y deberá quedar cubierta al término del séptimo ciclo.

- m) Descrito en el apartado anterior.
- n) En la determinación de las trayectorias se han cuidado las “Seriaciones Implícitas y Explícitas” de las asignaturas de acuerdo a lo establecido en la Tabla 26 de Seriación Explícita indicada de este documento.
- o) En la estructura curricular del Plan de estudios solo se ofertan en el idioma inglés los cuatro niveles antes indicados en el inciso j.
- p) Las 5 asignaturas institucionales que se incluyen en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación son:

Tabla 29 Asignaturas Institucionales

Asignaturas Institucionales	Créditos
Filosofía y Ética Profesional	4
Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente	4
Comunicación Oral y Escrita.	4
Habilidades del Pensamiento	5
Tecnologías de la Información y Comunicación	4

- q) Las asignaturas institucionales se han distribuido y se impartirán de acuerdo a la lógica disciplinar, a la vinculación de conocimientos y el desarrollo de las competencias especificadas en el perfil de egreso del plan de estudios.
- r) Las asignaturas que podrán ser ofertadas en modalidad escolarizada y a distancia son: Asignaturas Institucionales y algunas asignaturas del Plan de Estudios.

Tabla 30. Asignaturas a Distancia

Filosofía y Ética Profesional
Habilidades del Pensamiento
Tecnologías de la Información y Comunicación
Comunicación Oral y Escrita
Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente
La Práctica Docente en Nuevos Ambientes de Aprendizaje
Filosofía de la Educación
Tecnología del Aprendizaje y del Conocimiento
Sociedad, Cultura del Internet y Educación
Economía de la Educación
Política y Legislación Educativa
Teoría Pedagógica
Fundamentos de la Administración Educativa
Psicología Social

- s) Las asignaturas que por su naturaleza y contenidos podrán impartirse en los ciclos cortos serán únicamente aquellas asignaturas que no cuentan con seriación explícita y que sus contenidos programáticos se prestan para su desarrollo en 4 a 6 semanas
- t) El Servicio Social con un valor de 10 créditos y la Práctica Profesional con 6 créditos formarán parte de la estructura curricular del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, ya que es un Programa Educativo científico-práctico, por lo que son con carácter de obligatorios y con valor crediticio, según lo establecido en el Reglamento de Servicio Social y Práctica Profesional vigente.
- u) Se ha considerado en la estructura curricular y desde la Línea Curricular de Investigación Educativa asignaturas (Protocolo de Investigación para la Titulación, Desarrollo de la investigación para la Titulación, Análisis de Datos Cuantitativos y Análisis de Datos Cualitativos) cuyo propósito es proporcionar los conocimientos necesarios para que el estudiante pueda desarrollar un trabajo de tesis y/o desarrollar otra modalidad de titulación.
- v) Se ha contemplado en el plan de estudios que en diversas asignaturas de la Línea de Gestión Educativa y del campo de formación Planeación y Gestión se aborden contenidos y se desarrollen actividades de manera transversal con la finalidad de que los estudiantes puedan generar propuestas y/o mecanismos que los vinculen a sectores empresariales, organizaciones, o como autogestores de su propio empleo. La propuesta pedagógica de la actividad tiene como finalidad propiciar en el estudiante, dentro del proceso de formación profesional que ofrece la Licenciatura en Ciencias de la Educación, una Cultura Emprendedora que favorezca el desarrollo de su potencialidad innovadora, compatible y productiva, con actitud competitiva y proactiva, sentido de liderazgo, capacidad analítica, trabajo de equipo y toma de decisiones, que le permita participar como agente de cambio en su entorno social.

10 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

10.1 Plan de transición

Los mecanismos de transición permitirán que los alumnos matriculados en el Plan de Estudios 2010 vigente y que hayan interrumpido sus estudios (Sin causar algún tipo de baja definitiva) lo concluyan, y los alumnos reprobados en rezago se regularicen en este nuevo plan a través de un ajuste de plan de estudios, su reincorporación y regularización en el nuevo Programa Educativo, es el plan de transición. Considerando el compromiso institucional de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, con los estudiantes que ingresaron, el plan de transición tendrá la duración que establece el Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible vigente a partir de la fecha en la que inicie el Plan de Estudios reestructurado.

Basándose en la situación académica del estudiante el Plan de Estudios se ajustará de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Los alumnos que cursen el Plan de Estudios 2010 tienen el derecho de terminar sus estudios con el plan vigente, en caso de que deseen cambiarse al plan propuesto, la equivalencia entre asignaturas se determinará de conformidad con la tabla de equivalencia (Tabla 31).
- 2) En los casos específicos en donde los estudiantes hayan interrumpido sus estudios y requieran su incorporación a la Licenciatura, deberán ajustarse a las normatividades establecidas en el Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible.
- 3) En los casos específicos en donde los estudiantes hayan interrumpido sus estudios (y no haber causado ningún tipo de baja definitiva) y requieran su incorporación a la Licenciatura, en las asignaturas que no presenten equivalencia con el Plan que se propone, deberán cursarlas de acuerdo a las trayectorias ó ajustándose a las normatividades que establece el Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible.

- 4) En los casos específicos en donde los estudiantes hayan interrumpido sus estudios y requieran su incorporación a la Licenciatura deberán cumplir con las actividades señaladas en el Plan de Estudios, dando así cumplimiento a las necesidades académicas de formación y a los requisitos de egreso de la licenciatura.

10.2 Tabla de Equivalencia

La propuesta de reestructuración de la Licenciatura en Ciencias de la Educación asume un sentido y una serie de características que lo hacen diferente al Plan vigente, sin embargo, existen algunas asignaturas que podrían considerarse como equivalentes. El parámetro para su operación, será el flujo de administración del programa previamente contemplado.

Tabla 31 Tabla de Equivalencias.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE 2010			PLAN DE ESTUDIOS REESTRUCTUTADO		
CLAVE	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CREDITOS	ASIGNATURAS	CLAVE
F1101	Sociología de la Educación	6	5	Sociología de la Educación	C0110047
F1102	Economía de la Educación	6	5	Economía de la Educación	C0110048
F1109	Política y Legislación Educativa	6	5	Política y Legislación Educativa	C0110049
F1110	Sociedad, Cultura del Internet y Educación	7	5	Sociedad, Cultura del Internet y Educación	C0110050
F1111	Investigación Cualitativa	8	6	Investigación Cualitativa	C0110068
F1113	Investigación Cuantitativa	8	6	Investigación Cuantitativa	C0110047

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE 2010			PLAN DE ESTUDIOS REESTRUCTUTADO		
F1165	Investigación Educativa con Énfasis en Desarrollo de la Investigación	6	6	Desarrollo de la Investigación para la Titulación	C0110070
F1106	Tendencias Didácticas	6	6	Tendencias Didácticas	C0110054
F1115	Teoría Pedagógica	6	6	Teoría Pedagógica	C0110051
F1116	Teoría y Análisis Curricular	6	6	Teoría y Análisis Curricular	C0110057
F1117	Diseño Curricular	6	6	Diseño Curricular	C0110058
F1118	Evaluación del Aprendizaje	8	6	Evaluación del Aprendizaje	C0110056
F1119	Planificación, Enseñanza y Estrategias de Aprendizaje	6	6	Planeación y Estrategias Didácticas	C0110055
F1120	Psicología Educativa	6	6	Psicología Educativa	C0110052
F1121	Psicología Evolutiva con Énfasis en Infancia y Niñez	6	6	Psicología Evolutiva	C0110059
F1122	Psicología Evolutiva con Énfasis en Adolescencia y Juventud	6	6	Psicología Evolutiva	C0110059
F1124	Psicología Social	6	6	Psicología Social	C0110060
F1123	Orientación Educativa	6	6	Orientación Educativa y Tutorías	C0110061
F1125	Modelos de Planeación y Gestión Educativa	6	6	Modelos de Planeación Educativa	C0110063
F1155	Gestión Educativa	6	5	Gestión Educativa	C0110066
F1108	Administración Educativa	6	6	Fundamentos de la Administración	C0110053

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE 2010			PLAN DE ESTUDIOS REESTRUCTUTADO		
				Educativa	
F1130	Educación, Globalización y Diversidad Cultural	6	5	Educación, Globalización y Diversidad Cultural.	C0110074
F1131	Educación, Democracia y Ciudadanía	6	5	Educación, Democracia y Ciudadanía	C0110075
F1132	Educación y Gestión Ambiental para la Sustentabilidad	6	5	Educación, Perspectiva y Gestión para la Sustentabilidad	C0110076
F1136	Planeación y Elaboración de Proyectos Comunitarios	6	6	Planeación y Desarrollo de Proyectos Comunitarios	C0110077

10.3 Límites de tiempo para la realización de los estudios y créditos mínimo y máximo por ciclo escolar.

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, corresponde a un currículum de tipo flexible tanto en contenidos, espacios y tiempo, por ello el estudiante no está sujeto en sus estudios a bloques de tiempo: año, semestre. Su promoción es por ciclos y por asignaturas a su elección, de esta manera el estudiante tiene la posibilidad de elegir la duración de su carrera en un margen de 8 ciclos (4 años), a 14 ciclos (7 años), con una suma de créditos mínimos de 20 y máximos de 36 por ciclo escolar de acuerdo a sus inquietudes, necesidades y posibilidades, con base a lo que establece el Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible vigente.

En las trayectorias se ha considerado los requisitos de titulación, con el objeto de que al egresar el estudiante pueda agilizar su recepción profesional. De esta forma, desde el segundo ciclo podrá cursar los niveles del idioma Inglés; en el séptimo ciclo el

alumno podrá iniciar y acreditar el Servicio Social en tanto cumpla con la legislación universitaria vigente, y en el octavo ciclo podrá cumplir con la Práctica Profesional bajo las condiciones y reglas que fije el Reglamento de Servicio Social y Práctica Profesional vigente

10.4 Ciclos Largos y Cortos

Las asignaturas se ofrecerán en ciclos lectivos de acuerdo al calendario escolar vigente de la UJAT. Se ofrecen dos ciclos largos por año con una duración de 16 semanas conforme al Plan de Estudios, y un ciclo corto por año con una duración de 4 a 6 semanas de acuerdo a lo que se establece en el Reglamento Escolar vigente.

Los ciclos Largos y Cortos para los estudiantes, están regulado por la normatividad de la universidad y dependerá del Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible vigente.

Las asignaturas que se ofertarán en ciclo corto serán únicamente aquellas asignaturas que no cuentan con Seriación Explícita y que sus contenidos programáticos se prestan para su desarrollo durante ese ciclo.

Las asignaturas que se podrán ofertar en ciclo Corto son las siguientes:

Tabla 32 Asignaturas del Área de Formación General a ofertar en Ciclo Corto.

Clave	Nombre de la asignatura	HCS	HPS	TH	TC
C0100001	Filosofía y Ética Profesional	2	2	4	4
C0100002	Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente	3	1	4	4
C0100003	Comunicación Oral y Escrita	2	2	4	4

C0100004	Habilidades del Pensamiento	2	3	5	5
C0100005	Tecnologías de la Información y Comunicación	2	2	4	4
C0110046	Filosofía de la Educación	4	1	5	5
C0110049	Política y Legislación Educativa	4	1	5	5
C0110050	Sociedad, Cultura del Internet y Educación	4	1	5	5
C0110051	Teoría Pedagógica	4	2	6	6
C0110053	Fundamentos de la Administración Educativa	4	2	6	6

Tabla 33. Asignaturas del Área de Formación Sustantiva Profesional a ofertar en Ciclo Corto.

Clave	Nombre de la asignatura	HCS	HPS	TH	TC
C0110056	Evaluación del Aprendizaje	4	2	6	6
C0110060	Psicología Social	4	2	6	6
C0110065	Comunicación y Trabajo en Equipo	4	2	6	6

Clave	Nombre de la asignatura	HCS	HPS	TH	TC
C0110071	Tecnología del Aprendizaje y del Conocimiento	5	2	6	6
C0110073	Competencias en Nuevos Ambientes de Aprendizaje	5	0	5	5
C0110074	Educación, Globalización y Diversidad Cultural.	3	2	5	5
C0110076	Educación, Perspectiva y Gestión para la Sustentabilidad.	3	2	5	5

10.5 Examen de Competencia, a Título de Suficiencia y Extraordinarios

Examen de Competencia. Los estudiantes tendrán la oportunidad de satisfacer créditos de las asignaturas que son viables para acreditarse por Examen de Competencia de acuerdo a lo que establece el Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible vigente. Este Examen de Competencia puede ser presentado por el alumno cuando considere que tiene la formación y experiencia necesaria en una asignatura, y está en condiciones de demostrar los conocimientos suficientes para acreditar la misma. El Examen de Competencia estará sujeto a los criterios que se establecen en los lineamientos para los Exámenes de Competencia de la UJAT.

Examen Extraordinario: Es el que puede presentar el alumno que no aprobó la asignatura en Examen Ordinario, y solo si cumple al menos con el 50% de asistencias a las sesiones realizadas durante un Ciclo Escolar Largo.

Examen a Título de Suficiencia: EL estudiante que no haya aprobado una asignatura podrá presentarla con carácter de Examen a Título de Suficiencia, previa solicitud por escrito a la División Académica correspondiente. El examen incluirá la totalidad de los contenidos de la asignatura en cuestión. Los Exámenes a Título de Suficiencia estarán sujetos a los criterios establecidos en el Reglamento de Escolar del Modelo Flexible de la UJAT.

10.6 Movilidad Estudiantil

La Movilidad Estudiantil le otorga la posibilidad al alumno de cursar y aprobar asignaturas equivalentes de su Plan de Estudios de licenciatura en otras Divisiones Académicas o Instituciones de Educación Superior, estatales, nacionales o extranjeras.

Las estancias de los estudiantes en otras unidades académicas e instituciones estarán reguladas por lo que señala artículo 83 del Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible vigente, donde se especifica lo siguiente:

- a) Ser postulado por la División Académica correspondiente.
- b) Ser alumno inscrito y tener un promedio general mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).
- c) Ser alumno regular al momento de su postulación.
- d) Los alumnos de licenciatura deberán contar con el 45% de los créditos académicos del total de su Plan de Estudios, al momento de su postulación.
- e) Deberá cursar en la Universidad el último ciclo escolar de su Plan de Estudios.
- f) La elección de la Institución y las asignaturas serán determinadas por el alumno con la asesoría del tutor y conforme a lo establecido por el presente reglamento, verificando la equivalencia y seriación de las asignaturas a cursar.
- g) Podrá cursar durante el ciclo escolar como mínimo cuatro y máximo siete asignaturas para estancias nacionales.
- h) Podrá cursar durante el ciclo escolar como mínimo dos y máximo cuatro asignaturas para estancias internacionales.
- i) Cumplir con los requisitos de dominio del idioma que la Institución receptora establezca.
- j) Realizar los trámites migratorios correspondientes al país de origen de la Institución receptora.
- k) Cumplir con los demás requisitos académicos y normativos establecidos por la Institución en la cual desea realizar sus estudios

10.7 Servicio Social y Práctica Profesional

De acuerdo al reglamento de Servicio Social y la Práctica Profesional, estas son la realización temporal y obligatoria de actividades curriculares del Área de Formación Transversal del Plan de Estudios, que llevan a cabo los alumnos en beneficio e interés de la sociedad, mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en su formación.

El Servicio Social con un valor de 10 créditos y la Práctica Profesional con 6 créditos formarán parte de la estructura curricular del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, ya que es un Programa Educativo científico-práctico, por lo

que son con carácter de obligatorios y valor crediticio, según lo establecido en el Reglamento de Servicio Social y Práctica Profesional vigente.

10.8 Otros Requisitos de Egreso.

El estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación además de los requisitos señalados en el Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible vigente, deberá cubrir 4 niveles del idioma inglés.

La actividad de Inglés es de carácter obligatorio y sin valor crediticio. La propuesta pedagógica para esta actividad, está dirigida a los alumnos del Programa Educativo y se basa fundamentalmente en la necesidad de crear una herramienta de no exclusión en un medio continuamente influenciado por este idioma. Esta actividad implica el cursar los cuatro primeros niveles de formación en el idioma Inglés que se imparten en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras y/o por profesores de la División Académica de Educación y Artes, en coordinación con el CELE, (como se describe el inciso I del apartado XII).

Tabla 34 Actividad de Inglés, trayectoria ideal de 8 ciclos

CICLO	NIVEL
Segundo	I
Tercer	II
Cuarto	III
Quinto	IV

11 EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

De acuerdo con lo establecido en el Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario (2016); los planes de estudios requieren en su diseño la identificación de los aspectos a los cuales se les dará seguimiento, con fines de evaluación y de actualización. Por lo tanto, en este apartado se presenta una conceptualización de la operatividad de un plan de estudios, en términos de lo que se denomina gestión curricular, así como los elementos a considerar como parte de una evaluación externa e interna; y finalmente se mencionan las instancias participantes en el proceso de evaluación del plan de estudios.

Gestión Curricular

La gestión curricular se entiende como la capacidad para organizar el proyecto educativo, académico, curricular y pedagógico de la institución, en el marco de una oferta de estudios, donde se ha explicitado, el objetivo, el perfil de egreso y la malla curricular la cual contiene las asignaturas cuyos programas de estudios se concretaran en las aulas a fin de lograr el desarrollo de las competencias que demanda la formación integral de un egresado del nivel de licenciatura.

El término gestión proviene del desarrollo teórico de la administración de las empresas, y supera al de administración porque reconoce la complejidad de la organización y la analiza en una perspectiva holística y sistémica.

La gestión no se refiere a la administración, sino al conjunto de acuerdos colegiados de la planta docente sobre tres aspectos: la formación integral del estudiante que según el modelo educativo de la UJAT es intelectual, profesional, humana y social; el desarrollo y evaluación de las competencias genéricas y específicas; y sobre el aprendizaje significativo. Lo anterior, en el marco de lo establecido en el plan de estudios.

La tensión o contradicción entre el diseño curricular y el plan de estudios contra la operación o instrumentación, pone en evidencia las diferencias entre el currículum formal y el real, entre el escrito y el vivido. Diferencias que son resueltas a través de la gestión curricular, entendida como la capacidad de organización, de operatividad del plan de estudios.

Respecto de la gestión curricular, el papel de los directivos académicos es determinante, porque tienen como responsabilidad central la calidad de la educación o la formación de los estudiantes. En ello, también son responsables todos los profesores que componen la planta docente. La formación integral no la pueden lograr los docentes de manera aislada o individualmente, de allí la importancia del trabajo en equipo, de la organización y el funcionamiento de la institución en las instancias académicas previstas, como es el caso de las academias.

En resumen, la gestión curricular es el proceso que garantiza la mejora continua, el avance permanente hacia la calidad de la educación, la cual se concreta a través de la formación del estudiante, con el logro de las competencias establecidas en el perfil de egreso.

Sin duda, la conceptualización de la gestión curricular implica que después del diseño, ya en el proceso de instrumentación del plan de estudios, en la dimensión del "currículum vivido", se considere un sistema de aseguramiento de la calidad, a partir del seguimiento y evaluación de cada uno de los procesos instrumentados.

El seguimiento y evaluación del plan de estudios es un proceso permanente y sistemático de recopilación y análisis de información de la realidad educativa de la institución, para valorarla y contrastarla con lo establecido en el currículum formal o escrito. "No sólo es un ejercicio de medición de resultados o determinación del nivel de cumplimiento de los objetivos, sino una tarea de descubrimiento, de acercamiento a una realidad para conocerla, entenderla y reorientarla hacia niveles más altos de calidad" (Cuevas: 2003).

La evaluación es uno de los aspectos más conflictivos y complejos del planteamiento y desarrollo curricular. Lo es porque implica estudiar y reflexionar acerca de la evaluación de todas las prácticas pedagógicas que tienen lugar en la institución; y por

lo tanto, involucra y compromete a todos sus integrantes y a las condiciones contextuales (Brovelli: 2001).

Por ello, el proceso de evaluación curricular consiste en instrumentar estrategias para reconocer, registrar e identificar las formas en que se lleva a cabo el currículum; y concretamente el plan de estudios, con el fin de emitir juicios de valor al respecto. Se trata de construir puentes entre currículum prescrito y el currículum en acción; de mejorar las prácticas en el sentido de las intenciones formativas de la institución (Cuevas: 2003). Lo anterior, a partir de lo establecido en la misión y visión de la UJAT; y concretamente del Modelo Educativo que establece la flexibilidad curricular, la formación integral y centrado en el aprendizaje, como sus ejes rectores.

Evaluación Externa

La evaluación externa tiene el propósito de analizar información sobre el plan de estudios a partir de organismos o actores externos a la universidad y que de manera directa o indirecta proporcionan información susceptible de ser usada en la mejora continua del proceso de formación de los estudiantes.

Las políticas educativas de la educación superior, referentes a la evaluación de las instituciones y de los programas educativos, han constituido comités y organismos los cuales a través de diversas categorías e indicadores dan cuenta del nivel de calidad del programa educativo. Ellos serán una de las fuentes para la evaluación externa de los planes de estudios; además de la opinión de los empleadores y egresados. Los primeros porque desde las características del mercado laboral pueden valorar el nivel de competencias profesionales alcanzadas. Los segundos, los egresados, están en la posibilidad de aportar información sobre su propio proceso formativo.

Por lo anterior, la evaluación externa del plan de estudios de la licenciatura se realizará a partir de la información y análisis que se realice de las siguientes instancias:

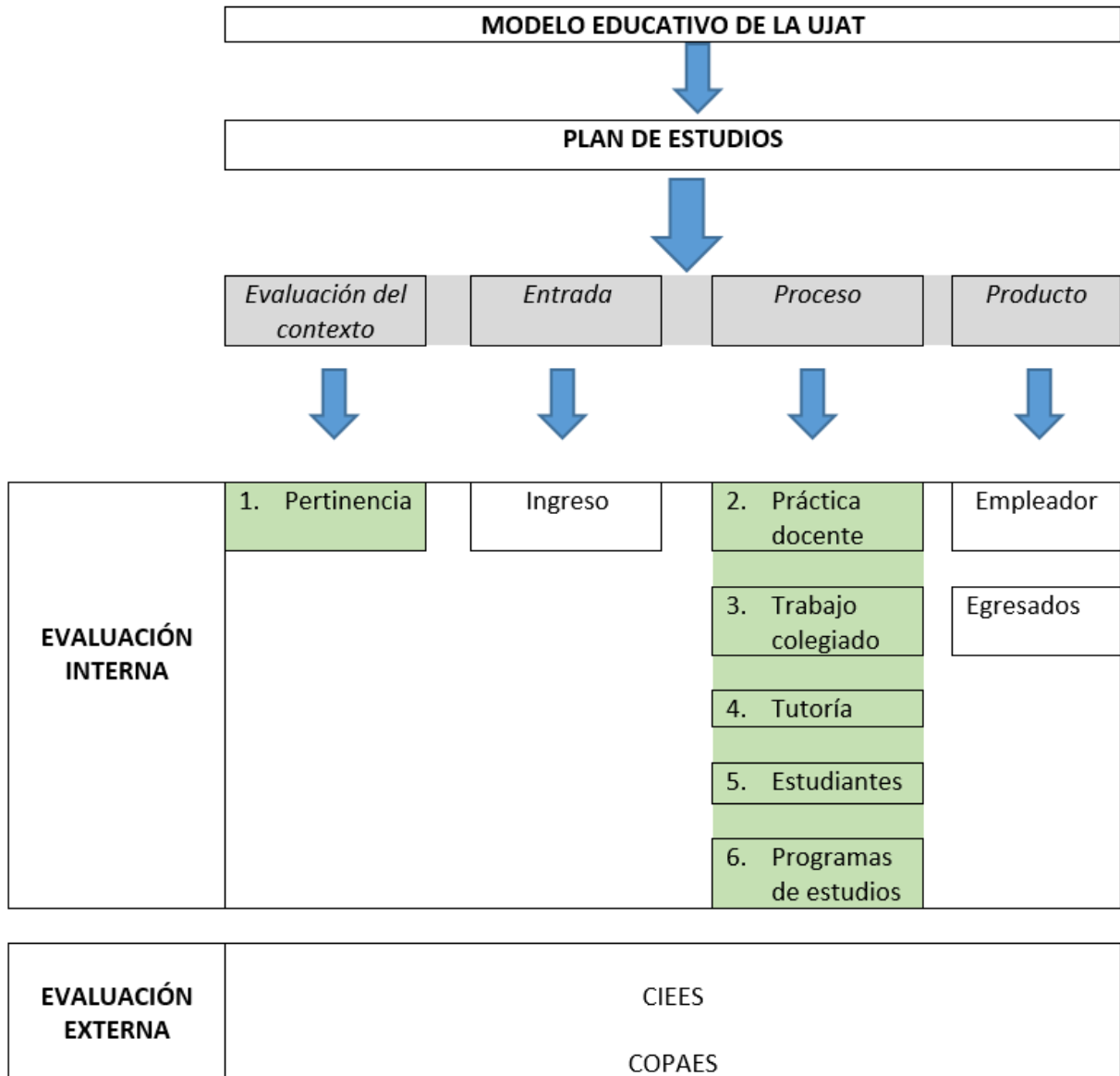
- CIEES
- COPAES
- EMPLEADORES
- EGRESADOS

Los CIEES y la COPAES tienen sus propios mecanismos, instrumentos y periodicidad de aplicación con lo cual se obtendrá la evaluación externa del plan de estudios. Para los empleadores y egresados se diseñarán encuestas de carácter específico.

Sin duda, los organismos acreditadores, en sus procesos de evaluación de programas educativos, tienden a ser formales, dado los instrumentos y evidencias que se tienen que presentar, pero también son participativos. Y la evaluación con fines de acreditación comparte algunos supuestos o elementos con la evaluación interna (Díaz Barriga: 2005), que se presenta a continuación, aunque las diferencias radican en la conceptualización y propuesta técnica de los tipos de evaluación.

Evaluación Interna

La evaluación interna del plan de estudios tiene el propósito de generar juicios de valor a partir de información cuantitativa o cualitativa obtenida de manera ex profeso respecto de la operatividad del programa educativo. La instrumentación del plan de estudios se objetiviza a partir de la presencia de los estudiantes en los momentos de ingreso, permanencia y egreso, los cuales constituyen lo que se ha denominado trayectoria académica. A continuación, se presenta un esquema referente a los dos tipos de evaluación, interna y externa.



“Comenzar a pensar en la evaluación curricular no es más que pensar en uno de los aspectos propios del currículum concebido como proceso, como proyecto a realizar en la práctica en determinadas condiciones, ya sean estas contextuales más globales e institucionales particulares. Esto nos lleva a proponer la evaluación curricular como continua y situada, de modo tal que permita abordar al currículum en su dinamismo propio, atendiendo sus aspectos cambiantes y a sus múltiples adaptaciones a los diferentes contextos” (Brovelli: 2001).

TABLA 35. Categorías a evaluar

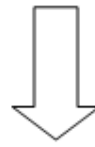
Categorías	Descripción	Instrumentos
Pertinencia	Es el análisis del entorno local-regional, nacional e internacional de la profesión. Las interacciones entre la oferta y la demanda. Las características del mercado laboral y su impacto en los objetivos, perfil de egreso y líneas formativas o curriculares.	Encuestas
Práctica docente	Abarca el proceso de formación disciplinar y docente de los profesores, su participación en el aula como responsable de promover el desarrollo de competencias. Los ejes de centrado en el aprendizaje y la formación integral planteada en el Modelo Educativo serán centrales.	Cuestionarios de evaluación docente Portafolio de evidencias
Trabajo colegiado	Se refiere a la valoración del momento de encuentro de los docentes, con el fin de analizar el logro del perfil de egreso, de la participación de los docentes en los trabajos de academias que generan productos concretos; o en la realización de proyectos formativos con los estudiantes de manera multi o interdisciplinaria.	Portafolio de evidencias
Tutoría	En virtud de lo central de esta función docente para la instrumentación del plan de estudios, sobre todo en lo referente a la flexibilidad curricular, en la dimensión administrativa y académica, el seguimiento y evaluación son claves en el logro de las competencias establecidas en el perfil de egreso.	Encuestas
Estudiantes	Analiza la trayectoria académica de los estudiantes a través de indicadores tales como: aprovechamiento escolar, reprobación, deserción, eficiencia terminal, titulación. La trayectoria académica de los estudiantes comprende los momentos de ingreso, permanencia y egreso.	Matriz de datos estadísticos Escalas de autoevaluación
Programas de estudios	Evalúa el diseño de los programas de estudios y su instrumentación, por parte de los docentes y de los estudiantes. El epicentro de los programas de estudios son las competencias genéricas y específicas del perfil de egreso.	Encuestas Rúbricas para evidencias de desempeño

Para la evaluación interna del plan de estudios existen diversas propuestas, con categorías e indicadores, como las identificadas por Díaz Barriga (2005), a partir de las cuales, para el caso de la UJAT, se han identificado seis categorías cuya descripción se presenta a continuación, con una sugerencia de instrumentos susceptible de ser diseñados para obtener la información correspondiente:

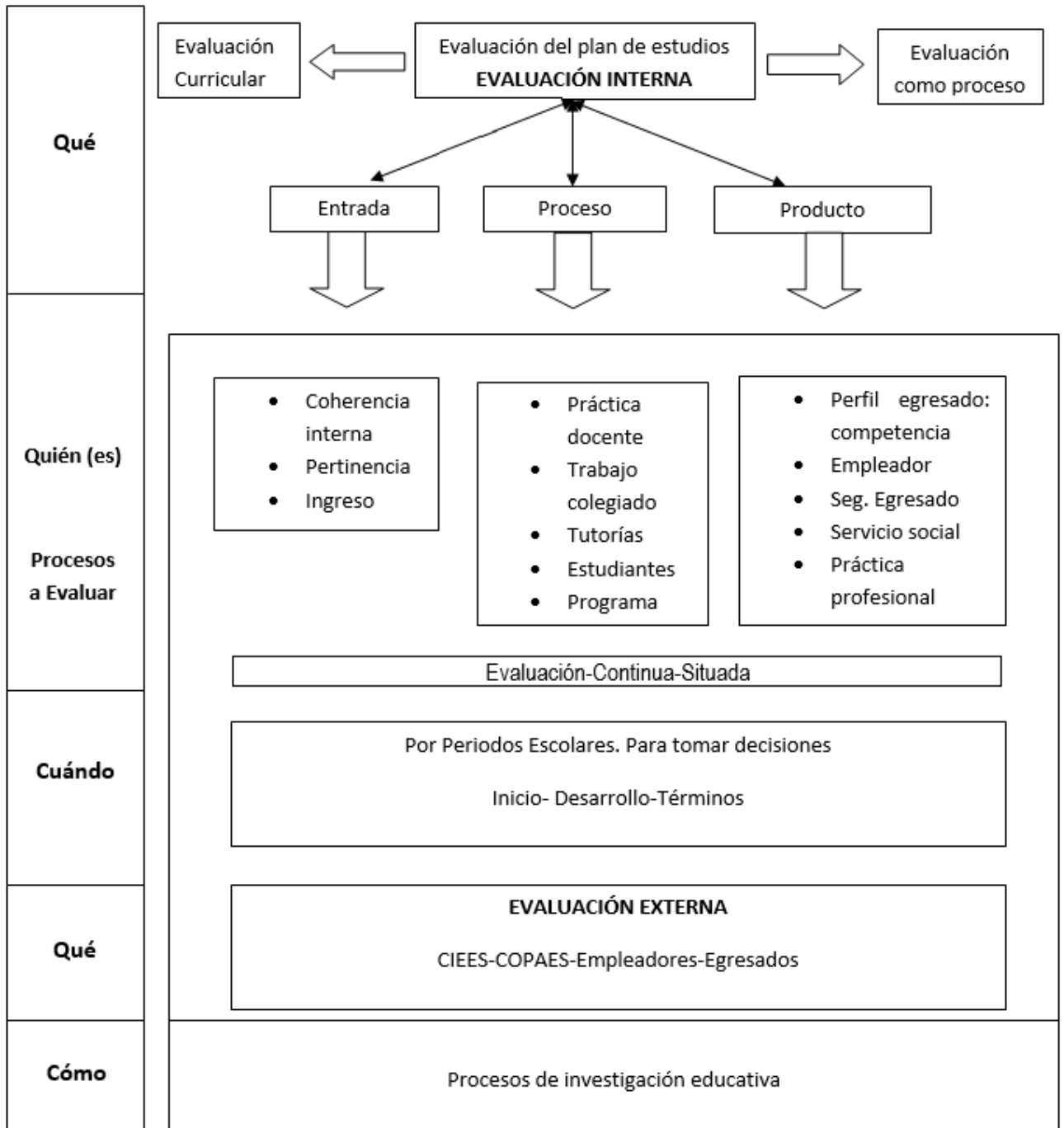
La parte central de la gestión curricular la conforma la instrumentación del plan de estudios, donde la evaluación interna se realizará con la intención de promover el desarrollo institucional, académico y curricular. Es decir, la evaluación interna no se concibe como la recolección de información para tomar decisiones en el futuro, cuando se realice una nueva actualización del plan de estudios, sino para lograr la calidad de la educación, construir procesos de mejora continua. Por ello, los momentos de evaluación interna del plan de estudios serán los de inicio, desarrollo y término de cada periodo escolar.

Se trata de conformar un itinerario donde se evalúa cada periodo escolar para dar pauta a la planeación del siguiente, conformando círculos virtuosos hacia la calidad. En cada semestre se evalúa el funcionamiento académico, para diseñar estrategias de mejora, con la intervención de los directivos, las academias, los docentes y los estudiantes. Esta evaluación interna se realiza para conocer cómo se han desarrollado los programas de estudios, el desarrollo de las competencias del estudiante y las competencias de los docentes. Ver el esquema siguiente que representa los aspectos centrales de la evaluación del plan de estudios.

MODELO EDUCATIVO DE LA UJAT



ENFOQUES CURRICULARES POR COMPETENCIA



Recapitulando, en todo el proceso de reestructuración del plan de estudios se identificaron las problemáticas cotidianas propias de su instrumentación, de la operación, las cuales sirvieron de base para la toma de decisiones en el diseño, pero también para la formulación de la propuesta de evaluación que aquí se ha presentado con la finalidad, no sólo de recabar información con fines de una futura actualización, sino en términos de un seguimiento continuo, de un aseguramiento de la calidad, para que la diferencia entre el currículum escrito y el vivido sea a favor de los estudiantes, del logro de lo establecido en el perfil de egreso, es decir, de su formación integral.

Instancias Participantes

Conforme a la normatividad establecida en la UJAT, es la Comisión de Evaluación Curricular la responsable de la evaluación de los Planes y Programas de Estudio, cuya finalidad será la obtención de información del desarrollo del plan y programas de estudios para la toma de decisiones, en el marco del Modelo Educativo.

Dicha Comisión estará integrada por:

- Director(a) de División Académica
- Coordinador (a) de Docencia
- Coordinador (a) de Programa Educativo de Licenciatura o Técnico Superior Universitario
- Tres profesores(as) que integran la Comisión de Planes y Programas por Programa Educativo.
- Un representante de la Dirección de Fortalecimiento Académico
- Un representante de la Dirección de Servicios Escolares
- Un representante de la Dirección de Educación a Distancia
- Un representante de la Dirección de Servicios Estudiantiles

Las funciones que deberá cumplir La Comisión de Evaluación Curricular son las siguientes:

- Analizar la pertinencia del Plan de Estudios, en la lógica de valorar su impacto en la solución de la problemática del entorno social identificado;
- Evaluar los elementos curriculares del Plan de Estudios a partir del diseño de un proceso de seguimiento a su instrumentación; y
- Señalar oportunamente modificaciones que sólo requieren la autorización por parte de la Comisión Curricular y el Consejo Divisional en su caso.

Sin duda, se coincide con Brovelli (2001) cuando plantea que evaluar el currículum desde una perspectiva global como la que aquí se ha propuesto, es una tarea compleja que implica no sólo hacerlo desde sus aspectos explícitos, sino también en lo referente a los supuestos que fundamentan el plan de estudios.

REFERENCIAS

- ANUIES (2000). La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo.
- Andere E. (2007) ¿Cómo es el aprendizaje en escuelas de clase mundial? Editorial PEARSON
- Banco Mundial (2000). *La educación superior en los países en desarrollo: peligro y promesas*, Washington
- Barrón C.; Rojas I.; Sandoval R. Ma. (1996). "Tendencias en la formación profesional universitaria en educación". Perfiles Educativos, núm. 71, enero-marzo, 1996. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Distrito Federal, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13207107>
- Brovelli, M., (2001). Evaluación Curricular. Fundamentos en Humanidades. Vol. II. Número 4, 101-122. Universidad Nacional de San Luis. Argentina. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/pdf/184/18400406.pdf>
- Cuevas, M. S., (2003). Pautas para instrumentar un Programa Institucional de Evaluación Curricular en Instituciones de Educación Superior. Revista DIDAC. Núm. (42) 51-55. Universidad Iberoamericana. México.
- Díaz B. A., (2005). Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación. Cercanías y desencuentros. Congreso Nacional de Investigación Educativa. Sonora, México.
- Didriksson T. A, Herrera M. A, Huerta M. B, Torres R. D Y Villafán A. L. "De la privatización a la mercantilización de la educación superior", Instituto de investigaciones Sobre la Universidad y la Educación. Universidad Nacional Autonoma de Mexico. UNAM, IISUE, 2009. I

División Académica de Educación y Artes, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Reestructuración Plan de estudios 2004. Licenciatura en ciencias de la educación. Villahermosa, Tabasco.

División Académica de Educación y Artes, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Reestructuración Plan de estudios 2010. Licenciatura en ciencias de la educación. Villahermosa, Tabasco.

Gobierno de la Republica (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Gobierno del Estado de Tabasco (2013) Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018

Gomendio M. (2014). "Transformación de la educación. ¿Hacia dónde?". Tribuna Educación. El Mundo.

Hernández G. (2009). "Las TIC como herramientas para pensar e interpretar: Un análisis conceptual y reflexiones sobre su empleo, en Aprender y enseñar con TIC en educación Superior: Contribuciones del socioconstructivismo". Universidad Nacional Autónoma de México.

Hoyos C. (1977), Epistemología XE "Epistemología" y objeto pedagógico ¿Es la pedagogía una ciencia? ed. CESU-UNAM, Plaza y Valdés: México, Col. Educación, 148 pp

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2005-2009.

Marqués P. (2011). "Impacto de las Tic en educación: funciones y limitaciones". España, UAB.

Negrín O., Vergara J. (2009). "Historia de la Educación". Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces-UNED. ISBN 978-84-8004-909-2. <http://edrev.asu.edu/index.php/ER/article/viewFile/1541/208>

Oppenheimer, A. (2010). "¡Basta de Historias! La obsesión Latinoamericana con el pasado y las 12 claves del futuro". México: Debate.

Policarpo A. (s/f) El estatuto científico de la pedagogía.
<http://www.fmmeduccion.com.ar/Pedagogia/estatutocieeduca.htm>

Pontón C. (2002). Constitución conceptual de la educación como objeto de estudio y su impacto en la formación de profesionales de la educación. *Perfiles Educativos*, vol. XXIV, núm. 98, 2002, pp. 117-126. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Distrito Federal, México.
<http://www.redalyc.org/pdf/132/13209808.pdf>

Pariente F.J.L (2010). “Tendencias de las políticas públicas en la Educación Superior en México”. Conferencia magistral presentada en la V Edición de la Cátedra Agustín Reyes Ponce: La Investigación Académica en las MIPYME Auditorio del Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa, Tabasco, 3 de noviembre de 2010

Priego G. (1987). La escuela de ciencias de la educación (UJAT) 14 años de desarrollo curricular, Villahermosa, UJAT.

Ríos R.,(2006). “Las ciencias de la educación. Entre universalismo y particularismo cultural”. <http://rieoei.org/deloslectores/963Rios.PDF>

Rodríguez A., Basarte G. (2009). “Experiencias y lecciones aprendidas del Sistema de evaluación y acreditación de la calidad en México”.
www.uach.mx/extension_y_difusion/synthesis/2009/10/05/experiencias_y_lecciones_aprendidas_del_sistema_de_evaluacion_y_acreditacion_de_la_calidad.pdf

Runge A., Klaus; G., “Pedagogía y praxis (práctica) educativa o educación. De nuevo: una diferencia necesaria”. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (Colombia), vol. 8, núm. 2, julio-diciembre, 2012, pp. 75-96 Universidad de Caldas Manizales, Colombia

Gimeno J. 2008a, *Educación por competencias. ¿Qué hay de nuevo?*, editorial Morata, Madrid.

Tuirán R. (2011). "La educación superior: escenarios y desafíos Futuros". <http://red-academica.net/observatorio-academico/2011/05/13/la-educacion-superior-escenarios-y-desafios-futuros/>

UNESCO (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo, Paris

UNESCO. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI. Visión y acción. 1998. Consultado en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#declaracion

UNESCO (2010). *"Informe de la UNESCO Sobre La Ciencia 2010, El estado actual de la ciencia en el mundo"*. Ediciones UNESCO, Francia. <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001898/189883s.pdf>

UJAT (2012) Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016

UJAT (2011) Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible

A N E X O S

	CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII
LINEA CURRICULAR CURRÍCULUM Y DOCENCIA	Teoría Pedagógica Clave HCS HPS TC 4 2 6	Tendencias Didácticas Clave HCS HPS TC 4 2 6	Planeación y Estrategias Didácticas Clave HCS HPS TC 4 2 6	Evaluación del Aprendizaje Clave HCS HPS TC 4 2 6	Teoría y Análisis Curricular Clave HCS HPS TC 4 2 6	Diseño Curricular Clave HCS HPS TC 4 2 6		Optativa 1 Clave HCS HTCS TC 4 4 5
LINEA CURRICULAR GESTIÓN EDUCATIVA	Fundamentos de la Administración Educativa Clave HCS HPS TC 4 2 6	Modelos de Planeación Educativa Clave HCS HPS TC 4 2 6	Desarrollo Organizacional en Instituciones Educativas Clave HCS HPS TC 4 2 6	Gestión Educativa Clave HCS HPS TC 4 2 6	Comunicación y Trabajo en Equipo Clave HCS HPS TC 4 2 6			Optativa 3 Clave HCS HTCS TC 4 4 5
LINEA CURRICULAR PSICOPEDAGÓGICA		Psicología Educativa Clave HCS HPS TC 4 2 6	Psicología Evolutiva Clave HCS HPS TC 4 2 6	Psicología Social Clave HCS HPS TC 4 2 6	Orientación Educativa y Tutorías Clave HCS HPS TC 4 2 6	Instrumentos para el Diagnóstico Vocacional Clave HCS HPS TC 3 3 6		Optativa 2 Clave HCS HTCS TC 4 4 5
EDUCACIÓN, SUSTENTABILIDAD Y EXTENSIÓN	Educación, Globalización y Diversidad Cultural Clave HCS HPS TC 3 2 5	Educación, Democracia y Ciudadanía Clave HCS HPS TC 3 2 5	Educación, Perspectiva y Gestión para la Sustentabilidad Clave HCS HPS TC 3 2 5	Planeación y Desarrollo de Proyectos Comunitarios Clave HCS HPS TC 3 3 6				Optativa 5 Clave HCS HTCS TC 4 4 5
LINEA CURRICULAR INVESTIGACIÓN EDUCATIVA			Investigación Cuantitativa Clave HCS HPS TC 4 2 6	Investigación Cualitativa Clave HCS HPS TC 4 2 6	Protocolo de Investigación para la Titulación Clave HCS HPS TC 3 3 6	Desarrollo de la Investigación para la Titulación Clave HCS HPS TC 3 3 6	Optativa 6 Clave HCS HPS TC 3 2 5	
LINEA CURRICULAR INNOVACIÓN EDUCATIVA Y VIRTUALIDAD	Tecnología del Aprendizaje y del Conocimiento Clave HCS HTCS TC 5 4 6		La Práctica Docente en Nuevos Ambientes de Aprendizaje Clave HCS HTCS TC 5 4 6	Competencias en Nuevos Ambientes de Aprendizaje Clave HCS HTCS TC 5 4 6		Optativa 4 Clave HCS HTCS TC 4 4 5		
LINEA CURRICULAR SOCIOEDUCATIVA	Filosofía de la Educación Clave HCS HPS TC 4 1 5	Sociología de la Educación Clave HCS HPS TC 4 1 5			Sociedad, Cultura del Internet y Educación Clave HCS HPS TC 4 1 5	Economía de la Educación Clave HCS HPS TC 4 1 5	Política y Legislación Educativa Clave HCS HPS TC 4 1 5	
ASIGNATURAS INSTITUCIONALES	Comunicación Oral y Escrita Clave HCS HPS TC 2 2 4	Tecnologías de la Información y Comunicación Clave HCS HPS TC 2 2 4			Habilidades del Pensamiento Clave HCS HPS TC 2 3 5		Gestión y Producción del Conocimiento Clave TC 6	
	Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente Clave HCS HPS TC 3 1 4	Filosofía y Ética Profesional Clave HCS HPS TC 2 2 4						
CAMPO FORMATIVO: 1						Asignatura 1 Clave HCS HPS TC 2 2 4	Asignatura 2 Clave HCS HTCS TC 4 4 5	Asignatura 3 Clave HCS HTCS TC 4 4 5
CAMPO FORMATIVO: 2						Asignatura 1 Clave HCS HPS TC 2 2 4	Asignatura 2 Clave HCS HTCS TC 4 4 5	Asignatura 3 Clave HCS HTCS TC 4 4 5
							Servicio Social Clave HTCS TH TC 20 480 10	Práctica Profesional Clave HTCS TH TC 15 320 6
	INGLÉS I Clave HCS HPS TC 6 0 0	INGLÉS II Clave HCS HPS TC 6 0 0	INGLÉS III Clave HCS HPS TC 6 0 0	INGLÉS IV Clave HCS HPS TC 6 0 0				
	TOTAL= 36 CRÉDITOS	TOTAL= 36 CRÉDITOS	TOTAL= 35 CRÉDITOS	TOTAL= 36 CRÉDITOS	TOTAL= 34 CRÉDITOS	TOTAL= 36 CRÉDITOS	TOTAL= 36 CRÉDITOS	TOTAL= 36 CRÉDITOS
CAMPO FORMATIVO: ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	CAMPO FORMATIVO: PLANEACIÓN Y GESTIÓN	CAMPO FORMATIVO: EDUCACIÓN PARA LA EMERGENCIA	CAMPO FORMATIVO: INNOVACIÓN EDUCATIVA Y VIRTUALIDAD					TOTAL 285 CRÉDITOS

HCS-Horas Clase a la semana
HPS-Horas Prácticas a la semana
HTCS-Hora de Trabajo de Campo Supervisado
TH-Total de Horas
C-Créditos
TC-Total de créditos

Trayectoria a 4 años

	CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
LINEA CURRICULAR CURRÍCULUM Y DOCENCIA	Teoría Pedagógica Clave HCS HPS TC 4 2 6	Tendencias Didácticas Clave HCS HPS TC 4 2 6		Planeación y Estrategias Didácticas Clave HCS HPS TC 4 2 6	Evaluación del Aprendizaje Clave HCS HPS TC 4 2 6	Teoría y Análisis Curricular Clave HCS HPS TC 4 2 6	Diseño Curricular Clave HCS HPS TC 4 2 6	Optativa 1 Clave HCS HTCS TC 4 4 5		
LINEA CURRICULAR GESTIÓN EDUCATIVA	Fundamentos de la Administración Educativa Clave HCS HPS TC 4 2 6	Modelos de Planeación Educativa Clave HCS HPS TC 4 2 6	Desarrollo Organizacional en Instituciones Educativas Clave HCS HPS TC 4 2 6		Gestión Educativa Clave HCS HPS TC 4 2 6	Comunicación y Trabajo en Equipo Clave HCS HPS TC 4 2 6		Optativa 3 Clave HCS HTCS TC 4 4 5		
LINEA CURRICULAR PSICOPEDAGÓGICA			Psicología Educativa Clave HCS HPS TC 4 2 6	Psicología Evolutiva Clave HCS HPS TC 4 2 6	Psicología Social Clave HCS HPS TC 4 2 6	Orientación Educativa y Tutorías Clave HCS HPS TC 4 2 6	Instrumentos para el Diagnóstico Vocacional Clave HCS HPS TC 3 3 6	Optativa 2 Clave HCS HTCS TC 4 4 5		
EDUCACIÓN, SUSTENTABILIDAD Y EXTENSIÓN	Educación, Globalización y Diversidad Cultural Clave HCS HPS TC 3 2 5	Educación, Democracia y Ciudadanía Clave HCS HPS TC 3 2 5		Educación, Perspectiva y Gestión para la Sustentabilidad Clave HCS HPS TC 3 2 5		Planeación y Desarrollo de Proyectos Comunitarios Clave HCS HPS TC 3 3 6		Optativa 5 Clave HCS HTCS TC 4 4 5		
LINEA CURRICULAR INVESTIGACIÓN EDUCATIVA				Investigación Cuantitativa Clave HCS HPS TC 4 2 6	Investigación Cualitativa Clave HCS HPS TC 4 2 6		Protocolo de Investigación para la Titulación Clave HCS HPS TC 3 3 6		Desarrollo de la Investigación para la Titulación Clave HCS HPS TC 3 3 6	Optativa 6 Clave HCS HPS TC 3 2 5
LINEA CURRICULAR INNOVACIÓN EDUCATIVA Y VIRTUALIDAD	Tecnología del Aprendizaje y del Conocimiento Clave HCS HTCS TC 5 4 6	La Práctica Docente en Nuevos Ambientes de Aprendizaje Clave HCS HTCS TC 5 4 6	Competencias en Nuevos Ambientes de Aprendizaje Clave HCS HTCS TC 5 4 6			Optativa 4 Clave HCS HTCS TC 4 4 5				
LINEA CURRICULAR SOCIOEDUCATIVA	Filosofía de la Educación Clave HCS HPS TC 4 1 5	Sociología de la Educación Clave HCS HPS TC 4 1 5	Sociedad, Cultura del Internet y Educación Clave HCS HPS TC 4 1 5	Economía de la Educación Clave HCS HPS TC 4 1 5	Política y Legislación Educativa Clave HCS HPS TC 4 1 5					
ASIGNATURAS INSTITUCIONALES	Comunicación Oral y Escrita Clave HCS HPS TC 2 2 4	Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente Clave HCS HPS TC 3 1 4	Tecnologías de la Información y Comunicación Clave HCS HPS TC 2 2 4	Habilidades del Pensamiento Clave HCS HPS TC 2 3 5			Filosofía y Ética profesional Clave HCS HPS TC 2 2 4			
CAMPO FORMATIVO: 1							Asignatura 1 Clave HCS HPS TC 2 2 4	Asignatura 2 Clave HCS HTCS TC 4 4 5	Asignatura 3 Clave HCS HTCS TC 4 4 5	
CAMPO FORMATIVO: 2								Asignatura 1 Clave HCS HPS TC 2 2 4	Asignatura 2 Clave HCS HTCS TC 4 4 5	Asignatura 3 Clave HCS HTCS TC 4 4 5
									Servicio Social Clave HTCS TH TC 20 480 10	Práctica Profesional Clave HTCS TH TC 15 320 6
				Inglés I Clave HCS HPS TC 6 0 0	Inglés II Clave HCS HPS TC 6 0 0		Inglés III Clave HCS HPS TC 6 0 0	Inglés IV Clave HCS HPS TC 6 0 0		Gestión y Producción del Conocimiento Clave TC 6
	TOTAL= 32 CRÉDITOS	TOTAL= 32 CRÉDITOS	TOTAL= 27 CRÉDITOS	TOTAL= 33 CRÉDITOS	TOTAL= 29 CRÉDITOS	TOTAL= 29 CRÉDITOS	TOTAL= 26 CRÉDITOS	TOTAL= 29 CRÉDITOS	TOTAL= 26 CRÉDITOS	TOTAL= 22 CRÉDITOS

* ELEGIR 2 CAMPOS DE LOS CUATRO QUE SE PROPONEN

CAMPO FORMATIVO: ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	CAMPO FORMATIVO: PLANEACIÓN Y GESTIÓN	CAMPO FORMATIVO: EDUCACIÓN PARA LA EMERGENCIA	CAMPO FORMATIVO: INNOVACION EDUCATIVA Y VIRTUALIDAD
--	--	--	--

TOTAL 285 CRÉDITOS

HCS-Horas Clase a la semana
HPS-Horas Prácticas a la semana
HTCS-Hora de Trabajo de Campo Supervisado
TH-Total de Horas
C-Créditos
TC-Total de créditos

Trayectoria a 5 años

	CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X	CICLO XI	CICLO XII	CICLO XIII	CICLO XIV
LINEA CURRICULAR CURRÍCULUM Y DOCENCIA	Teoría Pedagógica Clave HCS HPS TC 4 2 6	Tendencias Didácticas Clave HCS HPS TC 4 2 6			Planeación y Estrategias Didácticas Clave HCS HPS TC 4 2 6	Evaluación del Aprendizaje Clave HCS HPS TC 4 2 6	Teoría y Análisis Curricular Clave HCS HPS TC 4 2 6			Diseño Curricular Clave HCS HPS TC 4 2 6		Optativa 1 Clave HCS HTCS TC 4 4 5		
LINEA CURRICULAR GESTIÓN EDUCATIVA	Fundamentos de la Administración Educativa Clave HCS HPS TC 4 2 6		Modelos de Planeación Educativa Clave HCS HPS TC 4 2 6	Desarrollo Organizacional en Instituciones Educativas Clave HCS HPS TC 4 2 6				Gestión Educativa Clave HCS HPS TC 4 2 6			Comunicación y Trabajo en Equipo Clave HCS HPS TC 4 2 6	Optativa 3 Clave HCS HTCS TC 4 4 5		
LINEA CURRICULAR PSICOPEDAGÓGICA			Psicología Educativa Clave HCS HPS TC 4 2 6			Psicología Evolutiva Clave HCS HPS TC 4 2 6	Psicología Social Clave HCS HPS TC 4 2 6				Orientación Educativa y Tutorías Clave HCS HPS TC 4 2 6		Instrumentos para el Diagnóstico Vocacional Clave HCS HPS TC 3 3 6	Optativa 2 Clave HCS HTCS TC 4 4 5
EDUCACIÓN, SUSTENTABILIDAD Y EXTENSIÓN				Educación, Globalización y Diversidad Cultural Clave HCS HPS TC 3 2 5	Educación, Democracia y Ciudadanía Clave HCS HPS TC 3 2 5	Educación, Perspectiva para la Sustentabilidad Clave HCS HPS TC 3 2 5		Planeación y Desarrollo de Proyectos Comunitarios Clave HCS HPS TC 3 3 6						
						Optativa 5 Clave HCS HTCS TC 4 4 5								
LINEA CURRICULAR INVESTIGACIÓN EDUCATIVA							Investigación Cuantitativa Clave HCS HPS TC 4 2 6		Investigación Cualitativa Clave HCS HPS TC 4 2 6	Protocolo de Investigación para la Titulación Clave HCS HPS TC 3 3 6		Desarrollo de la Investigación para la Titulación Clave HCS HPS TC 3 3 6	Optativa 6 Clave HCS HPS TC 3 2 5	
LINEA CURRICULAR INNOVACIÓN EDUCATIVA Y VIRTUALIDAD			Tecnología del Aprendizaje y del Conocimiento Clave HCS HTCS TC 5 4 6				La Práctica Docente en Nuevos Ambientes de Aprendizaje Clave HCS HTCS TC 5 4 6	Competencias en Nuevos Ambientes de Aprendizaje Clave HCS HTCS TC 5 4 6	Optativa 4 Clave HCS HTCS TC 4 4 5					
LINEA CURRICULAR SOCIOEDUCATIVA	Filosofía de la Educación Clave HCS HPS TC 4 1 5	Sociedad, Cultura del Internet y Educación Clave HCS HPS TC 4 1 5		Economía de la Educación Clave HCS HPS TC 4 1 5	Política y Legislación Educativa Clave HCS HPS TC 4 1 5									
		Sociología de la Educación Clave HCS HPS TC 4 1 5												
ASIGNATURAS INSTITUCIONALES	Comunicación Oral y Escrita Clave HCS HPS TC 2 2 4	Tecnologías de la Información y Comunicación Clave HCS HPS TC 2 2 4	Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente Clave HCS HPS TC 3 1 4	Filosofía y Ética Profesional Clave HCS HPS TC 2 2 4	Habilidades del Pensamiento Clave HCS HPS TC 2 1 3									
CAMPO FORMATIVO: 1							Asignatura 1 Clave HCS HPS TC 2 2 4		Asignatura 2 Clave HCS HTCS TC 4 4 5		Asignatura 3 Clave HCS HTCS TC 4 4 5			
CAMPO FORMATIVO: 2							Asignatura 1 Clave HCS HPS TC 2 2 4				Asignatura 2 Clave HCS HTCS TC 4 4 5		Asignatura 3 Clave HCS HTCS TC 4 4 5	
												Servicio Social Clave HTCS TH TC 20 480 10	Práctica Profesional Clave HTCS TH TC 15 320 6	
							INGLÉS I Clave HCS HPS TC 6 6 0	INGLÉS II Clave HCS HPS TC 6 6 0		INGLÉS III Clave HCS HPS TC 6 6 0	INGLÉS IV Clave HCS HPS TC 6 6 0		Gestión y Producción del Conocimiento Clave TC 6 0	
	TOTAL= 21 CRÉDITOS	TOTAL= 20 CRÉDITOS	TOTAL= 22 CRÉDITOS	TOTAL= 20 CRÉDITOS	TOTAL= 21 CRÉDITOS	TOTAL= 22 CRÉDITOS	TOTAL= 22 CRÉDITOS	TOTAL= 22 CRÉDITOS	TOTAL= 23 CRÉDITOS	TOTAL= 23 CRÉDITOS	TOTAL= 20 CRÉDITOS	TOTAL= 16 CRÉDITOS	TOTAL= 16 CRÉDITOS	TOTAL= 17 CRÉDITOS
	* ELEGIR 2 CAMPOS DE LOS CUATRO QUE SE PROPONEN													
	CAMPO FORMATIVO: ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	CAMPO FORMATIVO: PLANEACIÓN Y GESTIÓN	CAMPO FORMATIVO: EDUCACIÓN PARA LA EMERGENCIA	CAMPO FORMATIVO: INNOVACIÓN EDUCATIVA Y VIRTUALIDAD										TOTAL 285 CRÉDITOS

HCS: Horas Clase a la semana
 HPS: Horas Prácticas a la semana
 HTCS: Hora de Trabajo de Campo Supervisado
 TH: Total de Horas
 C: Créditos
 TC: Total de créditos

Trayectoria a 7 años

PROGRAMAS



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Educación y Artes
Licenciatura en Ciencias de la Educación



División
Académica
de Educación
y Artes

Nombre de la asignatura									ORIENTACION EDUCATIVA Y TUTORIAS	Clave de la asignatura
Área de formación	Docencia frente a grupo según SATCA				Trabajo de Campo Supervisado según SATCA					
	HCS	HPS	TH	C	HTCS	TH	C	TC		
	4	2	6	6	0	0	0	6	(X) Obligatoria	() Optativa

SERIACIÓN		
Explícita		Implicita x
Asignaturas antecedentes	Asignaturas subsecuentes	Conocimientos previos
Psicología Educativa Psicología Social	Instrumentos para el Diagnóstico Vocacional	



División Académica de Educación y Artes
Licenciatura en Ciencias de la Educación



PROPÓSITO DE LA ASIGNATURA

La asignatura de orientación educativa y tutorías, se inserta como un espacio de integración de conocimientos y de acercamiento a las incumbencias y prácticas profesionales dentro de la formación básica de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Por su carácter integrador se privilegia una visión amplia e indagadora de la complejidad que implica la conjunción de todos los elementos que convergen en la teoría y práctica orientadora deteniéndose en el análisis de las principales problemáticas educativas.

La revisión de las áreas y niveles de intervención, así como de las perspectivas de la orientación educativa se hace necesaria para delimitar las funciones del orientador y el tutor dentro del proceso de la tutoría académica o "acompañamiento" de los alumnos". Las tendencias y desafíos que enfrenta la orientación educativa y los diferentes niveles de intervención en cada una de ellas, hacen necesaria una sólida formación que brinde un tipo de andamiaje que permita la articulación y reconstrucción dialéctica entre: los saberes previos adquiridos y las prácticas educativas/orientadoras, las problemáticas educativas, las áreas y niveles de intervención, así como las funciones del orientador educativo y del tutor.

El propósito de la asignatura es analizar los Fundamentos, Enfoques y Corrientes Teóricas de la Orientación Educativa y de la Tutoría que permitan conocer los planteamientos teóricos que apoyan la praxis de la orientación educativa y de la Tutoría en la inserción de los estudiantes al campo educativo. A partir de estos supuestos, en este curso se realizará un programa de intervención que surja a partir de diferentes demandas sociales de la realidad educativa.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Genéricas	Específicas
Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica Resolución de problemas Toma de decisiones Capacidad de análisis y síntesis Compromiso ético Pensamiento crítico y creativo Trabajo en equipo Habilidades de investigación Trabajo autónomo	Aplicar las teorías que explican la conducta humana en los diferentes procesos y contextos educativos, a fin de atender las diversas problemáticas e intervenir de manera eficiente en los procesos educativos.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Educación y Artes
Licenciatura en Ciencias de la Educación



División Académica de Educación y Artes

UNIDAD No. __	FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Horas estimadas para cada unidad
		Colocar horas estimadas
CONTENIDOS		
Conceptuales	Aprendizaje esperado	Evidencias de aprendizaje
1.- Fundamentos teóricos de la orientación educativa 1.1. La Orientación Educativa 1.1.1. Concepto 1.1.2. Antecedentes históricos de la orientación. 1.2 Fundamentos, funciones y principios de la Orientación educativa 1.3 Áreas de la orientación educativa. 1.3.1 Orientación vocacional 1.3.2 Orientación académica 1.3.3 Orientación personal 1.3.4 Orientación en casos de atención a la diversidad	Identifica los antecedentes históricos y los fundamentos conceptuales y operativos de la orientación educativa. Conoce las funciones y los principios básicos de la Orientación Educativa Discrimina las diferentes áreas de acción de la orientación educativa.	Reporte de Lectura sobre los Antecedentes históricos de la orientación Construcción de síntesis y conclusiones Exposición didáctica. Documento en el que analice antecedentes históricos, fundamentos conceptuales y operativos, funciones, principios y áreas de la orientación educativa y los aspectos más significativos que pudo recuperar de las lecturas



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Educación y Artes
Licenciatura en Ciencias de la Educación



División Académica de Educación y Artes

UNIDAD No. ____	LOS ENFOQUES y MODELOS TEÓRICOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA		Horas estimadas para cada unidad
			Colocar horas estimadas
CONTENIDOS			
Conceptuales	Aprendizaje esperado	Evidencias de aprendizaje	
2. Enfoques de la Orientación Educativa 2.1. Enfoque de rasgo psicológico 2.2. Enfoque de rasgo psicodinámico 2.3. Enfoque no directivo 2.4. Enfoque evolutivo 2.5. Enfoque conductual cognitivo 2.6 Los Modelos de orientación educativa	Diferencia las características de los diferentes enfoques de la orientación educativa. Analiza los modelos de orientación escolar. Comparan los enfoques y líneas de acción de las corrientes teóricas de la orientación educativa. Diferencia y selecciona el modelo idóneo para aplicarlo en casos y situaciones concretas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de mapas conceptuales, reportes de lectura y/o resúmenes ▪ Exposiciones didácticas ▪ Participación en foros de discusión o debate grupal ▪ Análisis (ENSAYO) de los enfoques de la Orientación Educativa aplicados a la educación 	



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Educación y Artes
Licenciatura en Ciencias de la Educación



División Académica de Educación y Artes

UNIDAD No. __	HABILIDADES PARA LA PRÁCTICA DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y LA TUTORIA	Horas estimadas para cada unidad
		Colocar horas estimadas
CONTENIDOS		
Conceptuales	Aprendizaje esperado	Evidencias de aprendizaje
3.1 El orientador escolar 3.2 Entrevista 3.3 Medición y evaluación en orientación 3.4 Formación de orientadores y tutores 3.5 La Tutoría y los tipo de tutorías 3.6 Tutoría académica 3.6.1 Habilidades de aprendizaje 3.6.2 Técnicas de estudio 3.6.3 Reprobación y Bajo aprovechamiento escolar 3.7 Tutoría personal 3.7.1 Sexualidad 3.7.2 Relaciones sociales 3.7.3 Personalidad 3.7.4 Orientación profesional 3.7.5 Desarrollo profesional	Reconocen el papel del orientador y su impacto en el quehacer escolar Maneja adecuadamente las funciones del orientador. Reflexiona la función de la orientación educativa y su papel en la toma de decisiones.	Reporte de Entrevista a un Orientador Educativo Construcción de síntesis y conclusiones Exposición didáctica. Documento en el que analicé las principales funciones del orientador y las del Tutor.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Educación y Artes
Licenciatura en Ciencias de la Educación



División
Académica
de Educación
y Artes

UNIDAD No. <u>4</u>	DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN	Horas estimadas para cada unidad
		Colocar horas estimadas
CONTENIDOS		
Conceptuales	Aprendizaje esperado	Evidencias de aprendizaje
4.1. Diseño y elaboración de programas de orientación e intervención psicopedagógica	Identifica las fases de elaboración y aplicación de programas de orientación e intervención	Reporte de Lectura
4.2. Compresividad e integración	Elabora un programas de orientación e intervención de Orientación Educativa y/o Tutoría	Construcción de síntesis y conclusiones
4.3. Fases de elaboración y aplicación		
4.4. Tipologías de programas de orientación e intervención psicopedagógica	Identifican los principales problemas que requieren de la orientación educativa y/o la tutoría	Exposición didáctica.
4.5. Criterios de clasificación	Identifican las principales situaciones que intervienen en la orientación vocacional para la toma de decisiones	Elaboración de una propuesta de un programa de orientación e intervención psicopedagógica basada en un diagnóstico de los principales problemas que requieren de la orientación educativa y/o la tutoría en una institución educativa
4.5.1. Programas para el desarrollo personal y social		
4.5.2. Programas de apoyo los procesos de enseñanza y de aprendizaje		
4.5.3. Orientación para el desarrollo de la carrera		
4.5.4. Programas de atención a la diversidad		
4.5.5. Programas de orientación familiar.		



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Educación y Artes
Licenciatura en Ciencias de la Educación



División
Académica
de Educación
y Artes

Evidencias de desempeño		
Acreditación	Evaluación	Calificación
<p>Asistir al 80% de las sesiones y obtener una calificación mínima de 6 (seis) Obtener un promedio de 8 (ocho) durante el ciclo escolar, quedará exento de presentar examen ordinario</p>	<p>Claridad, precisión y coherencia en los reportes de lectura La argumentación solicitada en el ensayo debe ser clara, precisa, analizando de manera interpretativa la teoría Organización, análisis, síntesis, <i>comprensión</i>, abstracción en los mapas conceptuales y resúmenes Domina los contenidos teóricos, logra conectarlos y explicarlos con claridad y síntesis en las exposiciones didácticas Organización, análisis, síntesis, coherencia en la estructura de los trabajos de investigación, estudios de casos</p>	<p>20% Mapas conceptuales , resúmenes y reportes de lectura 20% Exposiciones didácticas 20% Ensayo argumentativo e interpretativo 20% Propuesta de intervención 10% Trabajos de investigación 10% Participación individual</p>



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Educación y Artes
Licenciatura en Ciencias de la Educación



FUENTES DE APOYO Y CONSULTA	
BÁSICA	
Orientación e intervención psicopedagógica. Conceptos, modelos, programas y evaluación. Velaz de Medrano, Consuelo (2012). Ediciones Aljibe El profesor y la orientación vocacional. Coartada, Nuria. Trillas 2004 La función del orientador. Leona E. Tyler. Trillas 2004 Orientación educativa e intervención psicopedagógica, Santana, L. E., (Aut.), Ediciones Pirámide, S.A. 2009, 3ª ed., 1ª imp. Orientación profesional. Almaguer, Salazar Teresa y otros. Trillas 2005 Orientación Psicopedagógica y Calidad Educativa, Sanz Oro, Rafael, (aut.), Ediciones Pirámide, S.A. 2007, 1ª ed., 2ª imp. Orientación Vocacional, Aisenson, Diana, (Aut.), Editorial Cep, S.L. 2009, 1ª ed., 1ª imp. Orientaciones Prácticas de Atención Educativa, Cerdá, Consuelo, (Aut.), Librería Tirant Lo Blanch, S.L. 2010, 1ª ed., 1ª imp.	
COMPLEMENTARIA	
Vega, L.E. (2007), Orientación Educativa e intervención psicopedagógica Pirámide Lledo becerra, A. (2000), La orientación educativa desde la práctica Fundación ECOEM Rodríguez, Ma. L. (2002). <i>Orientación e intervención psicopedagógica</i> . CEAC, España. ANUIES (2000). <i>Programas institucionales de tutoría. Una propuesta de las ANUIES para su organización y funcionamiento en las Instituciones de Educación Superior</i> . México. Krichesky Marcelo, Andrea Molinari, Verónica Weisberg, Inés Cappellacci. <i>Proyectos de Orientación y Tutoría. Enfoques y propuestas para el cambio en la escuela</i> . Paidós cuestiones de educación. 2006	
RESPONSABLE DEL DISEÑO	
Elaborado por	Dra. Belem Castillo Castro, Dra. Guadalupe Noriega Aguilar, Dr. Braulio Angulo Arjona, Dra. Julita Elemi Hernández Sánchez y Mtra. Isabel Macías Ojeda
Fecha actualización	JUNIO DE 2017



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Educación y Artes
Licenciatura en Ciencias de la Educación



División
Académica
de Educación
y Artes

Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
<p>Investiga en diferentes documentos los Fundamentos teóricos de la orientación educativa Analiza cada una de las lecturas Aplica técnicas y estrategias para la intervención orientadora Diseña Proyectos de intervención a partir del conocimiento de sus fases</p>	<p>Acepta la responsabilidad del orientador Demuestra Compromiso con las funciones que debe desarrollar el orientador Respeto las opiniones de los compañeros. Compromiso y respeto en el manejo de la orientación.</p>
Metodología para la construcción del conocimiento	
Actividades de aprendizaje con el docente	Actividades de aprendizaje autónomo
<ul style="list-style-type: none"> Las clases teóricas se desarrollarán a través de una metodología activa de aprendizaje a partir de la experiencia (aprender haciendo). Se partirá de la base del Aprendizaje Basado en Proyectos, donde el "proyecto" es el propio proceso formativo del estudiante como orientador y su proyecto profesional y vital (identificación de sus propias necesidades formativas y de orientación; toma de decisiones; plantear actuaciones educativas innovadoras). El docente hará uso de exposiciones tipo conferencia y el Planteamiento de interrogantes El profesor moderará las opiniones respecto a todos los trabajos presentados marcando la viabilidad de cada una de las posibles correcciones. técnicas de dinámica de grupos, 	<ul style="list-style-type: none"> Investigación documental Análisis de textos Elaboración de mapas conceptuales, reportes de lectura, resúmenes Elaboración de ensayos Exposición individual de los tópicos del programa, y discusión grupal de sobre los aspectos presentados Elaboración de periódico mural, trípticos y carteles Los alumnos participan en debates y lluvias de ideas basadas en las lecturas.. Estudio de casos, visionado de vídeos y películas Presentaciones orales creativas de los trabajos realizados (Propuesta de intervención). El alumnado podrá proponer ejercicios y/o técnicas a utilizar (que serán analizadas y aprobadas por el docente).